

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

LUIS ALFREDO GRAJEDA MICHEO



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CASA DE LA CULTURA SAN BENITO PETEN





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO

CASA DE LA CULTURA SAN BENITO
PETÉN

PROYECTO DESARROLLADO POR

LUIS ALFREDO GRAJEDA MICHEO

PARA OPTAR AL TITULO DE

ARQUITECTO

EN GRADO DE LICENCIATURA

GUATEMALA SEPTIEMBRE 2015

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos"

Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura

Segundo Semestre 2015

Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. Héctor Adrián Ponce Ayala	Vocal IV
Br. Luis Fernando Herrera Lara	Vocal V
Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos	Secretario

Tribunal Examinador

Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos	Secretario
Mcs. Arq. Víctor Hugo Jáuregui	Asesor
Arq. Víctor Díaz Urréjola	Asesor
Msc. Arq. Javier Quiñonez Gúzman	Asesor

ACTO QUE DEDICO

A MIS PADRES

Esta meta es gracias a ustedes, por sus esfuerzos y sacrificios; por enseñarme a luchar por alcanzar mis sueños.

A MIS HERMANOS

Por confiar en mí y apoyarme en todo momento incluso cuando más lo necesité....gracias coches!!!

A MI NOVIA

Porque juntos alcanzamos esta meta, gracias por estar a mi lado y motivarme a seguir adelante....misión cumplida!!!

A MIS AMIGOS

Que en distintos momentos me acompañaron durante la carrera: Rodrigo, Pedro, Jorge, Guayo, Chejo, Susana.....gracias por su amistad!!!

A LOS ARQUITECTOS

Victor Jauregui, gracias por ser un ejemplo en mi vida y por su valioso aporte para mi formación académica.

Javier Quiñonez, por siempre compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de la carrera.

Victor Diaz, por sus consejos, apoyo y dedicación.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Arquitecto Daniel Borja, gracias por todo tu apoyo, por formarme como profesional y ser un gran ejemplo en vida.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1	7
1. ANTECEDENTES.....	7
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	8
3. JUSTIFICACIÓN.....	9
4. RESULTADOS ESPERADOS.....	10
5. OBJETIVOS.....	10
5.1 General.....	10
5.2 Específicos.....	10
6. DELIMITACIÓN DEL TEMA	10
6.1 Aspecto Temporal	10
6.2 Aspecto Técnico	11
6.3 Aspecto Financiero.....	11
6.4 Aspecto Urbano	11
6.5 Aspecto Espacial.....	11
7. METODOLOGÍA DE DISEÑO	11
7.1 Proceso Metodológico	11
8. MARCO CONCEPTUAL	12
8.1 Cultura.....	12
8.2 Cultura Guatemalteca	13
8.3 Características de la Cultura	13
8.4 División de la Cultura	13
8.4.1 Social	13
8.4.2 Material o Ergológica	14
8.4.3 Políticas Culturales	14
8.5 Folklore	14
8.5.1 Folklore y Cultura Popular.....	15
8.5.2 Clasificación del Folklore.....	15
8.6 Artesanía	15
9. MARCO TEÓRICO	16
9.1 Casa De La Cultura	16
9.1.1 Organización de la Casa de la Cultura	17
9.2 El Turismo Como Factor Cultural	17
9.2.1 Tipos de Turismo	17
9.2.2 Formas de Turismo.....	18
9.2.3 Turismo Local Interno	18

9.2.4 Turismo Cultural	18
9.2.5 Turismo de Aventura	18
9.2.6 Turismo Escénico.....	18
9.3 Turismo en Guatemala.....	18
9.4 Entidades que Difunden y Protegen el Folklore y la Cultura en Guatemala	19
9.4.1 Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	19
9.4.2 El Instituto de Antropología e Historia	19
9.4.3 Asociación de Casas de la Cultura	19
9.4.4 Universidad de San Carlos de Guatemala	19
9.4.5 No Gubernamentales	20
10. CASOS ANÁLOGOS	20
10.1 ATENEO MUNICIPAL	20
SAN FRANCISCO, VENEZUELA	20
10.2 CIDADE DAS ARTES.....	23
RIO DE JANEIRO, BRASIL	23
10.3 CUADRO COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS.	26
ATENEO MUNICIPAL	26
SAN FRANCISCO, VENEZUELA	26
CIDADE DAS ARTES	26
RIO DE JANEIRO, BRASIL	26
11. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA CULTURA NACIONAL E INTERNACIONAL.....	27
11.1 Leyes Nacionales.....	27
11.1.1 Código Municipal.....	27
11.1.2 Ministerio de Cultura y Deporte	27
11.1.3 Ley Orgánica de la Universidad San Carlos de Guatemala	29
11.2 Leyes Internacionales.....	30
11.2.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	30
11.2.2 Organización de Estados Americanos (OEA)	31
12. MARCO DEL ENTORNO CONTEXTUAL.....	31
12.1 Guatemala.....	31
12.1.1 Límites	31
12.1.2 Extensión Territorial.....	31
12.1.3 Regionalización de Guatemala	32
12.2 San Benito	34
12.2.1 Historia	34
12.2.2 Ubicación.....	35
12.2.3 Colindancias	36
12.2.4 Extensión Territorial.....	36
12.2.5 Vías de Acceso	37
12.2.6 Municipio de San Benito	38
12.2.7 Uso de Suelo.....	39
12.2.8 Actividades Agrícolas y Comerciales	40
12.2.9 Equipamiento Urbano	41
12.2.10 Casco Urbano	42

12.2.11 División Política de Caso Urbano por Zonas.....	43
12.2.12 División Política de Caso Urbano por Barrios y Colonias.....	44
12.13 División Política - Administrativo	45
12.2.14 Aspectos Generales	47
12.3 Población	49
12.3. 1 Población Por Edad y Género	50
12.3. 2 Distribución Por Área Urbana y Rural	52
12.3. 3 Distribución Por Pertenencia Etnia	52
12.3. 4 Población Económicamente Activa (PEA)	53
12.3.5 Empleo y Nivele de Ingreso	54
12.3.6 Niveles de Pobreza	55
12.3.7 Vivienda.....	56
12.3.8 Servicios Básicos e Infraestructura.....	57
12.3.9 Energía Eléctrica	57
.....	58
12.3.10 Agua Potable	58
12.3.11 Drenajes y Alcantarillado	59
12.3.12 Salud	60
12.3.13 Educación	61
CAPÍTULO 2	63
1. METODOLOGÍA.....	63
1.1.1 Observación	63
1.1.2 Encuestas a los Habitantes.....	63
1.1.3 Selección de Muestra	65
1.1.4 Tabulación de Resultados	65
2. ANÁLISIS DE SITIO	69
2.1 Premisas de Evaluación del Terreno Propuesto.....	69
2.1.1 Aspectos Funcionales	69
2.1.2 Aspectos Morfológicos.....	69
2.1.3 Aspectos Ambientales	70
2.1.4 Aspectos Tecnológicos	70
2.1.5 Matriz de Evaluación del Terreno	71
3. ANÁLISIS DEL TERRENO PROPUESTO	72
3.1 Memoria Fotográfica	77
4. PREMISAS.....	79
Premisas Generales.....	79
4.1 Premisas Funcionales	79
4.2 Premisas Ambientales	83
4.3 Premisas Tecnológicas	84
Premisas Específicas	86
4.4 Premisas Funcionales	86
4.5 Premisas Ambientales	88
4.6 Premisas Materiales	89

4.7 Premisas de Instalaciones	90
4.8 Premisas Políticas	91
4.9 Premisas Sociales	92
5. PROGRAMA DE NECESIDADES	93
5.1 Cálculo de Capacidad del Establecimiento	93
5.2 Cálculo de Áreas Mínimas y Usuarios	94
CAPÍTULO 3	97
1. Metodología	97
2. Cuadro de Ordenamiento de Datos	98
3. Diagramación	102
4. Conceptualización	106
5. Planos	107
5.1 Planta de Conjunto, Techos	107
5.2 Planta de Conjunto, Arquitectura	108
5.3 Plaza de Ingreso/ Actividades Múltiples	109
5.4 Auditorio	110
5.5 Elevaciones Auditorio	111
5.6 Secciones Auditorio	112
5.7 Talleres	113
5.8 Elevaciones y Secciones de Talleres	114
5.9 Detalle de Cerramiento Vertical y Pieles	115
5.10 Salones Teóricos	116
5.11 Elevaciones y Secciones Salones Teóricos	117
5.12 Teatro al Aire Libre + Biblioteca	118
5.13 Elevaciones y Secciones Teatro al Aire Libre + Biblioteca	119
5.14 Cafetería	120
5.15 Elevaciones y Secciones Cafetería	121
6. Vistas	122
7. Presupuesto	133
8. Integración de Costos	135
9. Cronograma	136
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	139
BIBLIOGRAFÍA	140

INTRODUCCIÓN

Se presenta en este documento el desarrollo de la investigación arquitectónica para el anteproyecto: Casa de la Cultura San Benito, Petén; la investigación busca contextualizar al lector en el desarrollo del proyecto con el fin de comprender aspectos sociales, culturales, económicos y espaciales que inciden directamente en la propuesta arquitectónica. El proyecto busca dar una respuesta a la falta de un espacio adecuado para el desarrollo de actividades culturales y su fomento como tal tanto en los pobladores locales como en los aledaños al Municipio de San Benito.

Se desarrolla en este un análisis de los factores determinantes del entorno con los que se obtuvieron los lineamientos para lograr una propuesta integral cumpliendo su objetivo principal, brindar infraestructura de un equipamiento cultural adecuado para el desarrollo de las actividades socioculturales Sambenítense; y que además logra integrarse a su entorno inmediato; contando con un Auditorio, Talleres Varios, Salones Teóricos, Biblioteca, Teatro al Aire Libre, Área de Exposiciones, Cafetería, Plazas y Áreas Verdes.

CAPÍTULO 1

1. ANTECEDENTES

Históricamente se sabe que la región que hoy ocupa San Benito, Petén; tiene origen prehispánico, como lo demuestra el sitio arqueológico *Sonohuits*, ubicado en el centro de la aldea La Cobanerita a una distancia aproximada de 24 kilómetros de la cabecera municipal.

La región fue poblada a raíz de la inmigración de los *itzaes* procedentes del norte de Yucatán en el año de 1420, hasta su conquista por los españoles en el año 1697. Cuyos habitantes se internaron en la selva, frustrando el empeño de las autoridades tanto militares como religiosas, que en cumplimiento del registro en Real Cédula de 1702, para repoblar la región tuvieron que recurrir



Foto 1. Vista de San Benito, desde malecón de Flores. 1936

a la invitación amistosa y ofrecimiento de facilidades a familias ladinas y mestizas de Campeche, Yucatán y Guatemala, razón por la que en San Benito, son comunes los apellidos: Aguallo, Requena, Guerra, Cocón, Martínez, Abella, Mas, Baldizón, Pinelo, Méndez, Escalera, Carvajal y otros.

Fue hasta el 26 de enero de 1873, año en que se restableció definitivamente como municipio.

San Benito realiza actividades culturales todo el año, pero especialmente para la feria que se celebra en la primera quincena de Mayo, en honor a su patrono San Benito de Palermo;

al carecer de un espacio físico para realizar sus actividades la población se ve en la necesidad de hacerlas en la vía pública o Salón Municipal.

En la actualidad el Salón Municipal está ubicado en el Barrio la Ermita, a un costado de la iglesia católica; el cual es utilizado para distintas actividades sociales y culturales, creando un conflicto con la iglesia católica interfiriendo con las misas y otras actividades religiosas.

Cabe mencionar que sus condiciones son precarias y alarmantes debido al paso del tiempo y condiciones climáticas que han afectado la infraestructura del mismo. Considerando además que ya no se da abasto para atender a tan alto número de población que tiene esta jurisdicción municipal, “el cual es de 58,500 habitantes en el 2,013; y se pretende que para el 2,028 habrá un crecimiento poblacional de 87,214 habitantes, ya que se maneja una tasa de crecimiento poblacional del 5% anual.”¹

La Municipalidad de San Benito, a través de la Gerencia de la Cultura y Deportes se encarga de administrar y gestionar proyectos en pro del municipio; la cual trabaja para la juventud contando con varios talleres de escultura y escritura maya, danza, pintura, música y otras actividades culturales.

Estos talleres deben impartirse en casas particulares, espacios no apropiados para estas actividades, debido a la falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de las mismas.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El territorio del departamento de Petén estuvo ocupado durante el periodo prehispánico por los Mayas, quienes al igual que otros grupos étnicos impregnaron sus costumbres y tradiciones; sin embargo, en la actualidad las mismas están desapareciendo, los jóvenes ya no portan el traje típico, se está perdiendo el lenguaje y más aún las tradiciones religiosas las cuales solo son mantenidas por los ancianos del pueblo; por esta misma razón, un paso importante para la corrección de esta situación es impulsar la apreciación por nuestras costumbres y tradiciones y así conocer la riqueza de expresión de nuestra identidad cultural.

La idea de este estudio se sustenta en un problema actual que está viviendo el municipio de San Benito, Petén; este fue detectado en la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. 2013-2; la observación en el lugar permite identificar varios problemas que existen de índole cultural y la falta de un espacio adecuado para desarrollar actividades sociales para y con los habitantes.

¹Instituto Nacional de Estadística, INE Proyecciones 2002 -2009 Petén, por Municipio.

Sin embargo, el problema del municipio de San Benito, es la inexistencia de un espacio físico adecuado para promover y realizar actividades culturales tales como festivales de arte, exposiciones, conferencias, etc. y las que se realizan, se desarrollan en establecimientos públicos y/o el salón municipal lugares no apropiados para estas actividades.

Las autoridades Municipales le han dado énfasis en crear proyectos de infraestructura de salud y educación; sin embargo existe la preocupación de las autoridades actuales en atender el área de cultura e invertir en infraestructura adecuada para la fomentación y desarrollo de la misma, la cual permita acoger las demandas de la población san benitense; por lo que se presenta este estudio como anteproyecto de una Casa de la Cultura en el Municipio de San Benito, Peten.

3. JUSTIFICACIÓN

Ante esta problemática la municipalidad de San Benito, ha planteado a la Facultad de Arquitectura de la Universidad San Carlos de Guatemala, la necesidad del diseño de la Casa de la Cultura para gestionar el financiamiento para la ejecución de la misma a través de instituciones como FONPETROL, ya que actualmente carecen de un sitio adecuado para la realización de actividades culturales, y en consecuencia, estas se realizan en condiciones precarias.

La municipalidad de San Benito cuenta con una extensión dedicada a promover la cultura en la juventud por medio de capacitadores externos los cuales no poseen un lugar de enseñanza donde poder impartir sus cursos, por lo que la construcción de una Casa de la Cultura beneficiaría aún más a los jóvenes peteneros que deseen adquirir conocimientos en artesanía, pintura, música, textiles u otros.

La Casa de la Cultura permitirá al pueblo de San Benito mantener sus costumbres y ser la ventana del municipio hacia el turismo, así como centro de convergencia para potenciales compradores de artesanías oriundas del lugar.

Además, la elaboración de este proyecto beneficiaría a la población de San Benito ya que contará con un atractivo que fortalecería la infraestructura turística, en la que se podría promover la cultura popular nacional.

4. RESULTADOS ESPERADOS

La elaboración de un Documento de estudio que contribuya al fomento del desarrollo del Municipio de San Benito Petén por medio de un documento que sugiere la integración de una Casa De La Cultura para la comunidad de San Benito

5. OBJETIVOS

5.1 General

Realizar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto de la Casa de la Cultura para el municipio de San Benito, Petén.

5.2 Específicos

- Conocer la problemática cultural del municipio y así identificar los requerimientos culturales de la comunidad.
- Identificar y analizar las diferentes manifestaciones culturales más representativas de la población, para contribuir con el desarrollo del municipio de San Benito, al proveerles una respuesta arquitectónica para mayor desarrollo cultural.
- Que el presente documento sirva de apoyo a las gestiones municipales, para la programación de la construcción de la Casa de la Cultura del municipio.
- Proponer sistemas constructivos acordes a la región utilizando materiales y arquitectura del lugar.

6. DELIMITACIÓN DEL TEMA

6.1 Aspecto Temporal

Previamente estudiado y analizado el crecimiento poblacional de San Benito, Petén; se plantea un proyecto de duración para 25 años con espacio para futura expansión. El proyecto se prevé realizarse en 5 fases:

1er fase: área administrativa y módulo de talleres.

2da fase: salones teóricos, teatro al aire libre y biblioteca

3ra fase: auditorio

4ª fase: cafetería, mantenimiento

5ª fase: áreas de apoyo y exteriores

6.2 Aspecto Técnico

Para la construcción de la Casa de la Cultura se brindaran criterios de diseño basados en materiales y sistemas constructivos de la región así como fomentando el reciclaje de materiales en desuso.

Con respecto a la ubicación del proyecto se realizará un estudio del uso del suelo en el casco urbano, con el cuál podremos determinar una óptima ubicación.

6.3 Aspecto Financiero

Debido a la adecuada gestión de la alcaldesa municipal de San Benito, Petén; el municipio está recibiendo mucha ayuda de entidades no estatales como lo son FONPETROL la cual está al tanto del proyecto.

6.4 Aspecto Urbano

Debido al impacto que la casa de la cultura tendría en el casco urbano se propone realizar un estudio de vialidad alrededor del proyecto para mejorar la circulación vehicular.

6.5 Aspecto Espacial

El proyecto de la Casa de la Cultura se ubicará en un terreno irregular de 21,026.00 metros cuadrados ubicado en el Barrio el Panorama, de la cabecera municipal de San Benito, Petén.

7. METODOLOGÍA DE DISEÑO

7.1 Proceso Metodológico

La metodología utilizada para la realización del anteproyecto consta de 3 fases, con los siguientes lineamientos:

Fase de Investigación

Recopilación de datos generales y específicos durante el periodo de EPS en la comunidad, características de la población, costumbres, programas de actividades y necesidades a cubrir.

Fase de Localización y Análisis de Sitio

Se hace un estudio de factores físico, ambiental y urbano, análisis del contexto en el cual se desarrollara el proyecto, determinación de agentes y usuarios, elementos y premisas de diseño.

Fase de Propuesta de Diseño

La realización de un sitio para el desarrollo cultural de San Benito, Petén; estableciendo diversas propuestas de sistemas arquitectónicos, constructivos, estructurales y conceptuales. Se desarrolla la propuesta a nivel anteproyecto (análisis del estudio formal) como: plantas, elevaciones, secciones, perspectivas, integración al entorno y confort ambiental.

8. MARCO CONCEPTUAL

8.1 Cultura

El concepto "cultura" hace referencia a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que acatan y a los bienes materiales que producen.

Una definición clásica de cultura es la que enunció el antropólogo británico *Edward B. Taylor* en su artículo "La ciencia de la cultura" (1871) en donde definió este concepto como: *"aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad"*.



Imagen 1. www.conociendoguatemala.com. INGUAT 2007

Dentro de esta definición sobresale la importancia de exponer los hechos históricos, pero no solamente como una sucesión de hechos, sino de la conexión de los acontecimientos.

Actualmente el término de cultura se ve relacionado con el desarrollo de las sociedades, ya que para lograr el desarrollo sostenible, se debe garantizar la identidad cultural, por medio de la creación de un sistema de producción que respete la necesidad de preservar la base ecológica y cultural de una región.

Es imposible dejar de reconocer que un patrón cultural es identificable en tanto define sus propias formas de expresión. Y no hay manera en que un grupo humano se exprese si no es mediante determinadas conductas.

Pensadores que han hecho del simbolismo el núcleo de las sociedades humanas dicen que el símbolo es la unidad básica de toda conducta, un algo tangible o intangible cuyo valor y significado le es adjudicado por quien lo usa.

8.2 Cultura Guatemalteca

La cultura guatemalteca puede dividirse básicamente en tres ramales: primero las manifestaciones culturales de origen indígena prehispánico, de segundo, todas las manifestaciones que surgieron fruto de la dominación española y el tercero, son las manifestaciones que se arraigaron gracias a la penetración de influencias de otras culturas a partir del siglo XIX.³

La diversidad cultural se da en las sociedades actuales, y mayormente se dará en las futuras, fruto de los procesos globalización y los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de la inmigración.

8.3 Características de la Cultura

Enseñada y Aprendida: adquiridas en sociedad y transmitidos por el lenguaje.

Inculcada: todo lo adquirido se transmite a los sucesores.

Intangible: relacionado con lo espiritual.

Dinámica y Cambiante: la cultura no es estática, ya que cambia según la necesidad de los tiempos.

Acumulada y Conservada: legado prehistórico.

Integrada y Organizada: la cultura es integrada y siempre mostrando su tendencia al cambio y la adaptación.

8.4 División de la Cultura

8.4.1 Social

Es el resultado de las relaciones sociales existentes entre los miembros de una sociedad, tal es el caso de los bailes en celebraciones de convites, ferias, días de mercados (al aire libre), las ceremonias, las variaciones y las deformaciones del idioma que constituye uno de los elementos de la cultura social.

8.4.2 Material o Ergológica

Conformada por los componentes tangibles de una cultura. Entre estos se encuentran: las herramientas de trabajo, tejidos, artesanías, etc.

8.4.3 Políticas Culturales

Conjunto de medios que sirven para guiar, orientar y sistematizar las tareas de los organismos encargados de promover, difundir, crear y conservar la cultura. Son un conjunto de finalidades, objetivos y medios orientados a contribuir con el desarrollo integral del hombre y a la consolidación de la identidad cultural de cada comunidad o nación. Las políticas culturales, deben ser enmarcadas a fin de:

Fomentar el interés en lugares históricos, sitios arqueológicos y monumentos que constituyen el patrimonio cultural del lugar.

Concientización cultural de todos los individuos que conforman un país.

Considerar que los objetos culturales deben orientar la vida colectiva, a esto se le llama Finalidades Culturales de Desarrollo En el Artículo 21, Capítulo VII “Organismos Sustantivos”, del reglamento Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, se especifica que “es el órgano responsable de generar y proponer acciones institucionales que orienten la implementación de las políticas culturales por medio de la investigación, fomento, promoción y difusión de las expresiones culturales de los creadores guatemaltecos, de carácter material o espiritual”.

8.5 Folklore



Término general que abarca creencias, costumbres y conocimientos de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por observación o por imitación. Este conjunto de material se conserva y transmite de generación en generación con constantes cambios según la memoria, y depende de la frecuencia de la transmisor así serán las variaciones.

El Folklore existe en el área rural y en el área urbana, es decir que los pueblos y las grandes ciudades cuentan con Folklore y que en vez de extinguirse forma parte del aprendizaje de las sociedades y grupos que la componen.

Imagen 2. www.conociendoguatemala.com. INGUAT 2007

8.5.1 Folklore y Cultura Popular

Los folkloristas actuales distinguen el folklore auténtico y otras manifestaciones como las historias y hechos del pasado. Esta materia está catalogada por los medios de comunicación como parte de una herencia folklórica, y por los folkloristas como conocimiento cultural o cultura popular.

8.5.2 Clasificación del Folklore

El folklore se divide en 5 grandes grupos: Creencias, Costumbres, Relatos, Canciones y Refranes y Arte Popular.

Creencias Engloba todo tipo de ideas sobre temas de la vida cotidiana como la curación de enfermedades hasta saber si hay vida después de la muerte, así como la magia, apariciones fantasmales o criaturas mitológicas. Y se divide en Folklore Lingüístico y Folklore Mágico.

Canciones y Refranes Se encuentran rimas infantiles cuentos, trabalenguas y acertijos. Se divide en Folklore Poético y Folklore Narrativo.

Arte Popular Es toda manifestación del arte creada por el pueblo de una forma armónica que representa parte de su vida cotidiana. Se divide en Folklore Ergología Decorativa, Folklore Ergología Ritual.

8.6 Artesanía

Conjunto de las artes realizadas total o parcialmente a mano que requiere destreza manual y artística para realizar objetos funcionales o decorativos. Actualmente, la artesanía se ocupa de principalmente de la elaboración de alfombras y otros textiles, bordados, cerámica, ebanistería y metalistería. Este oficio lo practican los artesanos, que trabajan en sus hogares con un equipo mínimo, o en talleres instrumentos y materiales más costosos.

9. MARCO TEÓRICO

9.1 Casa De La Cultura

Para poder definir este concepto se pueden tomar en cuenta el concepto expresado por Paul Foulquié, en la estructuración del Diccionario de Pedagogía (1989) que define a la casa de la cultura como un establecimiento que depende de los ministerios de asuntos culturales y que tienen como objetivo propagar en una comunidad, en toda la región e incluso a nivel nacional el gusto por lo bello, a través del arte, por medio de la presentación e incluso la creación de cualquier manifestación del arte (teatro, música, pintura, etc.) Así mismo A. de Beacque en Les Maisons de la Cultura (1988), define este concepto como un sitio de reunión y de confrontación por excelencia entre la cultura y aquellos que quieran acceder a ella, entre los que emiten el mensaje y quienes los reciben, entre los artistas y su público.

“Las casas de la Cultura son organismos que tienen por finalidad incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones culturales de cada región, participando en el desarrollo educacional, cultural y artístico de la comunidad mediante la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero”

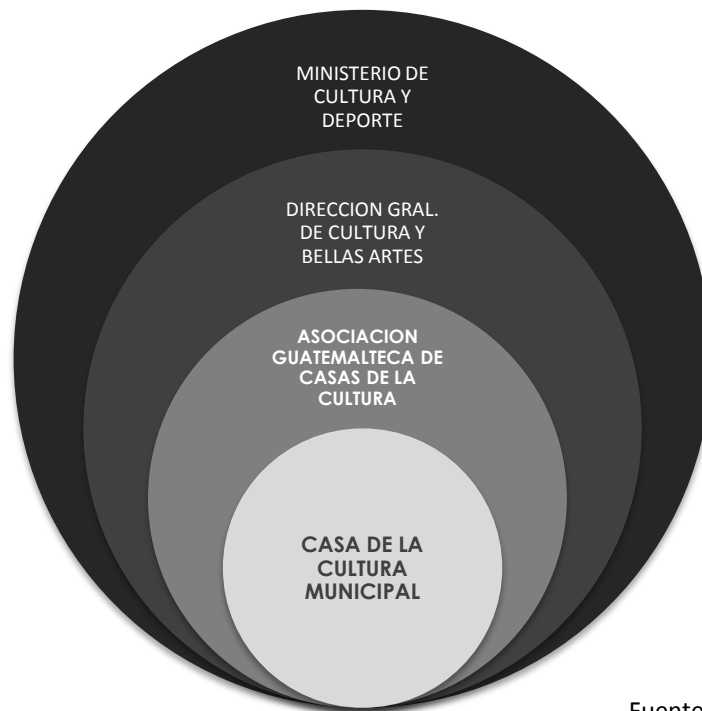
La idea de crear esta institución en Guatemala nació debido al interés en promover el progreso y la cultura fue en el año 1774, gracias a don Jacobo Villaurrutia, miembro de la Sociedad de Amigos del País, quien según documentos históricos de la Asociación Guatemaltecas de Casas de la Cultura (AGCC) intercedió ante el Rey Carlos IV para su creación, lo cual se hizo realidad al emitirse, bajo real cédula del 21 de octubre de 1795, la anuencia para su fundación. Sus actividades iniciales fueron la creación del Museo de Historia Natural en el año 1796, posteriormente se crearon las academias de pintura, escultura, derecho teórico-práctico, economía y matemáticas.

Las casas de la Cultura son organismos que tienen por finalidad incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones culturales de cada región, participando en el desarrollo educacional, cultural y artístico de la comunidad mediante la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero.

Son creadas y mantenidas por el Estado, se diferencia de los centros culturales en cuanto al tamaño del espacio además son anexos de algún edificio del gobierno. Su ubicación es

de tipo municipal o regional. Se construyen o adecuan edificios para que maestros que dominen alguna especialización artística intente alcanzar objetivos, educativos, formativos recreativos y de sociabilidad, todo esto en el grupo social donde se desempeñe.

9.1.1 Organización de la Casa de la Cultura



Grafica 1
Fuente: Elaboración Propia

9.2 El Turismo Como Factor Cultural

El turismo se entiende como el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento de personas fuera de su lugar de domicilio en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no están motivados por una actividad lucrativa.

Por turista se entiende toda aquella persona que realiza viajes por recreación, cultura estudios, vacaciones, religión y deporte.

9.2.1 Tipos de Turismo

El turismo se divide en las siguientes categorías: Turismo de Placer, Recreo, Deportivo, Negocios o técnico, Congreso, Especializado, Social y Popular.

9.2.2 Formas de Turismo

Individual: Corto Plazo

Colectivo: Largo Plazo

Organizado: Según el turismo

9.2.3 Turismo Local Interno

Realizado por residentes del país, fuera de su lugar de domicilio habitual, pero dentro del mismo territorio nacional.

9.2.4 Turismo Cultural

Constituido por aquellas personas que se desplazan con el objeto de auto educarse o ensanchar su horizonte personal.

9.2.5 Turismo de Aventura

Constituido por personas que desconocen el lugar y se guían por medio de mitos, leyendas o simplemente comentarios, y de esta manera son incitados a visitarlos.

9.2.6 Turismo Escénico

Persona que tiene la cualidad de estimar el paisaje que lo rodea, tal como lo es la topografía, flora, fauna, costumbres, y esto los incentiva a realizar viajes. Las formas antes descritas se conjugan en dos tipos que son: Turismo Emisor y Turismo Receptivo.

Turismo Emisor: Se refiere al turista que sale de una región o de un país para visitar otros lugares propios o extranjeros.

Turismo Receptivo: Todo tipo de turistas que residen en el extranjero y que visitan el lugar temporalmente.

9.3 Turismo en Guatemala

Guatemala fue seleccionada por la British Broadcasting Corporation BBC, del Reino Unido, como el número uno de los 10 mejores destinos vacacionales del mundo en el segmento cultural. El programa destinos culturales seleccionó al país durante un programa especial realizado en junio recién pasado.

Guatemala quedó por encima de lugares como Massachussets, EEUU.; San Petersburgo, Rusia; y Berlín, Alemania, entre otros. La comunidad Europea tiene la tendencia de apreciar este tipo de destinos, por lo que se tiene que aprovechar el momento para trabajar fuerte para captar más visitantes.

9.4 Entidades que Difunden y Protegen el Folklore y la Cultura en Guatemala

El Ministerio de Cultura y Deportes que fue creado según Decreto Ley No.25-86 de fecha 20 de enero de 1986, donde otorga al Ministerio la negociación técnica administrativa necesaria y la incorporación de las distintas dependencias del sector sub-cultural, que funcionaban dentro del Ministerio de Educación como el Instituto de Antropología e Historia, dirección General de Cultura y Bellas Artes, Centro Cultural de Guatemala, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Archivo General de Centro América y el Seminario de Integración Social, así como las Casas de la Cultura.

9.4.1 Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Esta entidad gubernamental se dedica a promover el turismo y está conformado por un equipo de profesionales dedicados a la investigación ya proporcionar a los viajeros información veraz sobre la amplia diversidad de aspectos geográficos, históricos, culturales y de naturaleza que ofrece el país como destino turístico.

9.4.2 El Instituto de Antropología e Historia

Entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que a través de la legislación protectora de los bienes culturales declara: todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del estado.

Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio Artículo 1.

9.4.3 Asociación de Casas de la Cultura

La Asociación de Casas de la Cultura es una institución que vela por los lineamientos de las actividades que se realizan en las diversas Casas de la Cultura que existen en todo el país. Es una institución no lucrativa.

9.4.4 Universidad de San Carlos de Guatemala

La labor primordial de la Universidad de San Carlos de Guatemala es de velar por que se impulse el desarrollo económico, social y cultural, para lo cual fueron creados sus estatutos y dentro de los mismos se encuentra el relacionado con la cultura en el título II “Fines de la Universidad”.

9.4.5 No Gubernamentales

Existen varias entidades que colaboran con el desarrollo cultural del país entre los cuales podemos mencionar a:

- Fundación G&T Continental
- Patronato de Bellas Artes
- Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores (AGAYC)
- Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala
- Academia Guatemalteca de la Lengua, la Casa K'ojom
- Fundación Paiz Guatemala
- Educación, Arte y Cultura
- Organización para las Artes "Francisco Marroquín.

10. CASOS ANÁLOGOS

10.1 ATENEO MUNICIPAL SAN FRANCISCO, VENEZUELA

Ficha Técnica:

Proyectista:

NMD | NÓMADAS

Equipo NMD: Farid

Chacón, Francisco

Mustieles, Lourdes

Peñaranda, Janeth

Boza,

Paola Nava, Claudia

Urdanet



Tipología: Casa Cultural, Espacio Público

Imagen 3. www.archcase.com.

Ateneo Municipal San Francisco.

Ubicación: Avenida 39 con Calle 160, San Francisco, Zulia, Venezuela.

Año de proyecto: 2006

Año de construcción: 2010

Área de terreno: 3.853,48 m²

Área de construcción: 878 m²

Cliente: Fundación Ateneo de San Francisco y Gobernación del estado Zulia.

NMD / NÓMADAS taller de arquitectura y diseño, es una firma consultora constituida en 1999, con experiencia en el desarrollo de proyectos en las áreas de Planificación urbana, Diseño urbano, Arquitectura, Arquitectura del paisaje y Arquitectura interior. Ha participado y ganado numerosos concursos nacionales e internacionales, recibiendo diversos reconocimientos por su trabajo.

Descripción de los arquitectos. “Una fórmula paradójica refleja la relación inversa entre la presencia urbana de los edificios destinados a las artes escénicas y su interacción con la ciudad y el habitante urbano, presentándose entonces como grandes gigantes que reposan inertes durante muchas horas en nuestras urbes, despertando durante fragmentos de tiempo para continuar luego del cierre del telón, su imprudente sueño. La propuesta busca el despertar urbano de estas edificaciones, abriendo su arquitectura al habitante urbano y más aún en contextos como los nuestros donde la exclusión cultural es práctica frecuente.”

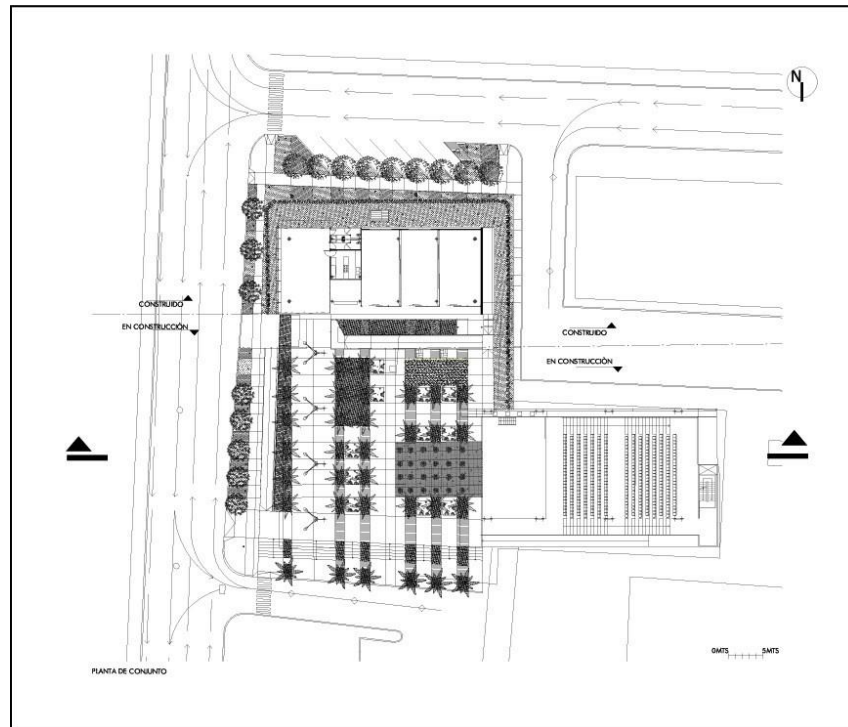


Imagen 4. www.archcase.com. Ateneo Municipal San Francisco.

El proyecto, a ser construido en varias etapas, privilegió el desarrollo de un espacio público plaza como argamasa de las edificaciones de borde que lo definen; es una plaza rodeada por elementos que la contienen, 2 edificios (aulas y teatro abierto) y una larga marquesina. La plaza y el conjunto de edificios se desarrollan sobre elevados en relación con una calle transitada y ruidosa.

El edificio de aulas posee una rampa-balcón hacia la plaza conectando las aulas de abajo con las del nivel superior.



Imagen 5 y 6. www.archcase.com. Ataneo Municipal San Francisco.

A su vez, las gradas del teatro al aire libre son la prolongación de la plaza en el interior del mismo; de esta manera, aún sin haber prácticas ni eventos, el teatro provee a la plaza de asientos y sombra complementaria, recogiendo hacia arriba los elementos propios del escenario. Una gran cortina acústica termina por cerrar el teatro en caso de función. La apertura del teatro persigue esa voluntad de vincularse con el espacio público y no de convertirse en una pieza autónoma y autista en su entorno.

En el conjunto domina la espacialidad pública pues la rampa-balcón del edificio de aulas y las gradas del teatro son partes esenciales de la plaza y su marquesina.

El Ateneo se convierte en un reducto de ciudad que alberga un espacio recreativo público y hace de los edificios entes interactivos y cercanos; el Ateneo está conformado



por tres componentes mayores: Imagen 7. www.archcase.com. Ataneo Municipal San Francisco.

- El Edificio de talleres destinado a funcionar como estructura de apoyo y servicio al auditorio, alberga talleres para las artes escénicas, y actividades administrativas y de servicio.

-El Auditorio concebido con frecuencia como una refinada “bóveda de banco”, poco amigable, envuelta por muros herméticos y elusivos, es sustituido por un auditorio que trata de desvelar lo sagrado de las representaciones teatrales; ofrece la opción de ser descubierto hacia la ciudad, permitiendo el ingreso de ésta al edificio: la ciudad, el público y el teatro se abrazan para crear juntos la mejor función.

- La Plaza Urbana se define como una confluencia de espacios múltiples y actúa como sitio de comunión urbana.

La plaza y el conjunto de edificios se desarrollan sobre-elevados en relación con una calle transitada y ruidosa. La tentación de la unidad monolítica cede paso a la recomposición fragmentaria pero apoyándose en la interacción de sus piezas.

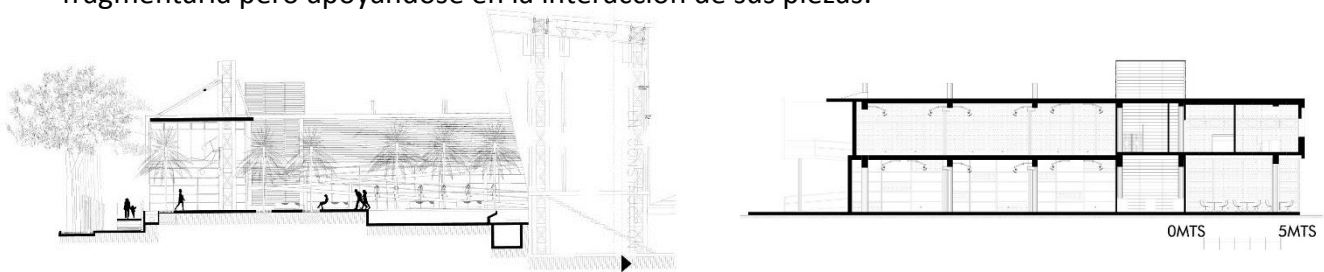


Imagen 8 y 9. www.archcase.com. Ateneo Municipal San Francisco.

10.2 CIDADE DAS ARTES RIO DE JANEIRO, BRASIL

Ficha Técnica:

Proyectista:

Christian de

Portzamparc

Arquitecto y Urbanista

Francés

Tipología: Casa Cultural,
Espacio Público

Ubicación: Avenida las
Américas, 5300 Barra da
Tijuca, Rio de Janeiro,
Brasil.

Año de proyecto: 2002

Año de construcción: 2004 al 2013

Área de terreno: 90000 m²



Imagen 10. www.metallica.com.br. Cidades das Arte do Rio de Janeiro.

Cidade das Artes, el primer edificio de Christian de Portzamparc arquitecto y urbanista francés, en Brasil, es un homenaje a algunos de los arquitectos brasileños más conocidos, incluyendo Oscar Niemeyer. De hecho, incorpora arquetipos de la arquitectura brasileña tales como grandes espacios abiertos, pilares y rampas esculturales, un generoso uso del hormigón y el juego de sombras en todo el edificio. Muy respetado en el ambiente arquitectónico mundial, Portzamparc fue galardonado con el prestigioso Premio Pritzker de Arquitectura en 1994.

La estructura de hormigón, construida a diez metros sobre el suelo, parece flotar por encima de un parque público y un jardín acuático tropical. Actualmente, es un lugar para la música, el teatro, el cine, la danza y el arte, sirviendo también como la nueva sede de la Orquesta Sinfónica Brasileña. Su elegante diseño está enmarcado por dos carreteras que se cruzan en la ubicación de la sede. Por otro lado, la forma del edificio recuerda los planos lineales del océano y las curvas de la cercana cordillera de Sierra Atlántica. La terraza, que se alza sobre un jardín diseñado por Fernando Chacel, arquitecto paisajista brasileño y sucesor de Burle Marx, el más famoso paisajista de Brasil, es un espacio abierto que conecta cada una de las distintas áreas del centro y se alza sobre un jardín.



Imagen 11, 12 y 13. www.metalica.com.br. Cidades das Arte do Rio de Janeiro.

El ex alcalde de Río de Janeiro, César Maia, y otros funcionarios municipales responsables de la puesta en marcha del proyecto monumental, coincidieron en que Barra de Tijuca necesitaba un símbolo cívico y cultural. Originalmente llamado Cidade da Música (Ciudad de la música), el edificio pronto se convirtió en mucho más que un lugar limitado a la música y, en la actualidad, alberga una amplia gama de actuaciones y expresiones artísticas de alto nivel. Para Portzamparc, “la arquitectura existe, ante todo, para ofrecer una vida mejor”. Considera que “cada gesto, cada forma, debe ser justificada por diversos motivos que refuercen su razón de ser, su uso, y den más sentido a su belleza”.

Con una superficie total de 90.000 metros cuadrados, el nuevo edificio cuenta con un amplio espacio para dar cabida a cualquier tipo de evento. Incluye una sala de conciertos principal o “sala grande”, de 2.683 metros cuadrados, con capacidad para 1.800 personas; 21 espacios de usos múltiples; salas de ensayo para la orquesta y galería de arte, así como cines, restaurantes, tiendas y aparcamiento.



Imagen 14. www.metalica.com.br. Cidades das Arte do Rio de Janeiro.

A pesar de que tardó nueve años en completarse (estaba destinada a ser inaugurada a finales del 2008), la Cidade das Artes finalmente celebró su apertura en enero del 2013. La muy esperada construcción del complejo cultural fue retrasada en varias ocasiones y desató la

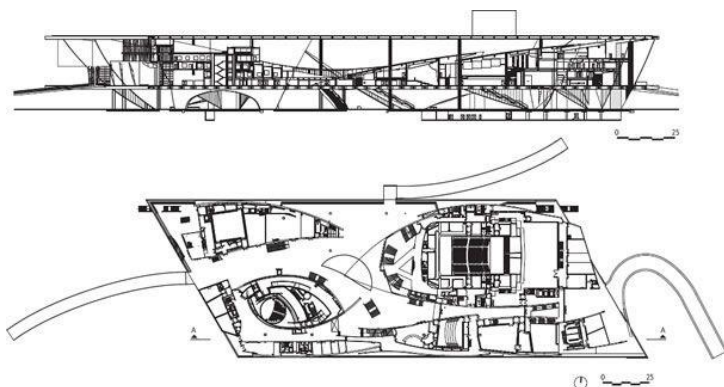


Imagen 15. www.metalica.com.br. Cidades das Arte do Rio de Janeiro.

polémica por varias razones: una de las principales fue su coste de aproximadamente 213 millones de dólares, cuatro veces más que Cidade da Samba (Ciudad de la samba), el otro proyecto a gran escala del ex alcalde Maia. Los críticos sostienen que el excesivo coste del

complejo debería haber sido destinado a mejorar algunos de los problemas más acuciantes de Río de Janeiro, como la educación y la sanidad.

Aun así, la Cidade das Artes es también reconocida como un importante paso hacia la mejora de la escena artística en Río de Janeiro, un hito cultural identificable que enriquecerá la vida de los cariocas al tiempo que mejorará la imagen de la ciudad para los próximos eventos internacionales, como la Copa Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos del 2016.



Imagen 16 y 17. www.metalica.com.br. Cidades das Arte do Rio de Janeiro.

10.3 CUADRO COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS.

	ATENEIO MUNICIPAL SAN FRANCISCO, VENEZUELA	CIDADE DAS ARTES RIO DE JANEIRO, BRASIL
Tipología	Figuras puras con formas geométricas regulares y con líneas sobrias. La tentación de la unidad monolítica cede paso a la recomposición fragmentaria pero apoyándose en la interacción de sus piezas.	Formas orgánicas que rinden homenaje a la arquitectura brasileña, generoso uso del hormigón visto, espacios abiertos, con un importante juego de sombras que simulan al edificio flotar sobre el suelo.
Identidad	Se caracteriza por ser un edificio con mucho color, además de utilizar materiales expuestos y grandes voladizos en sus pasillos; logrando su plasticidad a través de sus volúmenes con formas geométricas regulares, los cuales llegan a ser elementos escultóricos por la perfecta combinación entre colores y materiales	Destacan las figuras sinuosas y orgánicas las cuales se complementan con el juego de sombras, que en ocasiones simulan que el edificio está flotando en el aire. Utilizando pieles para minimizar el impacto del sol.
Contexto	El conjunto se ubica sobre una calle transitada y ruidosa (avenida 39). La cual influyo directamente en la respuesta arquitectónica dejando una gran plaza a nivel de ingreso y el conjunto de edificios se desarrollan sobre elevados para crear una barrera para el ruido.	La forma del edificio recuerda los planos lineales del océano y las curvas de la cercana cordillera de Sierra Atlántica. La terraza, que se alza sobre un jardín es un espacio abierto que conecta cada una de las distintas áreas del centro y se alza sobre un jardín.

11. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA CULTURA NACIONAL E INTERNACIONAL

11.1 Leyes Nacionales

Guatemala cuenta con varios organismos e instituciones que velan por el buen desarrollo de la cultura entre los que se encuentran; El Congreso de la República de Guatemala, El Ministerio de Cultura y Deporte y el Instituto de Antropología e Historia.

El Congreso de la República de Guatemala, por medio de la Constitución Política a través de los artículos que se relacionan es del 55 al 66 que especifican lo siguiente:

El derecho a la cultura e identidad de acuerdo a sus valores, lengua y sus costumbres.

El estado tiene la obligación de proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional mediante la creación y cumplimiento de leyes.

Las artesanías y el folklore merecen protección especial del estado con el fin preservar su autenticidad.

11.1.1 Código Municipal

En el artículo 7-8 y 113, donde se habla de los derechos que tiene el vecino de un municipio a la conservación de su identidad cultural por parte de la corporación municipal según al departamento que pertenezca.

11.1.2 Ministerio de Cultura y Deporte

El ministerio de Cultura y Deportes es el ente rector de la cultura en Guatemala y le corresponde atender lo relativo al régimen aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura Guatemalteca, formular y ejecutar la política de fomento, promoción y extensión cultural.²

Según el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala todo Centro cultural debe poseer un sistema de organización que le ayude a cumplir adecuadamente sus funciones; por ello requiere Una Directiva Formal y una Asociación de apoyo, esta sirve para colaborar con la Junta Directiva en la concretización de programas lo cual se debería de contar con secretarías:

²Acuerdo Ministerial Número 641-2003

Secretaría de Coordinación
Secretaría de Finanzas
Secretaría de Asuntos Artísticos
Secretaría de Asunto de Turismo
Secretaría de Artesanías y Folklore
Secretaría de Exposiciones
Secretaría de Divulgación, entre otras.

El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala propone cuatro funciones culturales principales que se traducen en servicios directos a las poblaciones: Creación, Promoción, difusión y conservación.

Función de creación cultural: se relaciona con las políticas de promoción de proyectos de formación artística y para la enseñanza de las artes, el elemento arquitectónico que materializa esta función sería una casa juvenil.

Función de promoción cultural: Sistema de promoción de cultura popular, educación y arte, su finalidad es conservar y fortalecer la cultura propia de una comunidad así como su identidad cultural, el objeto arquitectónico de esta función sería la Casa de la Cultura.

Función de Difusión Cultural: Fortalecimiento y reorganización de certámenes de arte, así como promover los incentivos fiscales para apoyar el arte, el objeto arquitectónico serán los auditorios y bibliotecas.

Función de Conservación Cultural: Esta función está a cargo de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, respalda en las políticas de fortalecimiento de sistemas de museo y en la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del Patrimonio Cultural.

En la siguiente tabla se pone de ejemplo los objetos arquitectónicos que se necesitan según sea su jerarquía.

JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL			
Nivel	Función	Institución	Materialización
Regional	Creación	Clubes Juveniles	Casa Juvenil
	Promoción	Casa de la Cultura Departamento de Promoción	Casa de la Cultura Regional
	Difusión	Delegación Municipal Patrimonio	Auditorio, Teatro al aire libre, Biblioteca
	Conservación	Dirección Municipal Patrimonio	
Municipal	Creación	Clubes Juveniles	Casa de la Cultura Municipal
			Biblioteca
	Difusión	Promoción Cultural	Auditorio, Escuelas de Arte
Aldea	Creación	Cofradías	Cofradías
	Comités Vecinos	Comités Vecinos	Salón Comunal

Tabla 2. Fuente: Elaboración Propia en base información SEDUE La Secretaria de Equipamiento Urbano y Ecológico de México 2006.

En la siguiente tabla se pone de ejemplo los el equipamiento y los radios de cobertura que necesitan.

JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RADIOS DE COBERTURA			
Centro Cultural	Rango de Población (No. De Habitantes)	Radio de Cobertura	
		Distancia (Km.)	Tiempo
Metropolitano	Más de 500,000	200 o más	5 hrs.
Regional	100,000 a 500,000	30 a 200	1 a 3 hrs.
Sub-Regional	50,000 a 100,000	15 a 30	30 a 60 min.
Municipal	5,000 a 50,000	3 a 15	10 a 30 min.
Aldea	250 a 5,000	0.5 a 3	5 a 10 min.
Caserío	Menos de 250	Menos de 0.5	1 a 5 min.

Tabla 3. Fuente: Elaboración Propia en base información SEDUE La Secretaria de Equipamiento Urbano y Ecológico de México 2006.

11.1.3 Ley Orgánica de la Universidad San Carlos de Guatemala

Otra entidad no gubernamental que también apoya al desarrollo cultural es la USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala) cuyo fin fundamental es elevar el nivel

espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, defendiendo y transmitiendo la cultura así como la difusión y fomento de la cultura física y estética, y establecer diferentes instituciones como museos, bibliotecas, etc. que permitan el desarrollo cultural del país.³

En síntesis dentro del entorno legal y político de nuestro país, se puede verificar la importancia que se le brinda a la cultura debido a que:

Es considerada como un derecho de todo ser humano.

Se encuentra preservada, promocionada y protegida en todos sus campos.

Existe el derecho de identidad propia (lengua, Costumbres, etnias y valores)

Es obligación del Estado el que se preserve la cultura de cada una de las comunidades de nuestra país, el Ministerio de

Cultura y Deportes ayudará a que se tengan Centros Culturales en las comunidades ya que funcionará como facilitador y subsidiario del desarrollo cultural.

La promoción, difusión y divulgación de la cultura, tienen un soporte legal bien fundamentado, siendo este, el que el presente trabajo de tesis tomará en cuenta para su realización.

11.2 Leyes Internacionales

11.2.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Todos tenemos derecho a una vida cultural mundialmente hablando como se puede ratificar en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos en el artículo No. 27 dice:

ARTICULO No. 27: Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad a gozar de las partes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que le correspondan producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.⁴

³Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Artículos 5, 6; incisos e y f.

⁴ONU, Asamblea general de los Derechos Humanos.

11.2.2 Organización de Estados Americanos (OEA)

En la novena conferencia Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA) se aprobó la Declaración Americana de Derechos y de Deberes del Hombre, diciendo lo siguiente:

ARTÍCULO XIII: Derechos a los beneficios de la cultura. Toda persona tiene el derecho de participar y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos.⁵

12. MARCO DEL ENTORNO CONTEXTUAL

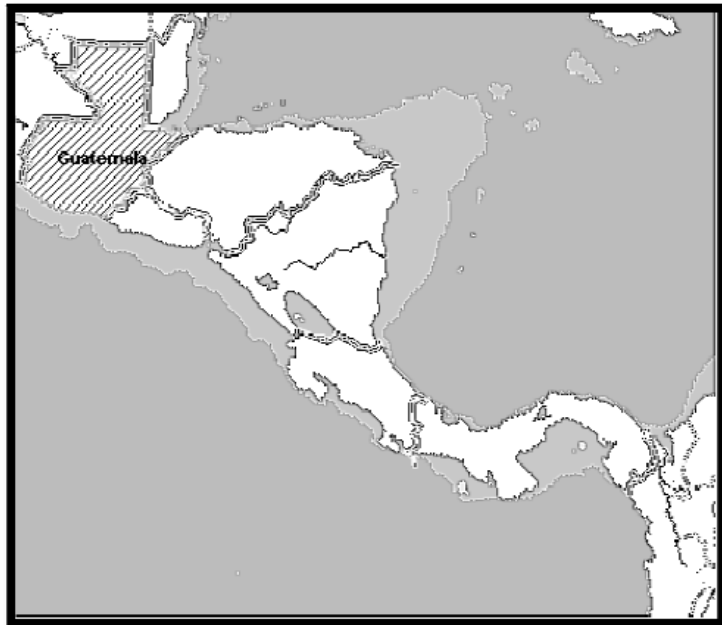
12.1 Guatemala

12.1.1 Límites

La República de Guatemala limita al oeste y al norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico.

12.1.2 Extensión Territorial

El país tiene una superficie total de 108,889 Km.2. Aproximadamente dos terceras partes de Guatemala muchas de las cuales son de origen volcánico. Según el XI Censo Nacional de Población, Guatemala tiene una población de 11, 237,196 habitantes, de los cuales el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres. La densidad poblacional es de 103 hab./Km.2, del total de la población el 46.1% vive en el área urbana y el 53.9% vive en el área rural.⁶



Mapa 1. INGUAT 2007

La República de Guatemala está dividida políticamente en 22 Departamentos los cuales a su vez conforman las 8 regiones establecidas en la ley de regionalización.

⁵Conferencia Internacional de la Organización de los Estados Americanos OEA.

⁶Instituto Nacional de Estadística, Guatemala (INE).

12.1.3 Regionalización de Guatemala

La regionalización es la integración de varios Departamentos de Guatemala con similares características y condiciones geográficas, climáticas, económicas y sociales. Guatemala está agrupada por 8 regiones que son: Región I “Metropolitana”, Región II “Verapaces, Alta y Baja Verapaz”, Región III “Nor Oriente: Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula”, Región IV “Sur Oriente: Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa”, Región V: “Central: Chimaltenango, Occidente: Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán Suchitepéquez y Retalhuleu”, Región VII: “Nor Occidente: Huehuetenango y Quiché” y Región VIII: “Petén: Peten”

I. Región Metropolitana

1. Guatemala

II. Región Norte

2. Alta Verapaz

3. Baja Verapaz

III. Región Nor-oriente

4. Zacapa

5. El Progreso

6. Chiquimula

7. Izabal

IV. Región Sur-oriente

8. Jutiapa

9. Jalapa

10. Santa Rosa

V. Región Central

11. Sacatepéquez

12. Chimaltenango

13. Escuintla

VI. Región Sur-occidente

14. Quetzaltenango

15. Totonicapán

16. San Marcos

17. Sololá

18. Retalhuleu

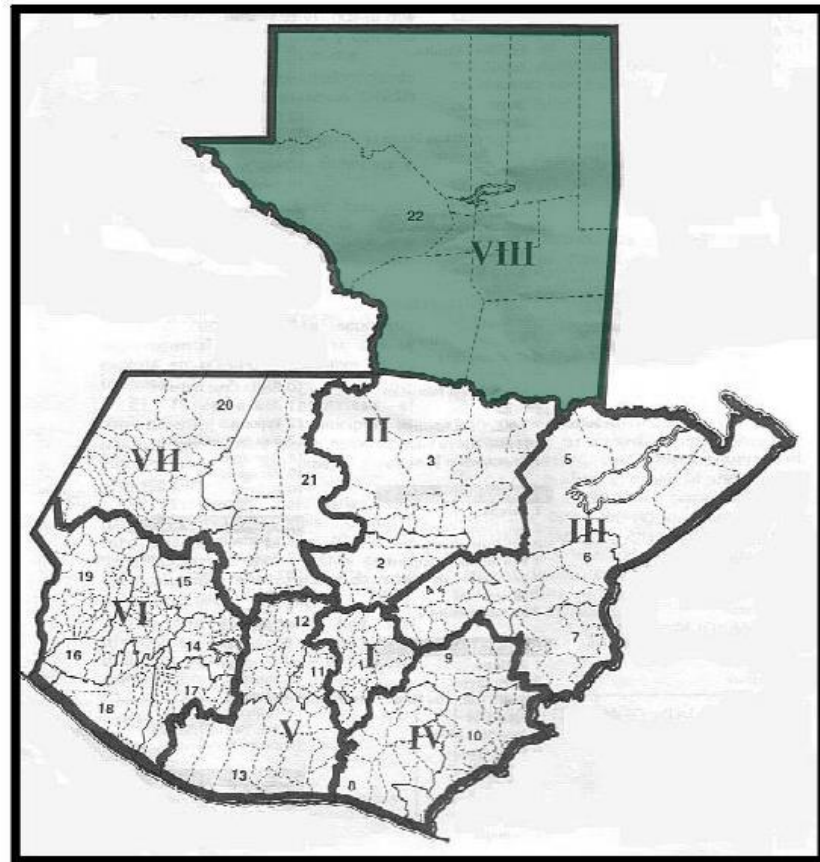
VII. Región Nor-occidente

19. El Quiché

20. Huehuetenango

VIII. Región Petén

21. El Petén



Mapa 2. INGUAT 2007

En base a un esquema de la ley preliminar de regionalización en el Decreto número 70-86 artículo 2, donde se establece que estas se conformarán por uno o más departamentos donde reunieran las siguientes condiciones; geográficas, económicas y sociales. Este tiene como objetivo orientar el desarrollo del país.

Datos Históricos de Petén

Época Pre-hispánica (300d. De C.-1,596)



Imagen 18. www.historiaspeteneras.blogspot.com

Los miembros del linaje Canek afirmaban que sus antepasados procedían de Chichén Itzá, el sitio del Postclásico Temprano, localizado al norte de la Península de Yucatán. Si las crónicas de Chilam Balam son confiables, la historia de los Canek pudo haber empezado en alguna etapa del siglo XIII.

La población de este departamento data del período prehispánico, considerando como la cuna de la civilización Maya, y según estudios hechos por arqueólogos, la disolución del viejo imperio se debió a las prolongadas sequías, al hambre y a las pestes. Retirándose hacia el norte, una parte se estableció en las tierras de Champotón, cerca de Campeche, y la otra en las costas del Mar Caribe; después se retiraron al norte de Yucatán, estableciendo la ciudad de Chichén Itzá y fundando las ciudades de Mayapán y Uxmal. Posteriormente el Príncipe de Chichen Itzá se levantó con su pueblo internándose en la selva hacia el sur, llegó a poblar el actual lago Petén Itzá, cuya Capital fue Taitzá y más tarde Tayasal.

Cuando Hernán Cortés visitó la tierra de los Canek (el Itzá) en 1525, había allí una agricultura extensa y actividades de intercambio con el sur, hacia la actual Verapaz y el control territorial posiblemente se extendía muy lejos, hacia el sur del Río Sarstún. Los conquistadores encontraron que un Ah Canek gobernaba siempre la Isla Noh Petén

(actualmente la isla de Flores), lugar que era la capital de la débil confederación constituida por los linaje Canek y sus aliados políticos.

A Hernán Cortés se le considera el descubridor de El Petén por haber sido el primer europeo que pasó por su territorio en su viaje hacia Honduras, aunque la Conquista fue realizada por el general don Martín de Urzúa y Arismendi, quién llegó al lago procedente de Yucatán, y tomo posesión del territorio el 14 de marzo de 1697 en nombre del Rey de España. En 1700, tres años después de la conquista de Urzúa, la población se trasladó al islote donde actualmente se encuentra la Ciudad de Flores.

El Departamento del Petén, durante la época colonial española, era parte del Partido de La Verapaz, segregándose de dicho territorio y fue elevado a categoría de Corregimiento en 1814 como departamento, por el Acuerdo Gubernativo del 8 de mayo de 1866, teniendo una extensión territorial de más de 65,000 Kms², que luego del tratado de 1,882 entre el Gobierno Liberal de Justo Rufino Barrios cedió casi 30,000 Kms² a México.

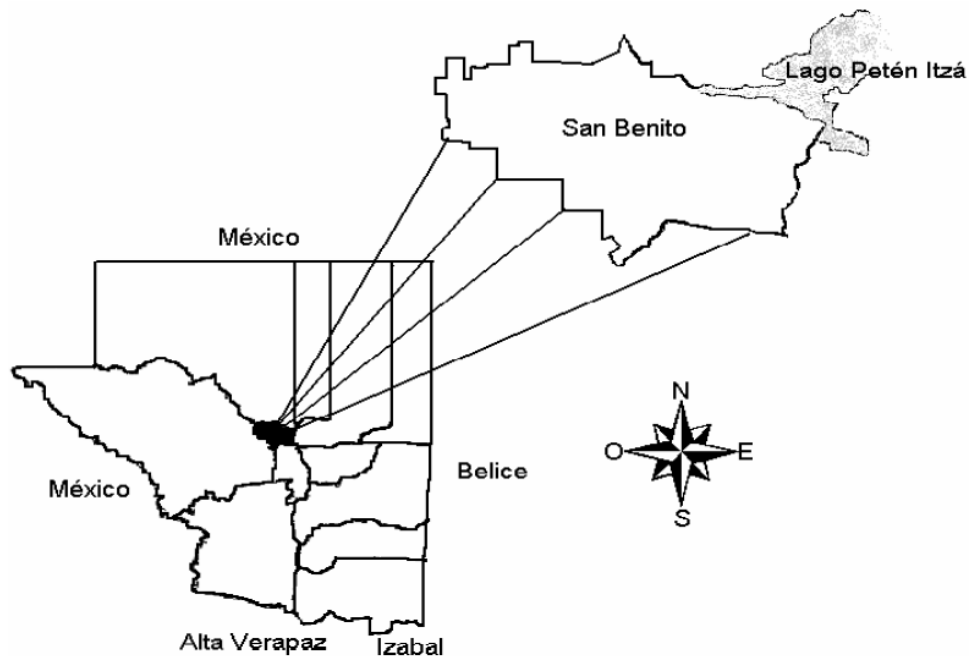
12.2 San Benito

12.2.1 Historia

Según algunos historiadores y estudios arqueológicos los primeros pobladores de este municipio fueron mayas y posteriormente gente morena, parda o mulata. De esta cuenta, fue fundada primeramente con el nombre de San José de los Negros en 1795-6 (localizado en San José y San Andrés), cuando los españoles trajeron algunos esclavos que se presume provenían del Caribe (Puerto Rico, Jamaica y Cuba) y la migración procedente de Belice, quienes trajeron la imagen de San Benito de Palermo y lo proclamaron patrono del lugar. Obedeciendo a protestas de los caciques, el comandante José de Gálvez, ordenó el traslado hacia donde actualmente está ubicado el Barrio La Ermita, dando pie a un cambio de nombre: San Benito de los Negros.

12.2.2 Ubicación

En la parte central del Petén se ubica San Benito uno de los municipios con más cercanía a la cabecera Departamental según el mapa siguiente:



Mapa 3. Elaboración Propia

San Benito es uno de los 12 municipios del departamento de Petén, se encuentra ubicado en la parte central, área norte, Región VIII, se localiza en latitud de 16 grados, 55 minutos, 16 segundos y longitud de 89 grados, 54 minutos, 30 segundos, se toma como referencia la hoja cartográfica a escala 1:50,000. Colindancias: al norte con el municipio de San Andrés, al sur con San Francisco, al este ciudad Flores y al oeste con La Libertad, se encuentra a 130 metros sobre el nivel del mar, está a una distancia de un kilómetro de ciudad Flores y a 506 kilómetros a la ciudad capital de Guatemala, es la unión de todas las carreteras que comunican con los demás lugares de la región.

San Benito es considerado como el corazón vial y el pulso económico del Departamento de Peten, porque constituye el entronque de todas las carreteras que van hacia los distintos lugares de la región⁷. Cuenta con líneas de transporte urbano que recorren toda el área central: Santa Elena, Flores y el Aeropuerto Internacional, transporte extraurbano y lacustre.

⁷Revista Cultural, San Benito. Año 41 No.31, 2007

12.2.3 Colindancias

San Benito colinda con cuatro municipios del departamento de Petén:

Al Norte	San Andrés
Al Este	Flores y Lago de Petén Itzá
Al Sur	San Francisco y La Libertad
Al Oeste	La Libertad



Mapa 4. Elaboración Propia

12.2.4 Extensión Territorial

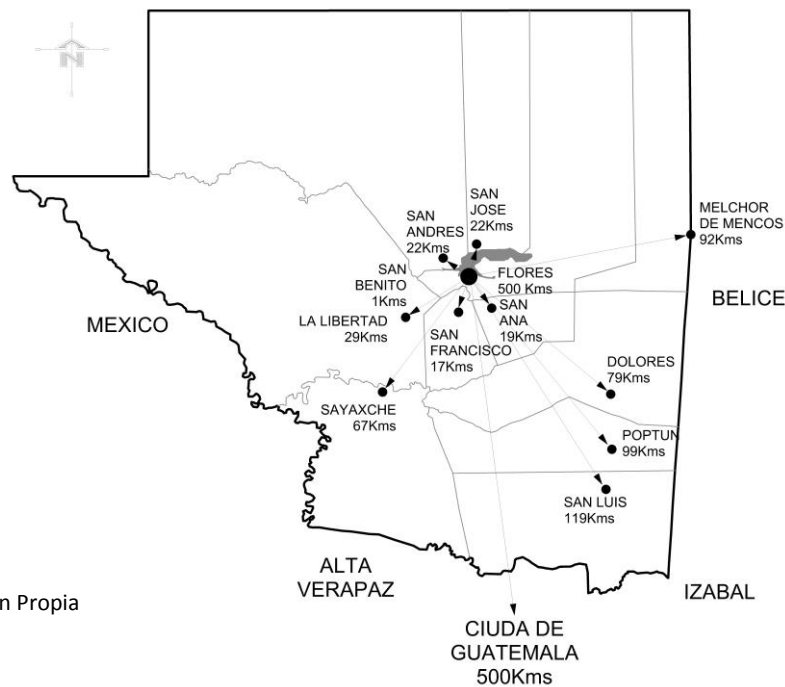
La extensión territorial es la menor de los Municipios de Petén y el de mayor índice poblacional del Departamento, según el mapa de Capacidad Productiva de la Tierra del Instituto Geográfico Nacional.

De acuerdo a las delimitaciones establecidas de 1980, la extensión territorial del Municipio era de 112 kilómetros cuadrados. Conforme el plano de caminamiento elaborado por el Instituto Geográfico Militar (IGM) en 1985 se traza la línea divisoria entre los municipios de Flores, San Benito y San Francisco del departamento de Petén, posteriormente con base a estos nuevos límites se reconocieron y ubicaron de común acuerdo, en consenso entre las autoridades y comunidades vecinas con la ayuda de la Unidad Técnico Jurídica UTJ/Pro-tierras se situaron los puntos límites y quedan pendiente

de establecerlos con el municipio de San Andrés, por ello actualmente tiene una extensión territorial de 208 kilómetros cuadrados.

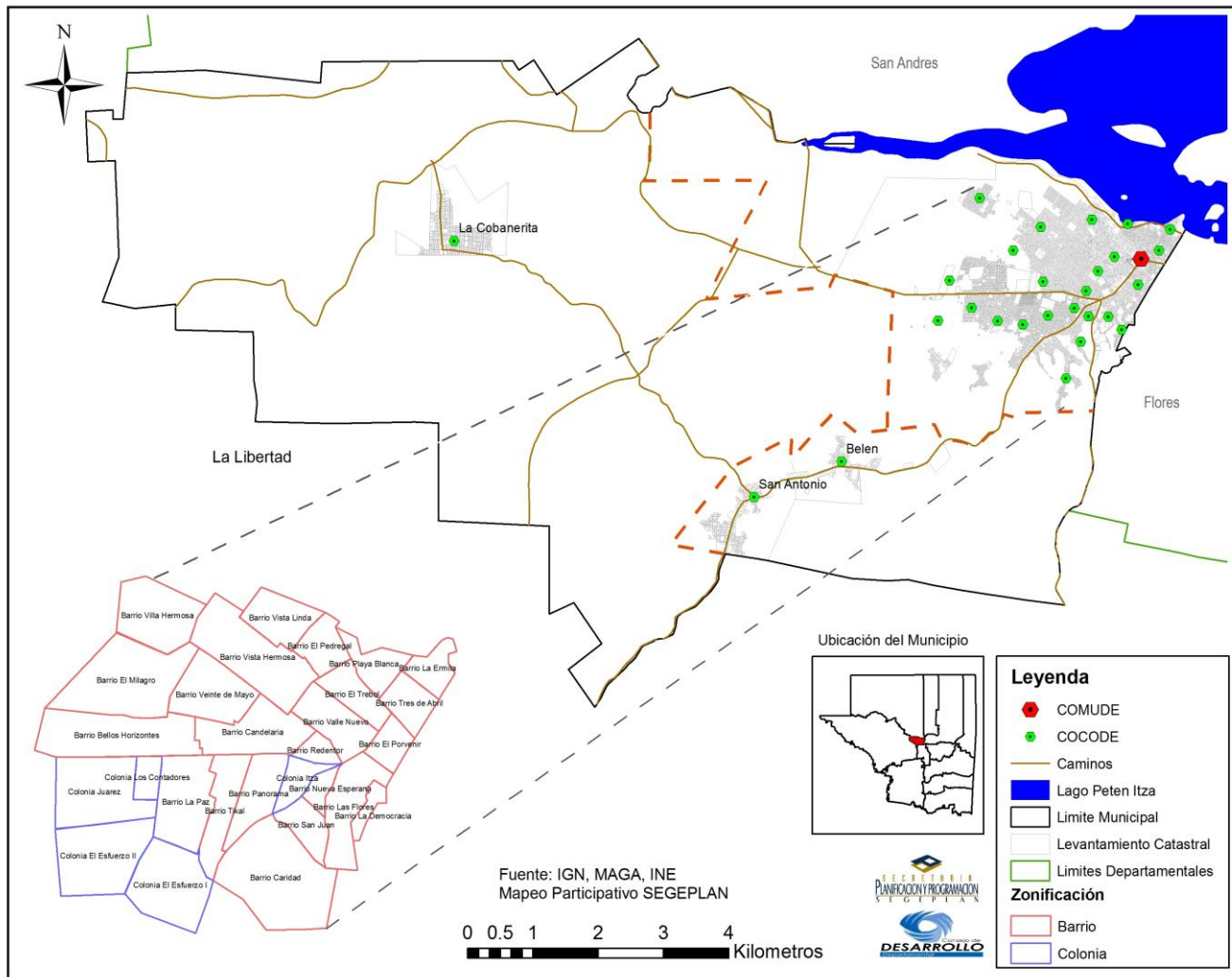
12.2.5 Vías de Acceso

Las distancias a las cabeceras municipales y otros puntos importantes se grafican a continuación:



Mapa 5. Elaboración Propia

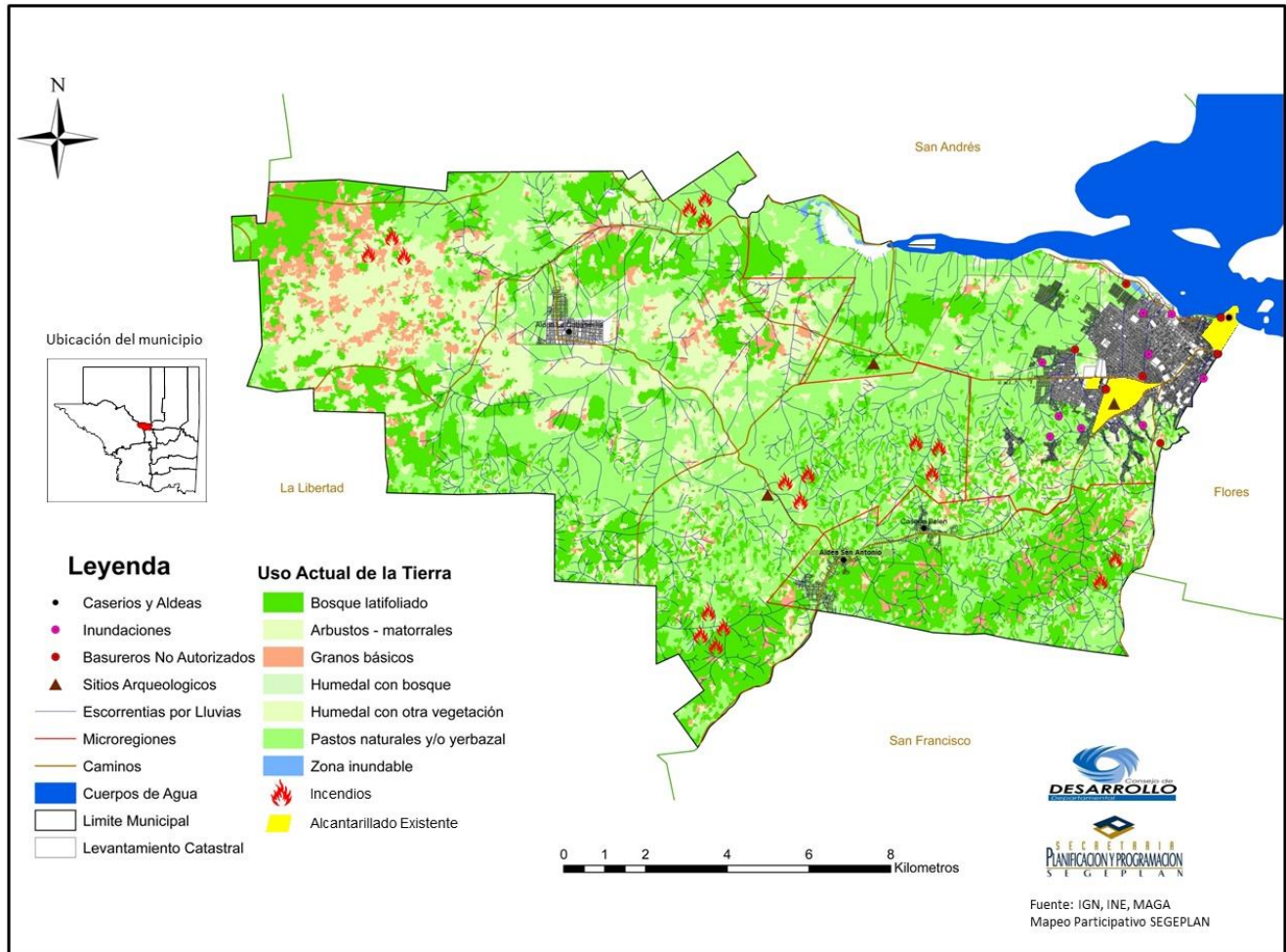
12.2.6 Municipio de San Benito



Mapa 6. Fuente: IGN, MAGA, INE. Mapeo: SEGEPLAN.

La población de San Benito se reparte sobre la cabecera municipal en un 90%; además de su cabecera municipal cuenta con dos aldeas y un caserío intercomunicado por carretera transitable en toda época. Estos lugares son: CASERÍO BELÉN, el más reciente establecido al Sur de la Cabecera Municipal a una distancia de 12 Km. ALDEA SAN ANTONIO, en sus inicios se llamó CIMARRÓN en alusión a sus fundadores esclavos que vinieron huyendo de Belice, también está situado al Sur a una distancia de 13 Km Y ALDEA LA COBANERITA, joven población establecida por Quekchíes emigrantes de Alta Verapaz, está situado al Oeste a una distancia de 24Kms

12.2.7 Uso de Suelo



Mapa 7. Fuente: IGN, MAGA, INE. Mapeo: SEGEPLAN.

Es el aprovechamiento que el hombre hace de la superficie de la tierra, el 50% de los suelos es plano y el 50% restante con pequeñas ondulaciones, la vocación de los suelos es forestal no agrícola, es por ello que los rendimientos en las actividades del agro son de subsistencia y autoconsumo.

En el municipio de San Benito, las actividades productivas son la base de la economía de la comunidad y se identificaron las siguientes:

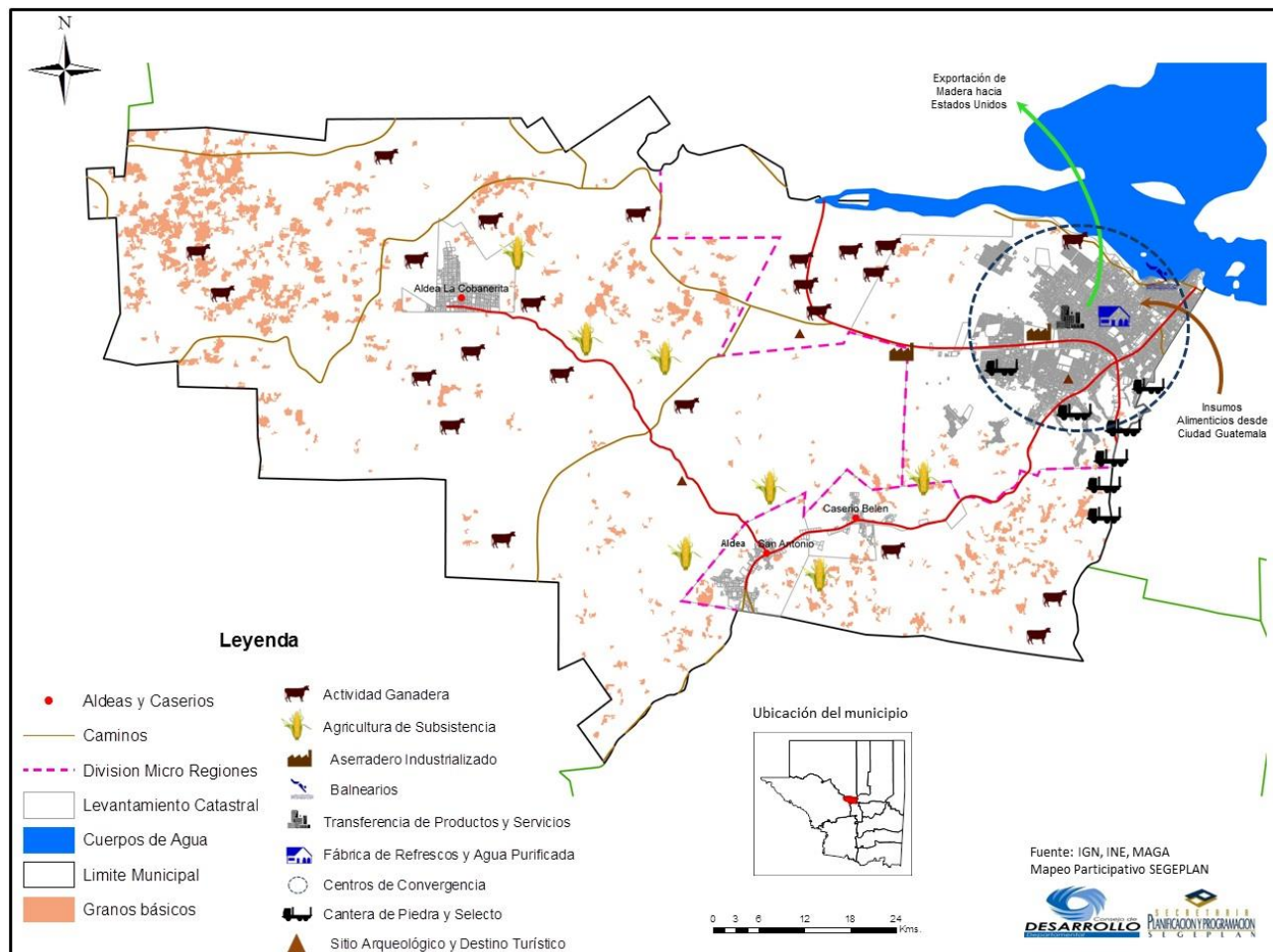
Agrícola (frijol, maíz)

Pecuaria (crianza y engorde de ganado bovino)

Artesanal (panadería, carpintería y sastrería)

Agroindustrial (aserraderos)

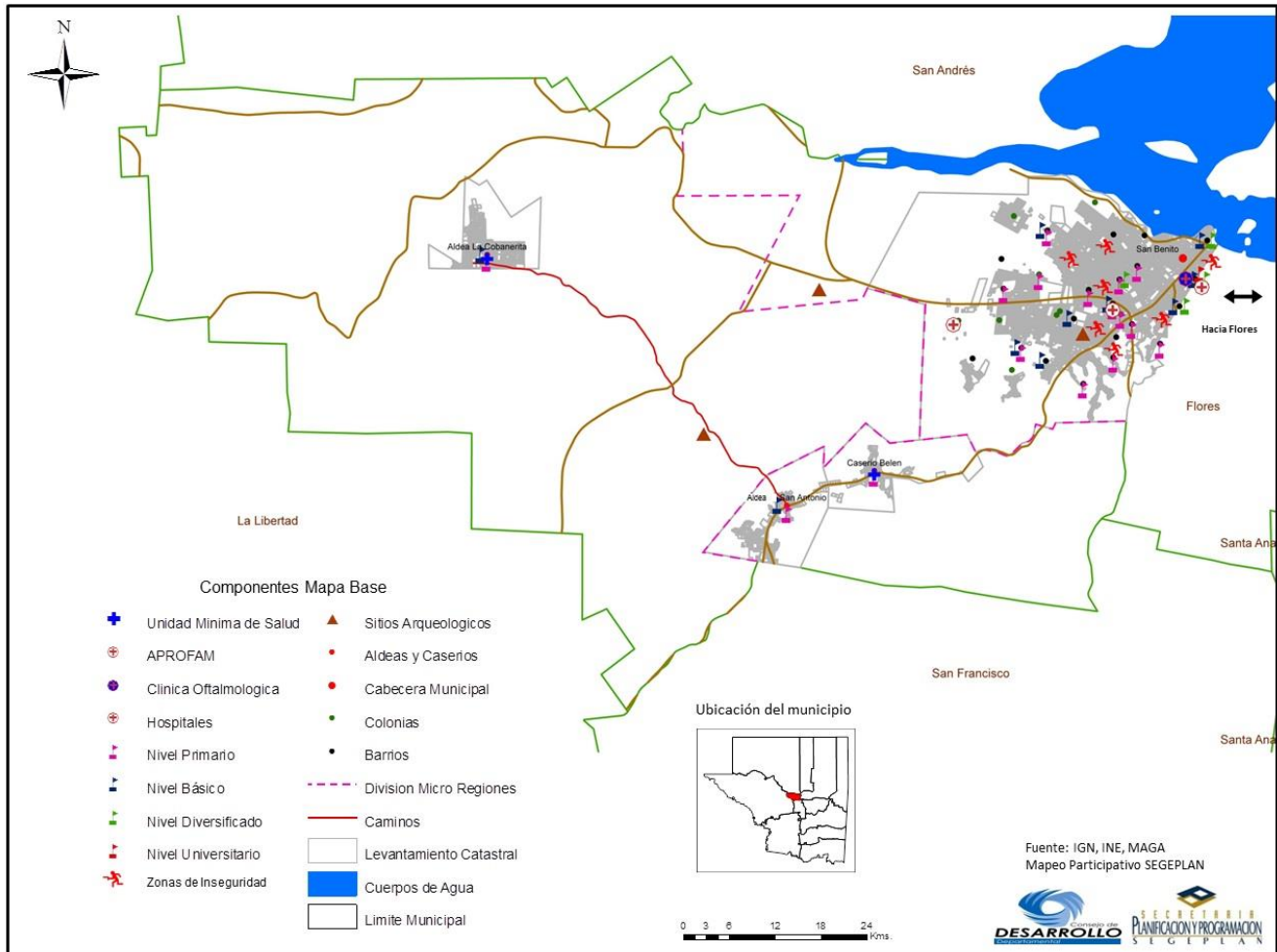
12.2.8 Actividades Agrícolas y Comerciales



Mapa 8. Fuente: IGN, MAGA, INE. Mapeo: SEGEPLAN.

En la jurisdicción se cultiva: MAÍZ, FRIJOL, ACHIOTE, COCOS, AGUACATE, CUAYA, GUANADA, GUAYABA, JOCOTES, PAPAYA, TAMARINDO, PITAHAYA, CASTAÑA, GUINEOS, PLÁTANO, TZOL, AYOTE, CHILACAYOTE, TZI UL(pepitoria), GÜISQUIL, IZOTE, CHAYA, CHÍCHARO, CHILE (habanero, dulce, chiltepe), APAZOTE, ORÉGANO, LIMONCILLO, MANDARINA, MAGNO, MARAÑÓN, MELÓN, PIÑAS y variedad de plantas ornamentales. Silvestremente se produce Ramón, Chicozapote, Piñuelas, Chive (pacaya), Pasaque, Nance, Coyol, Corozo, y otras palmeras de las que se extrae Coxán y Palmito como productos alimenticios. En cuanto a las actividades pecuarias, San Benito se caracteriza por la crianza y engorde de ganado bovino de calidad de exportación; aunque también se encuentran granjas de crianza y engorde de especies porcinas.

12.2.9 Equipamiento Urbano



Mapa 9. Fuente: IGN, MAGA, INE. Mapeo: SEGEPLAN.

En el caso del casco urbano, San Benito cuenta con todos los servicios básicos necesarios para vivir, tales como agua pura, drenajes, sistemas de aguas pluviales, energía eléctrica, sistema de transporte público, entre otros. En cuanto a salud, se encuentra el hospital regional de Peten, y otros centros de salud tipo B, Aprofam, clínicas médicas, entre otras.

Cuenta también con institutos de nivel básico y diversificado, así como colegios privados con niveles pre-primarios, primarios y básicos; también cuenta con educación estatal en donde encontramos escuelas de nivel pre-primario y primario.

12.2.10 Casco Urbano



Mapa 10. Elaboración Propia

Línea roja indica
Vías principales

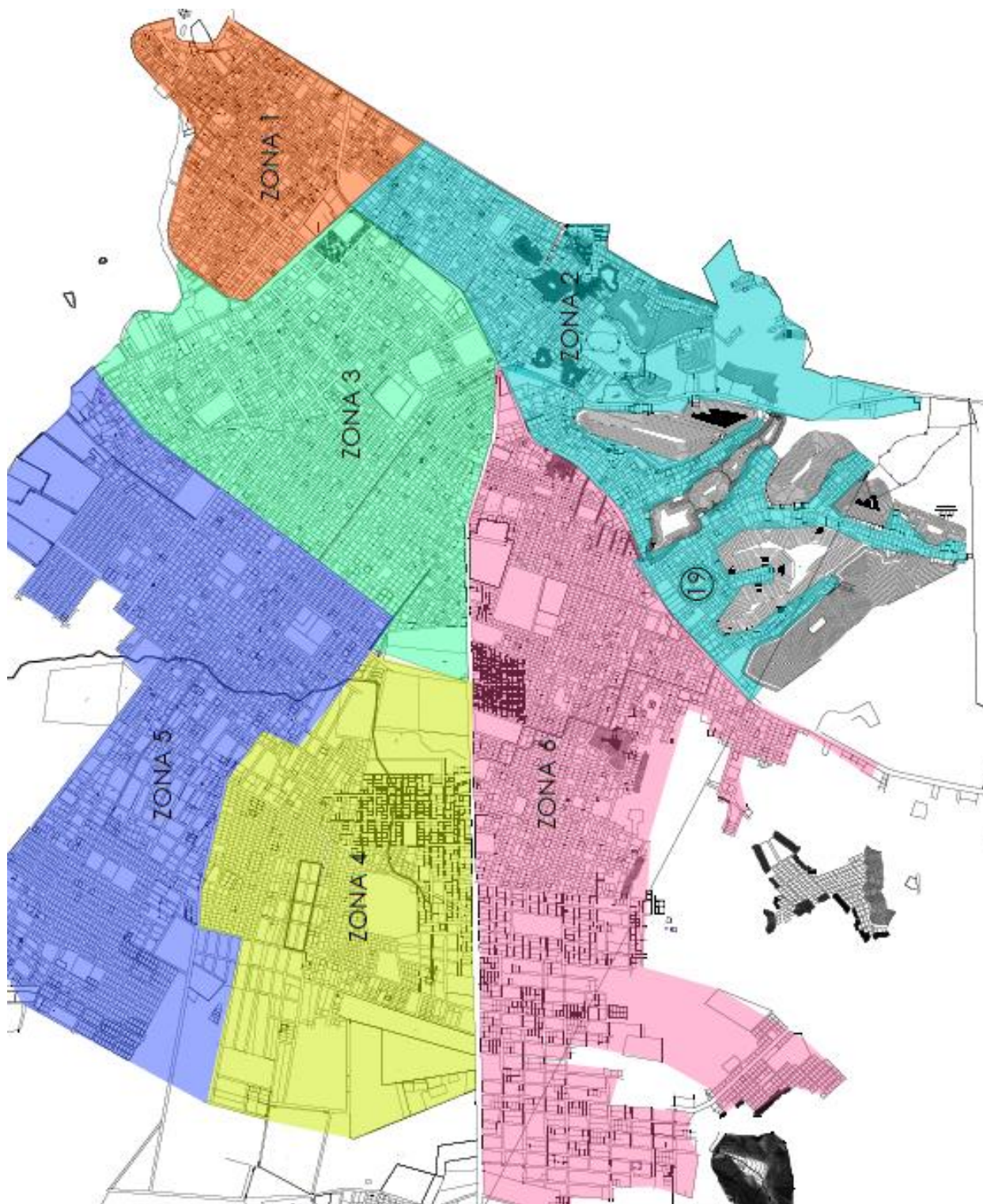
Asfaltadas.

La Cabecera Municipal está dividida en 22 Barrios y otros en proceso de formación que pueden ser contenidos en seis o más zonas, así:

- Zona 1: Barrio La Ermita, 3 de Abril y Barrio Playa Blanca.
- Zona 2: Barrios Nuevo Porvenir, Las Flores y La Democracia.
- Zona 3: Barrios El Trébol, Valle Nuevo, La Candelaria y El Redentor
- Zona 4: Barrio El Pedregal y Colonia 20 de Mayo.
- Zona 5: Colonia del Maestro y Colonia Vista Hermosa.
- Zona 6: Barrios Nueva Esperanza, San Juan, Caridad, Colonia Itzá.

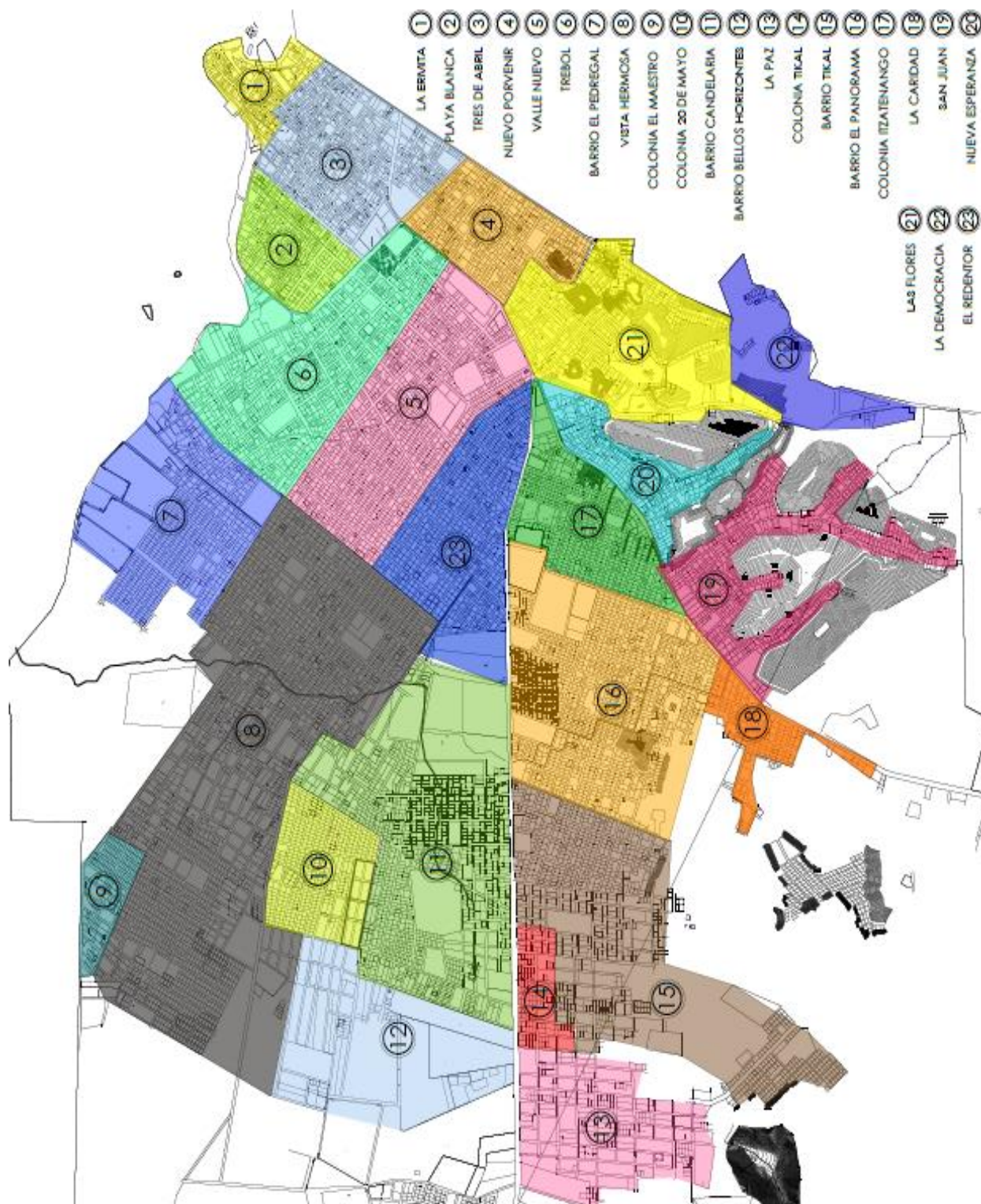
Barrios en formación: Colonia del Contador, Colonia del Salubrista y Barrio El Habanero.

12.2.11 División Política de Caso Urbano por Zonas



Mapa 11. Elaboración Propia

12.2.12 División Política de Caso Urbano por Barrios y Colonias



Mapa 12. Elaboración Propia

12.13 División Política - Administrativo

División Política

La división política del 2005 ha cambiado con relación al censo del año 1994 y 2002, el crecimiento de la población, según la oficina municipal de catastro, el 95% se concentra en el casco urbano y ha provocado la formación de nuevos barrios y colonias; la dinámica de la división política y administrativa se presenta a continuación.

1.1.1 Censo 1994		Censo 2002		Investigación de campo 2014	
Lugar poblado	Categoría	Lugar poblado	Categoría	Lugar poblado	Categoría
San Benito	Pueblo	San Benito	Pueblo	San Benito	Pueblo
Itzá	Colonia	Tikal	Colonia	San Antonio	Aldea
Tikal	Colonia	San Antonio	Aldea	La Cobanerita	Aldea
San Antonio	Aldea	La Cobanerita	Caserío	Belén	Caserío
La Cobanerita	Caserío	Belén El Doce	Caserío		
Belén El Doce	1.1.1.1 Caserío	Panorama	Caserío		
Nva. Caridad	1.1.1.2 Caserío	Bello Horizonte	Caserío		
Nva. Esperanza	Caserío	El Guacut	Caserío		
San Juan	Caserío				
Sono Guitz	Caserío				
Panorama	Caserío				
Primavera	Caserío				
El Galón	Caserío				

Tabla 4. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

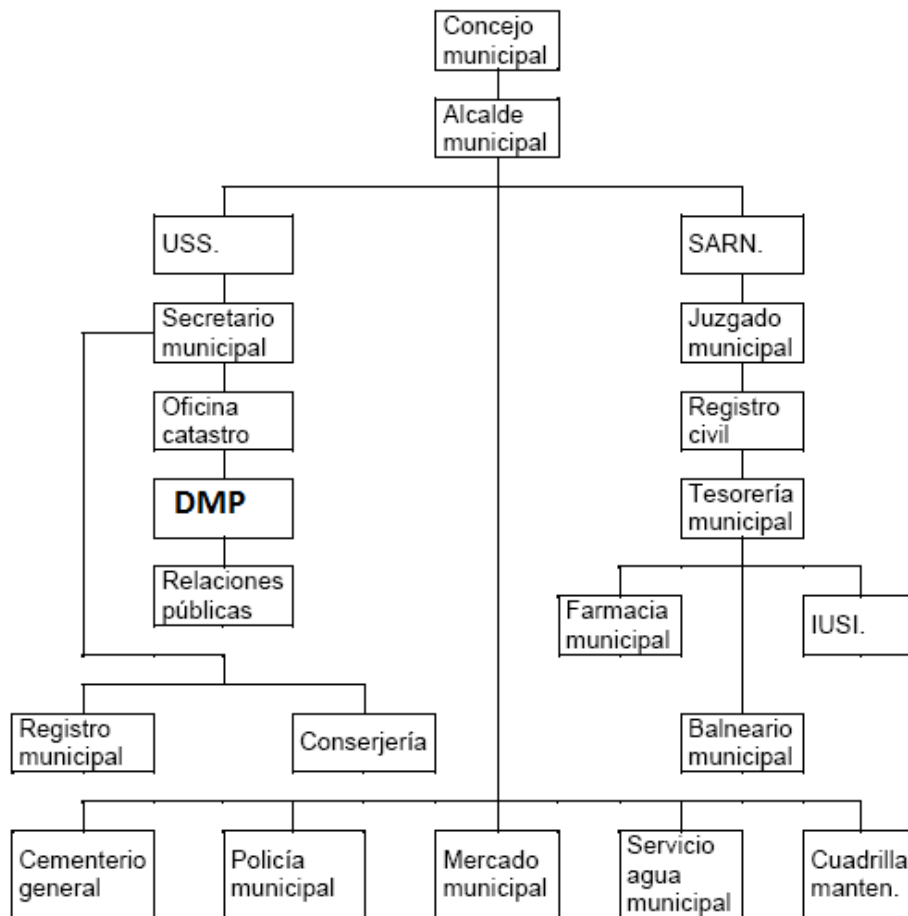
El cambio en la división política ha sido dinámico, la estructura de los centros poblados ha variado de caseríos a aldeas, caseríos a barrios, formación de nuevos barrios y colonias, según la oficina Municipal de Catastro el 95% de la población se concentra en el pueblo, el cinco por ciento en el área rural con dos aldeas y un caserío, por lo que se infiere que es predominantemente urbano. Este fenómeno poblacional se debe al traslado de comunidades rurales a centros urbanos que cuentan con servicios básicos, otra causa es la inmigración de personas de municipios de Petén y otros Departamentos e incluso de países centroamericanos, emigrantes que van rumbo a los Estados Unidos de América, hacen su escala en el centro poblado y que en muchos casos se quedan a residir; lo anterior ha generado problemas sociales propios de áreas urbanas como delincuencia común y organizada, grupos de jóvenes denominados maras y demanda de servicios básicos.

División Administrativa

La municipalidad de San Benito estaba considerada de cuarta categoría, en la fecha 17 de noviembre de 1993, según el Artículo 36 del Acuerdo Legislativo No.18-93 del Congreso de la República de Guatemala, según reclasificación hecha a todas las Municipalidades fue catalogada como de primera categoría.

Es administrado por una Corporación Municipal popularmente electa por un período de cuatro años, está integrada por un Alcalde, cuatro Concejales titulares y un suplente, dos síndicos titulares y un suplente. El Alcalde es quien debe ejecutar las directrices emanadas del Concejo Municipal. El Municipio ha tenido 35 alcaldes, incluido el actual. Entre otras autoridades figuran los Alcaldes Auxiliares de las comunidades rurales (San Antonio, La Cobanerita y Belén).

A continuación se presenta el organigrama actual de la municipalidad de San Benito, Petén.



Grafica 2. Elaboración Propia

12.2.14 Aspectos Generales

Orografía

Está ubicado en una llanura con elevaciones pequeñas cubiertas de bosque tropical, su topografía un 50% plano en el casco urbano y litoral del lago, el 50% restante con pequeñas ondulaciones en el área rural.

Clima

El clima es cálido, invierno benigno, húmedo y sin estación seca definida. Se marcan solamente dos estaciones: verano, de enero a junio, e invierno, de julio a diciembre. De finales de julio hasta mediados de agosto se presenta el fenómeno de la canícula, consistente en calor y lluvias.

Fauna y Flora

En el bosque se encuentran maderas preciosas como cedro y caoba, abundan las palmeras, árboles de ceiba y variedad de orquídeas. Además existen diversas clases de árboles para uso sostenible y frutales como: chicozapote, xate, pimienta, jocote, anonas, mangos, naranjas y otras.

La fauna está casi extinta, actualmente solamente pueden encontrarse algunos animales como: ardillas, gavilanes, palomas, chachalacas, loros y otras aves de vistoso plumaje. Aún existen venados, coche de monte, jabalíes, armadillos y zorros, dado que colinda con el lago Petén Itzá.

Las riberas del lago sirven de hábitat a una serie de aves, reptiles y batracios, es posible visualizar tortugas y diversas de serpientes (zumbadoras, coral, cantil, cascabel), en el lago se encuentran diversos peces como el pez blanco, mojarra y anguilas. El Municipio ha sufrido la tala de bosques por la intervención del hombre, que ha generado la destrucción del hábitat de los animales que en su mayoría han sido declarados en peligro de extinción. El crecimiento demográfico e inmigración descontrolada muchos animales silvestres ya han desaparecido, entre ellos: tigre, león, danta, jabalí, tepezcuintle, perico ligero, cereques, zorros, liebres, dentro de las aves: los faisanes, corolitas y pavos peteneros.

Recursos Naturales

Son elementos que constituyen la riqueza y potencialidad de una región, se describen a continuación: suelo, bosques, hidrografía; recursos naturales que identificaron en el estudio realizado.

Hidrografía

Cuenta con dos afluentes principales de agua que son: el Lago Petén Itzá y la Laguneta Picú ubicada al occidente del lago; según información de la municipalidad ésta no figura dentro de los límites del Municipio, pero de acuerdo a Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) y al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, con los nuevos límites, sí le pertenece, aunque no existe acuerdo entre los sectores involucrados para definir la pertenencia de esta laguneta.

Existen además tres arroyos, que desembocan en el lago y debido a la tala inmoderada de árboles en la actualidad son intermitentes, es decir que se forman en la época lluviosa y fluyen hacia el lago, no pueden ser utilizados para el riego en las actividades productivas. Estos son: Arroyo Xucupó o Shucupó, Arroyo Pijuy y Arroyo Sonohuitz o Candelaria.

La descripción de los principales cuerpos de agua con que cuenta se realiza a continuación.

Lago Petén Itzá

Presenta una rivera o cuenca asimétrica con elongación principal en dirección E-W, cubre una extensión de 111.53 Km². La elevación promedio de la superficie del agua es de 110 metros alcanza hasta 160 metros de profundidad, una deflexión de la parte norte, que está relacionada con la intersección de sistemas de falla E-W y N50E. Las partes menos profundas del lago se localizan en la parte sur, que a su vez es la parte más vulnerable a la contaminación de este sector debido a la urbanización y la baja profundidad del lago en esta parte. El lago no tiene un canal fluvial y la evapotranspiración, como expulsión natural del agua, aunque como la cuenca es cárstica puede concebirse entradas y salidas de agua subterránea. El nivel de agua de los lagos y lagunetas ha fluctuado drásticamente durante miles de años, estas fluctuaciones de nivel posiblemente estén asociadas a diferentes factores entre ellos: la cantidad de lluvia y la deforestación. El lago constituye el centro de variados ecosistemas de fauna acuática, terrestre y de diversidad de flora.

Laguneta Picú

Esta laguneta se localiza en la parte norte de la cuenca que tiene el lago Petén Itzá, se estima con un área de 0.458 Km² de extensión y tiene una forma casi circular.

Bosques

Cuenta con 113 kilómetros cuadrados de bosque natural de coníferas, lo que representa un 49% de su territorio, cuatro punto seis kilómetros cuadrados de bosque natural latifoliado, lo que representa un dos por ciento del territorio y 2.2 kilómetros cuadrados de bosque natural mixto, que representa el uno punto tres por ciento del territorio, no cuenta con áreas protegidas actualmente.

Suelo

“De acuerdo al estudio de Simmons y otros de 1958, se definieron 26 series distintas de suelos para el departamento de Petén, de las cuales ocho de las 26 series se presentan en la cuenca del Lago Petén Itzá. Cabe mencionar que esta caracterización inicial ha cambiado, producto del trabajo realizado por otros investigadores”. Las series de suelos presentes son: Uaxactún, Yaxhá, Sotz, Chacalté y Chachaclún.

12.3 Población

Según datos del Instituto Nacional de Estadística –INE– para el año 1981 con 8,842 habitantes, 16,201 en el año 1994, en el año 2002 con 29,926 habitantes y según estimaciones propias para el año 2015 cuenta con 65,415. A continuación se muestra ésta distribución en el cuadro siguiente:

Año	Población	Incremento Anual %
Censo 1994	16,201	1.85
Censo 2002	29,926	1.40
Proyección INE 2015	50,906	1.85

Tabla 5. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

En el cuadro anterior se aprecia que la población ha tenido un crecimiento de más del 100% respecto del censo poblacional del año 2002, demuestra que ha recibido población de diferentes departamentos del país. Este fenómeno poblacional tan alto es consecuencia de la inmigración desmedida proveniente de los propios municipios del departamento, de otros departamentos de la República de Guatemala e inclusive de otros países del área centroamericana que van con rumbo a Estados Unidos de América, por ser esta una ruta alterna en el país.

La población en el municipio de San Benito que se ha determinado según los censos de 1994, 2002 y según proyección del Instituto Nacional de Estadística-INE para el 2015, se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Lugar	Género		Total
	Hombres	Mujeres	
San Benito (casco urbano)	21,032	31,546	52,578
Aldea San Antonio	1,827	2,740	4,567
Aldea La Cobanerita	2,567	3,852	6,419
Caserío Belén	741	1,110	1,851
Total	21,381	29,526	50906

Tabla 6. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

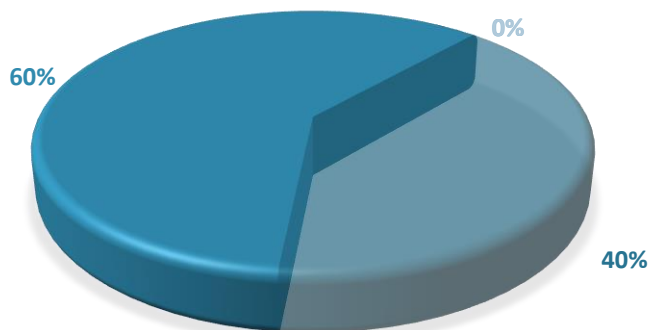
12.3. 1 Población Por Edad y Género

Según estimaciones del INE al 2015, el municipio de San Benito cuenta con una población de 50,906 habitantes (42% masculino y 58% femenina).

GÉNERO DE POBLACIÓN

Hombres 42%

Mujeres 58%



Grafica 3. Elaboración Propia

En el cuadro siguiente se muestra la concentración de la población por género de acuerdo a datos de los últimos censos de población y proyección realizada por Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Sexo	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Proyección INE 2015	
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		%	
Hombres	6,878	1,215	50	12,576	2,313	50	21,381	42
Mujeres	7,018	1,090	50	12,783	2,254	50	29,526	58
Tota	13,896	2,305	100	25,359	4,567	100	50906	100
Tota áreas	16,201			29,926			50906	

Tabla 7. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

La densidad poblacional asciende a 261 habitantes por km², lo que indica que existe una fuerte concentración urbana. El crecimiento poblacional, reflejó su pico más grande entre 1985-1998, como consecuencia de la fuerte migración de personas provenientes de los departamentos de: Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula y Jutiapa; no obstante, en los últimos ocho años se evidencia una tendencia de estabilización.

La población por edad que se ha determinado según los censos de 1994, 2002 y según proyección del Instituto Nacional de Estadística-INE para el 2015, se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Rangos	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Proyección INE 2015	
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		%	
00 a 06	3,044	585	23	5,050	1,245	21	8,145	16
07 a 14	3,079	556	22	5,549	1,075	22	13,745	27
15 a 64	7,322	1,097	52	13,844	2,115	53	26472	52
64 a mas	451	67	3	916	132	4	2,546	5
Tota	13,896	2,305	100	25,359	4,567	100	50906	
Tota áreas	16,201			29,926			50906	

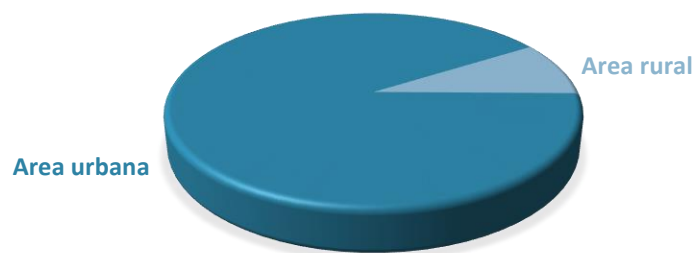
Tabla 8. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

12.3. 2 Distribución Por Área Urbana y Rural

La población de San Benito representa el 8.8% del total de la población del departamento y 27.5% de la Cuenca del Lago Petén Itzá.

Su distribución espacial indica que 90% de la población se localiza en área urbana y 10% en rural, este fenómeno es porque la actividad principal es el comercio y la agrícola.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN



Grafica 4. Elaboración Propia

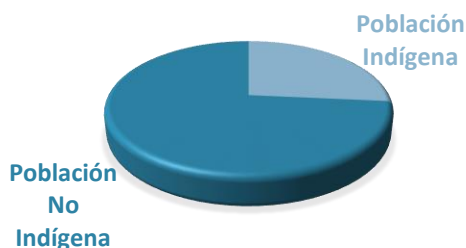
Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección INE 2015	
					%	
Urbana	13,896	86	25,359	85	46278	90
Rural	2,305	14	4,567	15	4627	10
Tota	16,201	100	29,926	100	50906	100

Tabla 9. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

12.3. 3 Distribución Por Pertenencia Etnia

San Benito es un departamento que a lo largo de su crecimiento poblacional ha sido habitado por migrantes tanto nacionales como de extranjeros, haciendo de este un municipio con una gran riqueza cultural; con una población predominante ladina con un 84% y un 26% indígena.

PERTENENCIA ÉTNICA



Grafica 5. Elaboración Propia

12.3. 4 Población Económicamente Activa (PEA)

Está constituida por las personas comprendidas de siete a menos de 65 años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que están activamente en busca de trabajo, es decir, la suma de los ocupados más los desocupados.

Sexo	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Encuesta EPS 2014		%
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
Hombres	3,029	630	83	5,902	1,004	73	399	48	72
Mujeres	712	53	17	2,486	118	27	157	13	28
Tota	3,741	683	100	8388	1,1227	100	556	61	100
Tota 2 áreas	4,424			9,510			13,934		

Tabla 10. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

La población económicamente activa según el cuadro anterior refleja una disminución respecto al censo de 1994 que se ve afectada por las migraciones de la población, fenómeno que se puede considerar propio de los años de represión, 1980 y 1990.

Posteriormente inicia un crecimiento que se refleja en el dato obtenido en el censo del año 2002 y según encuesta realizada por el grupo del Ejercicio Profesional Supervisado para el año 2015 es de 63% en la población masculina y 37% en la femenina.

12.3.5 Empleo y Nivele de Ingreso

La vida económica depende del comercio, es el medio de subsistencia, según el censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE– en el año 2002 estaban empleados 6,906 hombres y 2,604 mujeres.

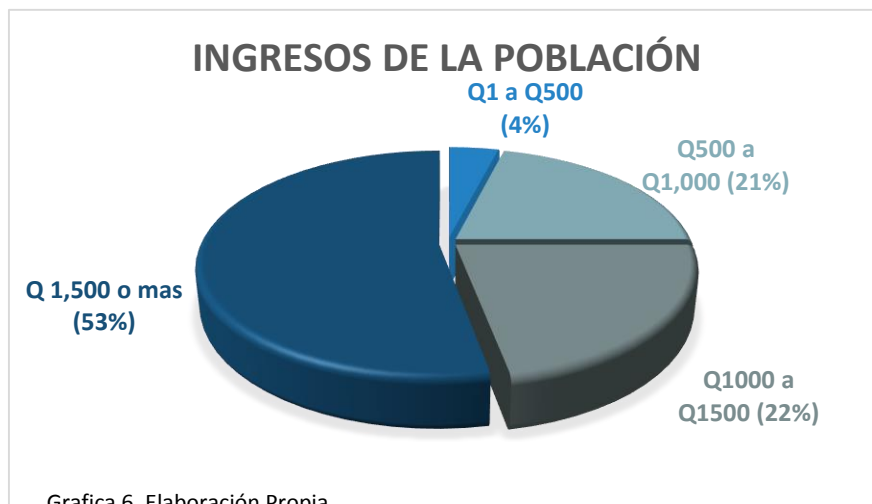
Actividad Económica	Censo 2002	%	Encuesta EPS 2014	%
Comercio y servicios	2,527	27	321	52
Agricultura y ganadería	1,644	17	56	9
Construcción	1,118	12	53	9
Industria y manufactura	919	10	7	1
Transporte y comunicaciones	711	8	39	6
Educación	569	6	46	8
Banca y finanzas	522	5	5	1
Administración pública y defensa	496	5	45	7
Minería	19	-	-	-
Otros	952	10	45	7
Total	9,411	100	617	100

Tabla 11. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

La actividad que predomina en la economía con respecto a la población económicamente activa (PEA) es la comercial y de servicios, en el año 2002 representaba un 27% y para el año 2014 un 52%, este crecimiento se refleja en el número de negocios registrados en la municipalidad que sobrepasan los 1,050. Lo anterior está estrechamente relacionado con el crecimiento demográfico y concentración de la población en el área urbana con un 89% para el 2015.

Ingresos de la Población

Según la encuesta realizada se observó que los habitantes tienen como actividad principal la venta de su mano de obra, en actividades diversas como: la albañilería, la agricultura, el transporte (Taxis y moto taxis rotativos), el magisterio, la mecánica, los servicios de seguridad, los oficios domésticos etcétera y sus salarios constituyen la principal fuente de ingresos, de los cuales el 4% están comprendidos de Q1.00 a Q.500.00, el 21% de Q.501.00 a Q.1,000.00, el 22% de Q1,001.00 a Q.1,500.00 y el 53% más de Q.1,500.00, éstos niveles de ingresos son percibidos por núcleos familiares existe la peculiaridad que un 90% de hogares el padre de familia, es quien trabaja y las mujeres se dedican a realizar oficios domésticos, el 10% de hogares restante trabajan tanto el hombre como la mujer y colaboran al ingreso familiar.



12.3.6 Niveles de Pobreza

Para efectos de estudio se analizó la extrema pobreza a través de los rangos de ingresos familiares anteriormente citados y se infiere que la pobreza extrema está conformada por el 8% de la población y 29% se encuentran en pobreza, el resto de la población que tienen ingresos de Q.2,200.00 en adelante, tienen la capacidad de costear la canasta básica y otros servicios adicionales. En el cuadro siguiente se muestran los niveles de ingresos familiares:

Rangos de Ingreso			Encuesta EPS 2014	
			Hogares	%
1.00	-	800.00	13	4
801.00	-	1,200.00	76	21
1,201.00		2,200.00	115	32
2,201.00		a mas	161	43
Total			365	100

Tabla 12. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Se considera que los ingresos de las familiares son bajos, debido a que el 57% obtienen ingresos menores a los Q.2,200.00, lo que se destina al pago de servicios básicos, consumo de alimentos, educación, salud, vivienda, vestuario y otros, es decir que este nivel de ingresos cubre únicamente las necesidades básicas del núcleo familiar.

12.3.7 Vivienda

Las primeras casas fueron construidas de bajareque o colokché, con techo de palma de guano y piso de mezcla (tierra con cal), más adelante las construyeron con paredes de calicanto o pretil, también utilizaron adobes, contruidos de tierra, cal y zacate.

A inicios del siglo XX aparecieron las primeras casas techadas con láminas de zinc, éstas eran traídas desde el vecino país de Belice, las paredes se empezaron a construir con adobe que sustituye al bajareque.

Según el censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- al 2002 las viviendas que están construidas, se puede observar en sus paredes: ladrillo, block, concreto, adobe, madera, lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña y otros materiales; para las cubiertas la mayoría son con techos de lámina a dos aguas y otras en menor número son de losa fundida. Las calles y avenidas denotan el contraste urbanístico, la mayoría se encuentran balastradas y algunas asfaltadas como la calle límite con Santa Elena y la que conduce a la cabecera Departamental, entre otras.

Descripción	Techo		Muros	
	Censo 2002	Encuesta EPS 2014	Censo 2002	Encuesta EPS 2014
Block	-	30	65	125
Madera	6	3	25	55
Adobe	-	-	1	3
Lámina metálica	88	117	1	3
Bajareque	-	-	1	8
Ladrillo	-	2	4	5
Asbesto / cemento	1	16	-	-
Paja / palma o similar	4	3	-	-
Duralita	-	6	-	-
Otro	1	3	3	2

Tabla 13. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

De ello se infiere que la mayoría de las casas son de construcción formal; sin embargo las pequeñas variaciones que se reflejan en los porcentajes del 2002 con tendencia a la disminución en el 2014, en las paredes del 65% al 62%, techos 88% y 87% respectivamente, se aduce que es a causa de los daños provocados por desastres naturales.

Es importante destacar que las viviendas del área rural están constituidas por un local de dos ambientes, uno destinado para cocina-comedor y otro utilizado para dormitorio, si se

considera el promedio de integrantes por familia es de cuatro miembros, se puede afirmar que viven en hacinamiento por habitar en una misma habitación todo el núcleo familiar.



12.3.8 Servicios Básicos e Infraestructura

Son aquellos servicios que entidades privadas o instituciones estatales prestan a la población. Tales como: energía eléctrica, agua, salud, educación, drenajes y alcantarillado, extracción de basura, tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, servicio de transporte público, línea telefónica, entre otros.

12.3.9 Energía Eléctrica

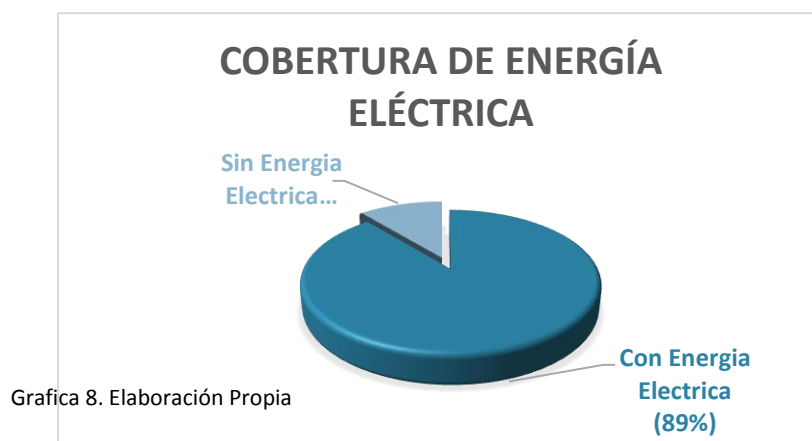
Según datos del Instituto Nacional de Estadística –INE– el censo de 1994, contaba con electricidad en un 64% de los hogares, en el año 2002 en un 76%; según la muestra realizada en el estudio practicado en el año 2014 el 89% de los hogares de la población urbana y rural cuenta con el servicio, mientras que el restante 11% utiliza otro tipo de alumbrado, datos resumidos en el siguiente cuadro.

Años	Total viviendas encuestadas	Total viviendas con servicio	Hogares con energía eléctrica		%
			Urbana	Rural	
Censo 1994	3,069	1,967	1,817	150	64
Censo 2002	6,025	4,990	4,626	364	76
Encuesta EPS, 2014	360	321	274	47	89

Tabla 14. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Según encuesta del grupo EPS., el 11% de déficit que se manifiesta al 2014 utiliza otro tipo de alumbrado (2.45% área urbana, 8.55% rural), el cual está constituido por viviendas que

se ubican en el área urbana en: barrio La Candelaria, barrio La Ermita, barrio La Paz, barrio Panorama, barrio Tikal y aldea La Cobanerita, aldea San Antonio y caserío Belén.



12.3.10 Agua Potable

Este servicio, según datos del censo de 1994, tenía una cobertura del 94%, mientras que para el censo 2002; y en la muestra realizada en el estudio practicado en el 2014 es de un 95% respectivamente; el servicio de agua potable es prestado en la actualidad por la Empresa Municipal de Agua de Petén (EMAPET), creada en el año 1990 por medio de una mancomunidad entre las municipalidades de San Benito y Flores que tiene por objetivo mejorar el servicio de agua potable.

El agua que se distribuye en el Municipio no tiene la categoría de potable, ya que no tiene mayores tratamientos, está considerada únicamente como agua entubada, y regularmente el servicio es racionado por dicha empresa.

Años	Total viviendas encuestadas	Total viviendas con servicio	Hogares con agua potable		%
			Urbana	Rural	
Censo 1994	3,069	2,708	2,259	449	88
Censo 2002	6,025	5,352	4,626	364	89
Encuesta EPS, 2014	360	321	289	32	95

Tabla 15. Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, departamento de Petén -EMAPET- y Municipalidad de San Benito. Investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

Con la creación de la mancomunidad entre las municipalidades de San Benito y Flores, ha hecho que la cobertura para el año 2014, es del 96%, que demuestra que la asociación de Municipios en la prestación del servicio de agua, tiene un mecanismo eficiente para minimizar la demanda insatisfecha.



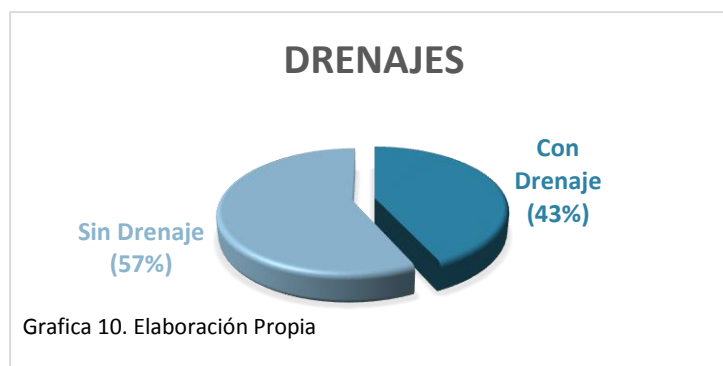
12.3.11 Drenajes y Alcantarillado

En la actualidad, San Benito cuenta con 1,873 drenajes que representan el 62% de la cobertura necesaria.

En los barrios: La Ermita, Vista Hermosa y El Porvenir, en gran medida el servicio existente de drenajes no está en funcionamiento debido a que los drenajes de las casas no están conectados al sistema, por lo que se mantiene el uso de drenajes a flor de tierra y de fosas sépticas.

Servicio	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Muestra 2014		%
	Total de viviendas	Hogares con servicio		Total de viviendas	Hogares con servicio		Total de viviendas	Hogares con servicio	
Agua	3,069	2,708	88	6,025	5,352	89	360	175	49
Drenaje	3,069	252	8	6,025	102	2	360	16	4
Energía eléctrica	3,069	1,967	64	6,025	4,990	83	360	343	95

Tabla 16. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, departamento de Petén -EMAPET- y Municipalidad de San Benito. Investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.



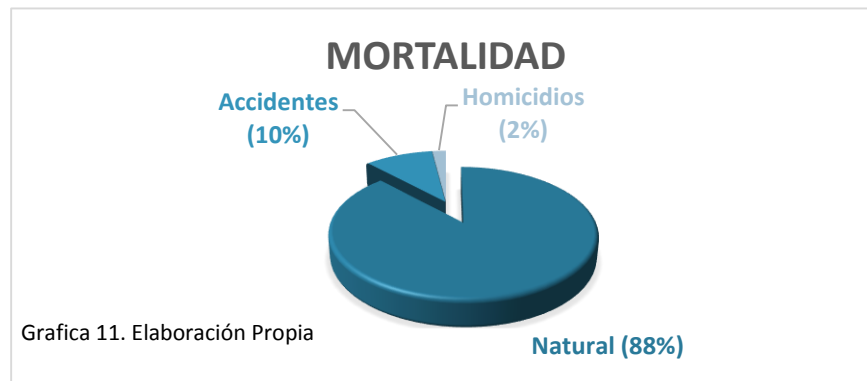
12.3.12 Salud

En la actualidad funciona el hospital nacional de Petén, creado durante el Gobierno del Presidente del Doctor Juan José Arévalo Bermejo e inaugurado el 10 de junio de 1950.

El hospital se encuentra ubicado estratégicamente en la conexión de la carretera que conduce a los municipios de San Francisco, La Libertad y San Andrés; funciona las 24 horas del día, tiene capacidad para 100 camas, médicos de guardia que trabajan cuatro horas diarias y realizan turnos de 24 horas cada tres días, además cuenta con las especialidades de: odontología, biología (atiende el banco de sangre), oficina de trabajo social, laboratorios y farmacia.

Debido a que el hospital nacional de San Benito, funciona a nivel regional, es imposible obtener ahí datos específicos del municipio, por lo que recurrimos al Centro de Salud en donde obtuvimos la siguiente información: MORBILIDAD: Las enfermedades comunes son: Infección urinaria, Parasitismo, Anemia, Amigdalitis, Enfermedad péptica, Hipertensión, Paludismo, Dengue, Conjuntivitis.

MORTALIDAD: el 88% se produce por muerte natural, un 2% por accidentes y un 10% por homicidios. Funcionan también 2 hospitales privados, uno en la Colonia Vista Hermosa, Zona 5 y otro en la Zona 6.



12.3.13 Educación

Se estableció que se tienen en funcionamiento 40 establecimientos educativos 27 públicos, 12 privados y uno por cooperativa, en el área urbana. Se presentan los establecimientos según los niveles educativos que atienden y el área de ubicación.

Tipo	Oficial		Municipal		Privado		Cooperativa		Total
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Pre-primaria	4	11	-	10	5	-	-	-	30
Primaria	2	16	12	4	-	-	-	-	34
Primaria Adultos	1	-	8	2	-	-	-	-	11
Básicos	1	2	4	3	9	1	1	-	21
Diversificado	6	-	3	-	-	-	-	-	6
Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	14	29	19	11	14	1	1	-	102

Tabla 16. Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Comisión Técnica Administrativa del Ministerio de Educación -MINEDUC-. Investigación de campo EPS., segundo semestre 2013.

En el Municipio se tiene acceso a los niveles educativos desde pre-primaria hasta educación superior. El 65% de los establecimientos educativos son oficiales, 19% municipales, 15% privados, 1% por cooperativa. El 63% del total de los establecimientos están ubicados en el área urbana y 37% en el área rural.

Para obtener la cobertura educativa, es necesario establecer el número de personas inscritas y de personas en edad escolar, porque al dividir ambos valores y multiplicarlo por 100, da como resultado el índice citado, al que también se le denomina tasa bruta de escolaridad; mediante fórmula queda así:

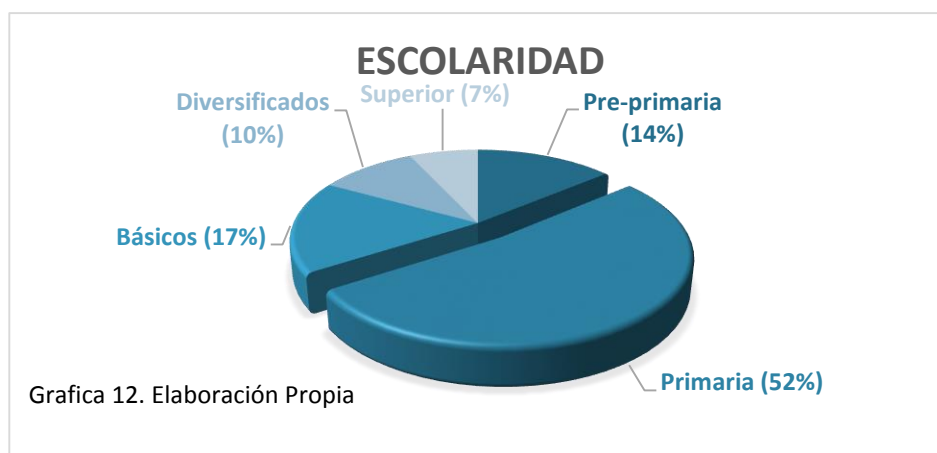
$$\text{Tasa bruta de cobertura} = \frac{\text{Total inscritos}}{\text{Población en edad escolar}} \times 100$$

En el cuadro siguiente se presenta los datos del grado de escolaridad de la población de acuerdo al X censo de población del año 1994 y los resultados obtenidos en la investigación.

Nivel escolaridad	Censo 1994		%	Censo 2002		%	MINEDUC 2014		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Ninguno	1,634	824	22	2,747	1,303	17	-	-	-
Pre-primaria	194	2	2	195	21	1	2,755	2,055	14
Primaria	6,223	787	55	10,311	1,667	51	11,607	8,660	59
Básicos	2,734	94	22	3,055	183	14	3,345	2,495	17
Diversificados	-	-	-	3,072	112	13	1,965	1,468	10
Superior	67	13	1	865	6	4	-	-	-
Total	10,852		100	20,245	3,292	100	19,674	14,678	100
Total 2 áreas	12,572			23,537			31,230		

Tabla 17. Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Petén, Unidad de Informática, Ministerio de Educación -MINEDUC-. Investigación de campo EPS, segundo semestre 2013.

La población que no posee un nivel de escolaridad se mantiene en los rangos del 17% y 23% de los años 2002 al 2014. En la educación primaria se ve un descenso en los años 1994, 2002, 2014 con un 57%, 52% y 45% respectivamente, caso contrario en la educación media, que presenta un incremento del cinco por ciento en el 2002 y un siete por ciento al 2014 con relación al censo de 1994. El nivel superior muestra poca asistencia a pesar que funciona una extensión de la universidad Mariano Gálvez y la cercanía que se tiene con el Centro Universitario de Petén -CUDEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicada en la aldea Santa Elena de la Cruz, Flores.



CAPÍTULO 2

1. METODOLOGÍA

Debido a que no existen parámetros nacionales que delimiten la población meta del anteproyecto, se tomó como referencia el documento: Determinación del tamaño de muestras en proyectos sociales, Instituto brasileño de geografía y estadística IBGE, 2001, autor Don Nascimento Silva. En el cual utilizan los siguientes instrumentos para la realización del anteproyecto

- Observación
- Encuesta a los Habitantes
- Selección de Muestra
- Tabulación de Resultados



1.1.1 Observación

Se convive con la comunidad durante el periodo de la Práctica Profesional Supervisada EPS durante un tiempo aproximado de 6 meses en los cuales se logró observar las actividades culturales que se llevan a cabo en el municipio de San Benito. Estas actividades realizadas en su mayoría en el salón municipal, lugar que no posee ni iluminación ni ventilación adecuadas para esta clase de eventos.

1.1.2 Encuestas a los Habitantes

A continuación se describe la hoja de encuesta realizada sobre una muestra de sujetos representativa del casco urbano de la cabecera departamental, puesto que esta se conforma por los municipios de San Benito y Flores (área urbana, Santa Elena); debido a los radios de influencia que la Casa de La Cultura tiene sobre ellos.



	<p>USAC TRICENTENARIA <small>Universidad de San Carlos de Guatemala</small></p>	<p>ENCUESTA PARA LA REALIZACION DE LA CASA DE LA CULTURA EN SAN BENITO, PETEN</p>	
NOMBRE _____			
EDAD _____	FECHA _____	RURAL <input type="checkbox"/>	URBANO <input type="checkbox"/>
<p>1. PRACTICA USTED ALGUNA ACTIVIDAD CULTURAL?</p> <p>SI <input type="checkbox"/></p> <p>NO <input type="checkbox"/></p>			
<p>2. EN DONDE LO PRACTICA?</p> <p>ESTABLECIMIENTO PRIVADO <input type="checkbox"/></p> <p>ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL <input type="checkbox"/></p> <p>OTRO <input type="checkbox"/> _____</p>			
<p>3. CREE QUE ES ADECUADO EL LUGAR DONDE REALIZA LAS ACTIVIDADES CULTURALES?</p> <p>SI <input type="checkbox"/></p> <p>NO <input type="checkbox"/></p>			
<p>4. DEBE DE EXISTIR UNA CASA DE LA CULTURA EN SAN BENITO, PARTICIPARIA USTED EN SUS ACTIVIDADES?</p> <p>SI <input type="checkbox"/></p> <p>NO <input type="checkbox"/></p>			
<p>5. DE QUE ACTIVIDADES LE GUSTARIA A USTED PARTICIPAR EN LA CASA DE LA CULTURA?</p> <p>MUSICA <input type="checkbox"/> TEXTILES <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/></p> <p>TEATRO <input type="checkbox"/> PINTURA <input type="checkbox"/> _____</p> <p>DANZA <input type="checkbox"/> ESCULTURA <input type="checkbox"/> _____</p>			
<p>6. CREE USTED QUE ES NECESARIA UNA CASA DE LA CULTURA EN SAN BENITO?</p> <p>SI <input type="checkbox"/></p> <p>NO <input type="checkbox"/></p>			

Grafica 13. Elaboración Propia

1.1.3 Selección de Muestra

Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas –INE- el rango de la población productiva en San Benito es de 15 a 44 años de edad y representan el 41% de la población del municipio; siendo esta la población a la cual estará destinada la Casa de la Cultura.

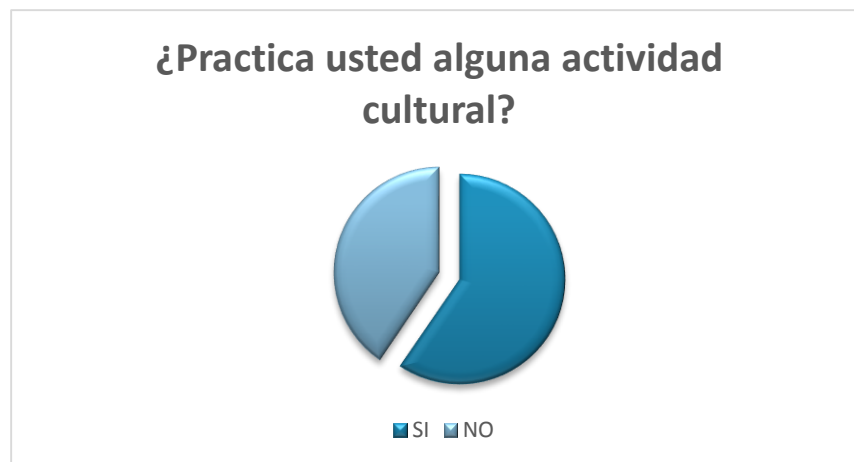
Según Don Nascimento Silva (Determinación del tamaño de muestras en proyectos sociales, Instituto brasileño de geografía y estadística IBGE, 2001, pág. 215) se tomará el 3% de la población a la que ira destinado el proyecto.

El 3% de 27,475 personas, que comprenden la población de entre 15 y 44 años, dando como resultado 825 personas encuestadas. Tomando en cuenta que el proyecto se encuentra dentro del área urbana de San Benito se tomaron a 600 de las 825 personas encuestadas dentro del radio de influencia de 2 kilómetros abarcando las zonas 3, 6 y parte de las zonas 2 y 5 del casco urbano de San Benito. Las otras 225 personas encuestadas denominadas del área rural y aldeañas tomando en cuenta el segundo radio de influencia que es 30 minutos de distancia del proyecto; se incluyó el casco urbano de Santa Elena, el resto del casco urbano de San Benito, caserío Belén, las aldeas San Antonio y Cobanerita.

1.1.4 Tabulación de Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la muestra de 825 encuestas hechas a la población de San Benito.

¿Practica usted alguna actividad cultural? El 68% contesto que Si y el 32% que No.



Grafica 14. Elaboración Propia

¿En dónde lo practica? El 74% contestó que lo practica en ESTABLECIMIENTO PRIVADO y el 12% que lo practica en ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL y un 14% indico OTRO.



Grafica 15. Elaboración Propia

¿Cree que es adecuado el lugar donde realiza las actividades culturales? El 52% contestó que SI y el 48% contestó que NO.



Grafica 16. Elaboración Propia

¿Debe de existir una casa de la cultura en San Benito, participaría usted en sus actividades? El 83% contesto que SI y el 17% contesto que NO.

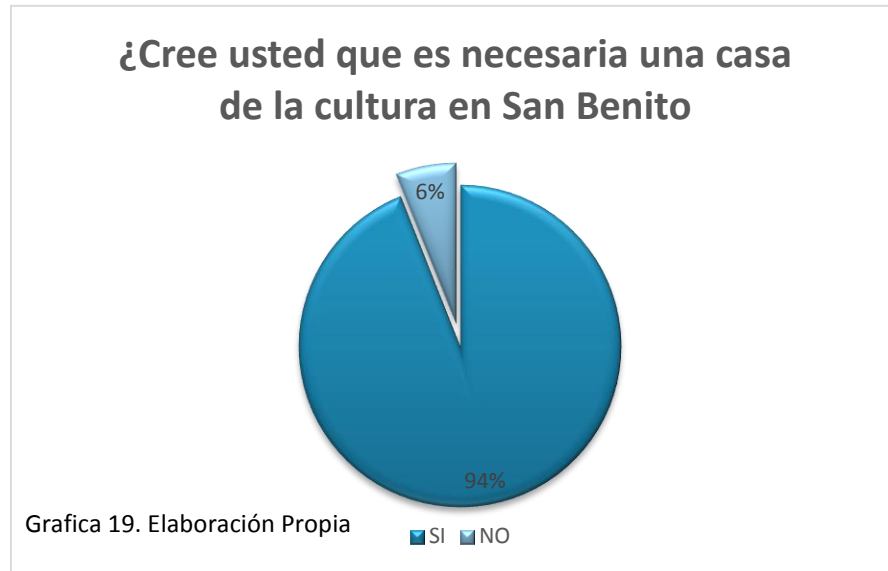


¿De qué actividades le gustaría a usted participar en la casa de la cultura?

Música	14%
Teatro	10%
Danza	7%
Textiles	6%
Pintura	25%
Escultura	21%



¿Cree usted que es necesaria una casa de la cultura en San Benito? El 94% de la población contestó que Si, y un 6% contestó que No



Analizando los datos obtenidos por las encuestas, se hace evidente que los pobladores del municipio de San Benito Petén creen necesaria la construcción de una casa de la cultura; participando en las actividades culturales que realice la misma.

Luego de la tabulación de los datos se logra constatar que las personas tienen mayor interés en los talleres de pintura y escultura, resultado que ya se esperaba ya que en este municipio se practican muchas actividades relacionadas a la pintura y escultura, tal es el caso de los carnavales que se realizan para la feria de San Benito.

En cuanto al porcentaje de pobladores que denotaron Otro tipo de actividades, evidenciaron la necesidad de tener talleres de artesanías, para la elaboración de vasijas y elementos de barro; como también mostraron interés en el tema de Actuación y Cine, por lo que se tomaran en cuenta para la realización de salones adecuados para los oficios antes mencionados.

2. ANÁLISIS DE SITIO

2.1 Premisas de Evaluación del Terreno Propuesto

Para realizar una evaluación del terreno, podemos estudiar los aspectos funcionales, morfológicos, ambientales y tecnológicos del mismo.

2.1.1 Aspectos Funcionales

Tenencia Legal: Propiedad de la asociación, municipalidad o entidad donante.

Accesos: Cercano a vías de acceso importantes y comunicado con zonas urbanas, accesos o vías secundarias, conforme al planeamiento urbano regional.

Infraestructura y Derechos: El terreno debe localizarse fuera de servidumbres de paso y no estar ubicado antes o después de puentes.

Entorno Urbano Regional: Localizado en el área geográfica donde represente la mayor demanda.

Identificación Urbana: Localizado en un área donde se pueda identificar el sitio, apoyado con la visual del paisaje.

Compatibilidad: Localizado en un área urbana con un entorno compatible con las actividades del centro de capacitación. Apoyado o compatible con instituciones similares que se encuentren en el área.

Servicios: Acceso a servicios públicos.

2.1.2 Aspectos Morfológicos

Forma: Regular o irregular.

Proporciones: La relación recomendable largo ancho debe de ser 1 a ½ mínimo y 5/3 máximo.

Flexibilidad: Facilitar la construcción, mantenimiento y adaptación para posibles ampliaciones tanto en sentido horizontal como vertical.

2.1.3 Aspectos Ambientales

Soleamiento y ventilación: Contar con una orientación adecuada hacia el norte o sur que permita una adecuada ventilación e iluminación.

Limitaciones Físicas: EL terreno no debe contar con accidentes naturales que limiten su uso y desarrollo.

Inundaciones: Conocer los aspectos y antecedentes del terreno en días de lluvia y como este es afectado.

Amenazas Naturales: EL terreno este ubicado a 75 metros como mínimo de laderas o pendientes fuertes, bajo su nivel y de otros que signifiquen riesgo de deslizamiento, inundaciones y fallas tectónicas.

Residuos en la Atmosfera: Debe de estar alejado de fuentes contaminantes en la atmosfera, como polvo, malos olores, humo o cualquier agente que altere el aire.

Vegetación: Aprovechamiento de las áreas verdes, cubiertas vegetales para control ambiental y vistas.

Vistas: Aprovechamiento del paisaje para generación de impactos visual positivo.

Microclima: Debe de generarse en su interior climas tranquilos y compatible con la actividad.

2.1.4 Aspectos Tecnológicos

Pendientes: No mayor del 10%, con pendientes definidas y escorrentías naturales.

Topografía: Terreno regular con linderos definidos y pendientes definidas.

Servicios: Accesibilidad a la conexión con servicio existente, cercano o inmediato al servicio de transporte público, agua potable, drenajes, teléfono, pavimento.

Capacidad Soporte de Terreno: Adecuado para la construcción de mediana densidad, no usar terreno con antecedentes de relleno sanitario.

Limitaciones: Libre de derechos de vía provocados por líneas de alta tensión u otros.

Auto Sostenible: Posibilidad para la construcción de cisternas y pozos.

2.1.5 Matriz de Evaluación del Terreno

ASPECTOS FUNCIONALES		ASPECTOS AMBIENTALES	
1	Tenencia Legal	1	Soleamiento y Vegetación
1	Accesos	1	Limitaciones Físicas
1	Infraestructura y Desechos	0	Inundaciones
0	Entorno Urbano Regional	1	Amenazas Naturales
0	Identificación Urbana	1	Residuos en la Atmosfera
1	Compatibilidad	0	Vegetación
1	Servicios	1	Vistas
		1	Microclima

ASPECTOS MORFOLÓGICOS		ASPECTOS TECNOLÓGICOS	
1	Forma	1	Pendiente
1	Proporciones	1	Topografía
1	Flexibilidad	1	Servicios
81%		1	Capacidad Soporte del Terreno
		1	Limitaciones
		1	Auto Sostenible

Tabla 18. Elaboración Propia

La calificación del terreno es de 19/24, equivale al 81% en los elementos analizados ponderando con un punto el cumplimiento de cada uno.

3. ANÁLISIS DEL TERRENO PROPUESTO

El terreno está ubicado entre la 5ª y 6ª calle, sobre la 8ª avenida, de la zona 4, barrio el Panorama, San Benito, Petén; siendo ésta una zona de uso residencial en un 80% y en ella se encuentran ubicadas las escuelas Colonia Itzá, escuela El Habanero de la Colonia Tikal, la escuela EL Panorama y próximamente un Centro de Salud tipo B. Cubriendo un 78% del casco urbano con su radio principal de influencia de 2.5 kilómetros.

Para la elaboración del anteproyecto de la Casa de la Cultura, la municipalidad junto con el comité de la Cultura del municipio propuso este lugar como el más adecuado para la ejecución del mismo, y que cuenta con los requisitos idóneos por su ubicación, tamaño y condiciones climáticas, entre otras.

Accesibilidad

Cuenta con acceso a través de la 5ª y 6ª calle, ambas balastradas y en regular estado. Y también con la 8ª avenida, todas de la zona 4; esta última se empalma con la carretera que conduce a San Andrés y también hacia el centro del municipio de San Benito.

Infraestructura Física

El terreno está dotado con servicios de agua potable, energía eléctrica y servicios de teléfono.

Uso Actual

El terreno no está siendo utilizado salvo una esquina del terreno que se usa para extraer material selecto.

Topografía

Tiene una superficie casi plana en un 85% de su superficie, con un máximo de 6% de pendiente y es por ello que en temporada de lluvia el agua se queda estancada provocando inundaciones de hasta 1 metro sobre el nivel del suelo.

Contaminación

No cuenta con contaminación que perjudiquen de manera ambiental, visual o auditiva, siendo apropiado para un confort de su entorno, ya que hay naturaleza en sus alrededores.

Circulación Vehicular y Peatonal

En cuanto a la calle frontal (5ª calle) la circulación es de doble vía balastradas; no cuenta con aceras ni una delimitación adecuada entre el terreno y la calle; cabe mencionar que este sector no es de un flujo alto de circulación pues aun en sus alrededores hay muchos terrenos baldíos y áreas verdes.

Vegetación

La vegetación del lugar tiene características de bosque tropical húmedo, en el que se dan especies como las palmas de corozo, caobos, ceibas, chicozapotes y mangles. Entre otros.

En el terreno seleccionado no hay árboles de gran envergadura, por lo que se integraran las áreas verdes considerando que las mejores condiciones del entorno las proporcionan los espacios abiertos y arbolados.

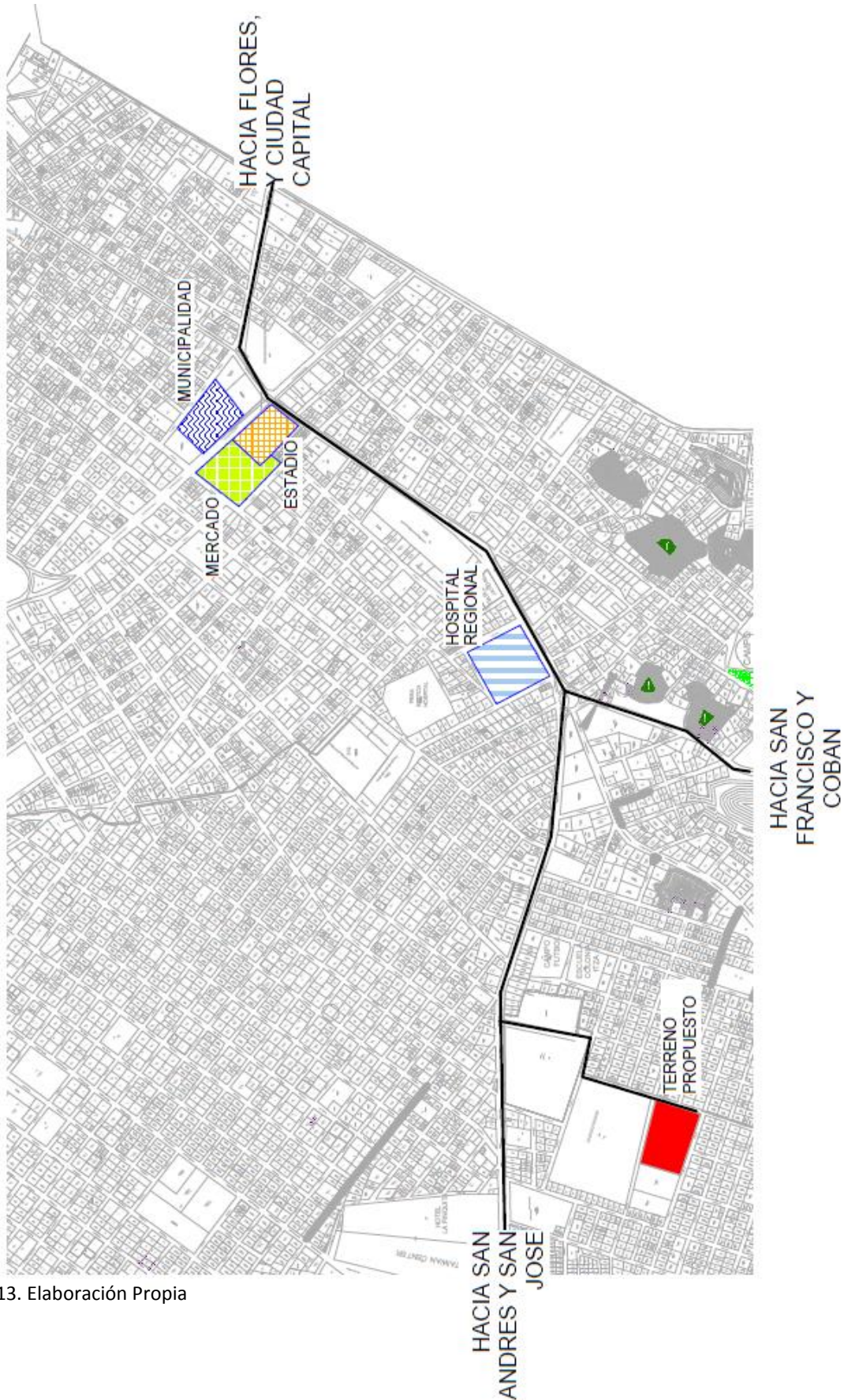
Suelo

Estos son superficiales, calizos y con muy poco drenaje, de color café y blanco. Cuenta con pendientes máximas de 6% y es debido a ello que en épocas de lluvias sufre de inundaciones, teniendo registros de hasta 0.90 m sobre el nivel del suelo. Mismas que no son fácilmente drenadas naturalmente, formando las denominadas “aguadas” por los pobladores de San Benito.

Precipitación Pluvial

La precipitación promedio según el INSIVUMEH (Instituto Nacional, Meteorología e Hidrología) fue de 1,353.33mm para el año 2014. Registrando inundaciones de hasta 3 metros sobre el nivel del suelo; es por ello que se hace muy difícil drenar de manera natural las aguas de lluvias, generando las llamadas “aguadas”.

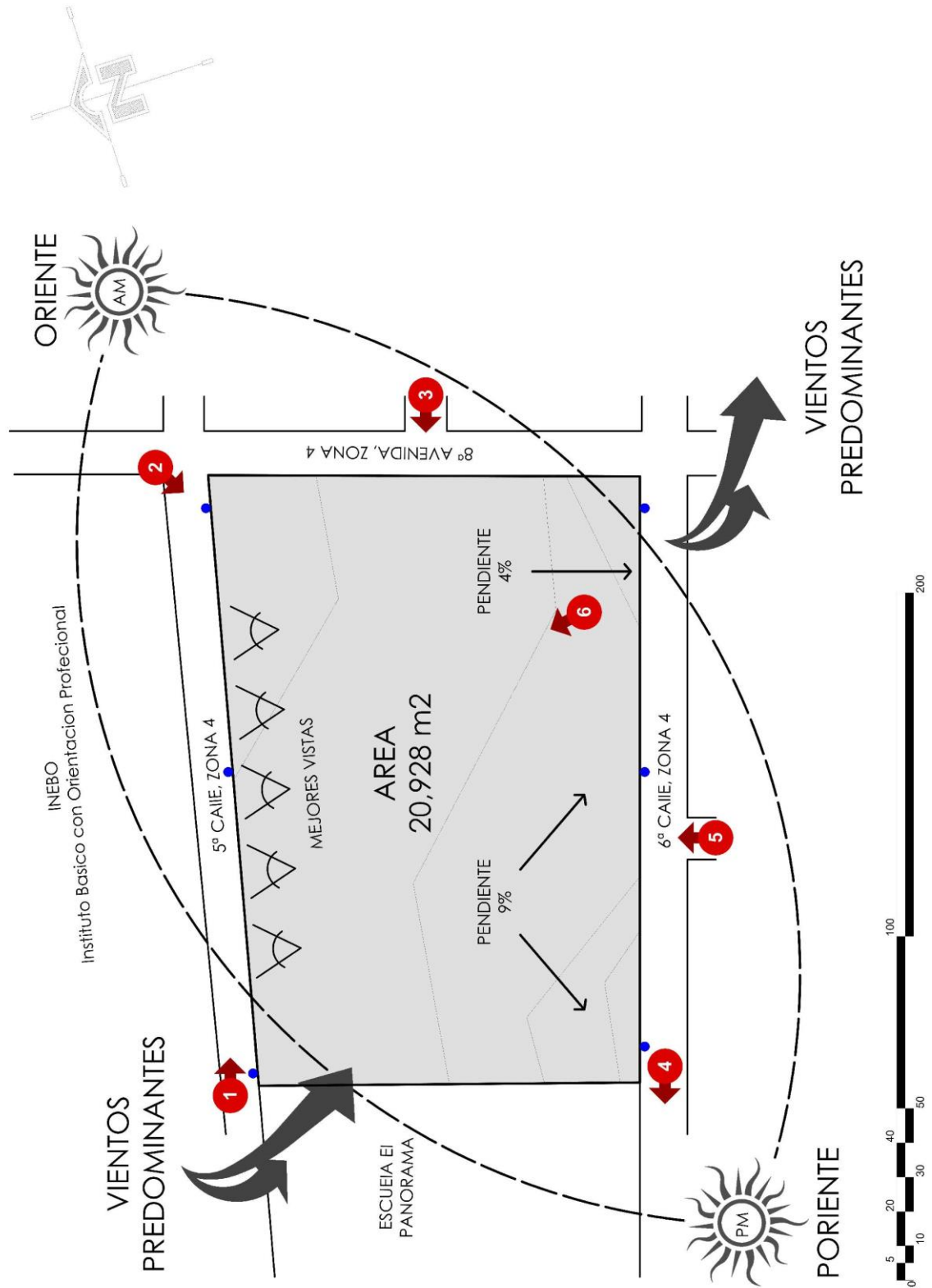
Condición que se tendrá en cuenta en la fase de diseño para proponer una solución adecuada para estas inundaciones.



Mapa 13. Elaboración Propia



Mapa 14. Elaboración Propia



Mapa 15. Elaboración Propia

3.1 Memoria Fotográfica



Foto 1:

(elaboración propia) Se observa la 5 calle, la cual es de balastro de 6.5 m aproximados de ancho, no cuenta con banquetas ni drenajes, aquí se observan las aguadas (empozamiento de aguas de lluvia) que existen en el área.



Foto 2:

(elaboración propia) En el sector existen postes de alumbrado público y energía eléctrica la cual alimenta las viviendas del área.



Foto 3:

(elaboración propia) Vista hacia el terreno desde la 8va. Avenida, se puede observar que el terreno es casi plano con muy poca pendiente, 12% aproximadamente.



Foto 4:

(elaboración propia) Se observa las aguadas (empozamiento de aguas de lluvia) que existen en el terreno.



Foto 5:

(elaboración propia) Vista desde la 6ª Calle, hacia el interior del terreno; se observa la vegetación del terreno destacando un árbol de gran tamaño y edad, por lo que se dejara en su lugar



Foto 6:

(elaboración propia) Vista del interior del terreno

4. PREMISAS

Premisas Generales

4.1 Premisas Funcionales	
<p>Circulación Vertical: Para cuando sea necesario ubicar gradasen el complejo, se recomienda que la huella mínima sea de 0.30m y la contrahuella máxima de 0.175m, que el número de huellas no excedan de 12 entre descansos.</p> <p>La capacidad de la escalera depende del número de usuarios, anchura de la escalera: 0.80m por cada 100 personas (anchura mínima 1.25m, pero no más ancha que 2.50m), se puede utilizar la alternativa de 0.15m por cada 15 personas (solo la planta superior se cuenta con una ocupación al 100%, las restantes únicamente al 50%).</p>	
<p>Rampas: Las rampas a utilizar: para uso de personas no deberá superar el 8% de modo que sean adecuadas para personas con discapacidad física, para automóviles se recomienda a una pendiente no mayor al 15%.</p>	
<p>Áreas Para Estacionamiento: El área de estacionamiento de un vehículo deberá ser de 5.00m x 2.50m con un área de 12.50m² y su área de maniobra deberá tener las mismas medidas; para las áreas de carga y descarga de un camión pequeño el área de la plaza de parqueo será de 3.50m x 6.50m (un área de 22.75m²) y su área de maniobra con las mismas medidas; para las circulaciones de vehículos el ancho mínimo será de 3.00m por vía.</p>	

<p>Colocación de Superficies: Colocación en el solar y tipo de construcción en función del tamaño de las superficies que pueden superponerse (aulas Generales, aulas especiales, zonas de administración, etc.) y de las superficies que no pueden superponerse, (zonas de prácticas específicas, por ejemplo talleres, campo de deportes, etc.) Por lo general el edificio tiene 2 o 3 plantas, en caso de máquinas o suministros frecuentemente de materiales, sólo han de tener una planta.</p>	
<p>Área por Alumno: Para las escuelas de formación profesional a tiempo parcial se aplica el valor de 10 m²/alumno y a tiempo completo de 25 m²/alumno para calcular el solar.</p>	
<p>Índice de Ocupación: Las superficies construidas a nivel del terreno o planta baja ocuparán como máximo un 40% de la superficie del mismo y estarán ordenadas de modo que los espacios abiertos para los diferentes fines, puedan integrarse en ámbitos amplios de formas regulares.</p>	
<p>Superficie por Alumno en Aula: Necesidades espaciales en aulas de enseñanza tradicional: 2 m²/plaza, con diferenciación múltiple en el interior 3 m²/plaza y para enseñanza en grandes espacios 4.50 m²/plaza incluidas las superficies auxiliares necesarias.</p>	

<p>Zonificación de Sectores: Para mejorar el funcionamiento del conjunto se recomienda agrupar las áreas afines que necesiten circulaciones directas y con flujos y frecuencias mayores.</p>	
<p>Áreas de Enseñanza: Las zonas de enseñanza general ocupan aproximadamente 10-20% de la superficie: aulas generales aproximadamente 50-60 m², aulas reducidas aproximadamente 45-50 m², grandes aulas aproximadamente 85 m², gran aula eventualmente para conferencias y proyecciones aproximadamente 100- 200m².</p>	
<p>Altura libre en Aula: La altura libre recomendable en aulas debe estar en el rango de 2.70 – 3.40m.</p>	
<p>Recorridos de Emergencia: Anchura libre de los recorridos de emergencia: mínimo 1.00m/150personas, 1.25m/180personas, sin embargo en zonas de aulas de pasillos han de tener al menos una anchura de 2.00m. El mínimo de ancho para las escaleras en zonas de aulas es de 1.25m y para los demás recorridos de emergencia de 1.00m. La longitud máxima de un recorrido de emergencia es de 30m, medidos desde la puerta del exterior de la caja de escaleras hasta el lugar de trabajo más alejado.</p>	

<p>Abatimiento de Puertas: Se recomienda que todas las puertas de las aulas abatan 180°, hacia los pasillos y no deberán situarse una frente a la otra, todas las puertas principales deberán abatir hacia fuera a modo de facilitar las circulaciones en caso de emergencias.</p>	
<p>Equipamiento Sanitario: Dimensiones de los lavamanos y demás aparatos según el número total de alumnos (1 lavamanos x cada 30 alumnos 1 inodoro x cada 50 alumnos y 1 mingitorio x cada 30 alumnos) separados por sexos en función de las directrices escolares. Los cuartos con inodoros han de tener, a ser posible: Iluminación y ventilación directa, Acceso directo para hombres y mujeres y comunicaciones horizontales y verticales, por regla general corresponden a los recorridos de emergencia, el área para un inodoro para que pueda ser utilizado por personas con discapacidad deberá ser de 1.5m², como mínimo y los ingresos a estos no deberán medir menos de 0.90m.</p>	
<p>Formato del Aula: La forma estándar de aula puede variar desde rectangular hasta cuadrada (12m x 20m; 12m x 16m; 12m x 12m; 12m x 10m) No es recomendable una proporción mayor de 1:2, se recomienda una proporción óptima de 1:1,5</p>	

4.2 Premisas Ambientales

Manejo de Vegetación:

Hacer uso de la vegetación del lugar para crear espacios más confortables y una mejor integración del complejo con el entorno.

Así como disminuir la velocidad del viento y minimizar el soleamiento directo con árboles frondosos.

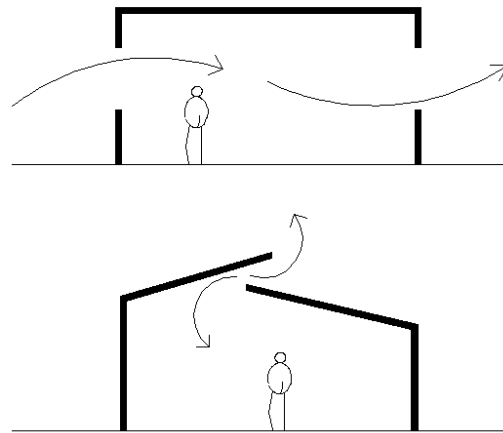


Manejo de Ventilación:

Realizar aberturas en los lados del área perpendicular a la dirección del viento, para obtener una buena ventilación en la que el aire circule constantemente.

Se sugiere trabajar con ventilación cruzada para generar un paso de aire a través de edificio

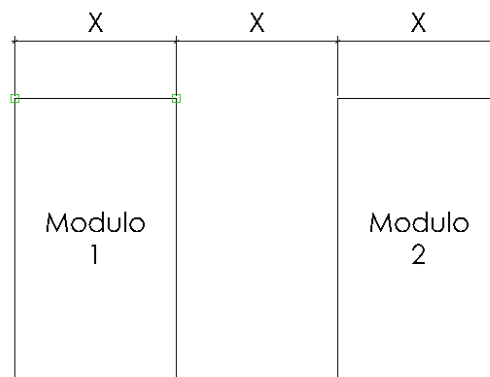
La ventilación cenital sirve para proveer al solar de una mejor ventilación y a la vez evacuar el aire caliente que hay en su interior



Dimensionamiento de Módulos:

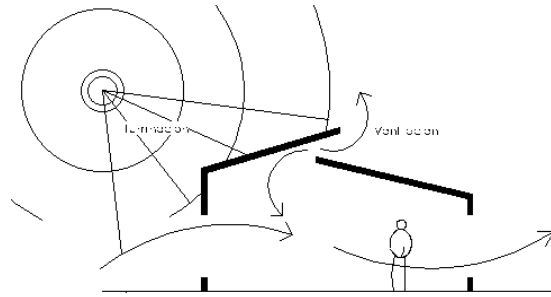
Los módulos deberán estar colocados a una distancia no menor al ancho de los mismos para que la ventilación cruzada funcione de manera eficiente.

En caso la altura del módulo fuese mayor al ancho de este, se tomará como referencia esta medida para el distanciamiento.



Iluminación y Ventilación Natural:

Todos los ambientes deberán contar con iluminación y ventilación natural, el área mínima de iluminación es el 15% del solar y para ventilación el 30% del área de iluminación excepto en caso de baños y cocinas donde se recomienda hasta un 50% para ventilación

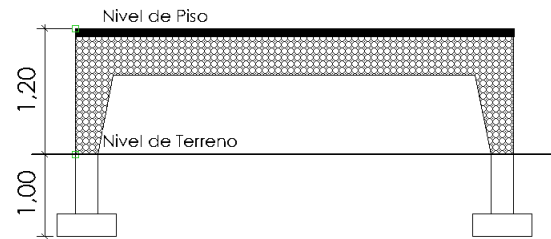


4.3 Premisas Tecnológicas

Cimentación:

Se propone elevar el solar a una altura de 1,20 metros sobre el nivel natural de suelo, debido a las inundaciones que se dan en el lugar.

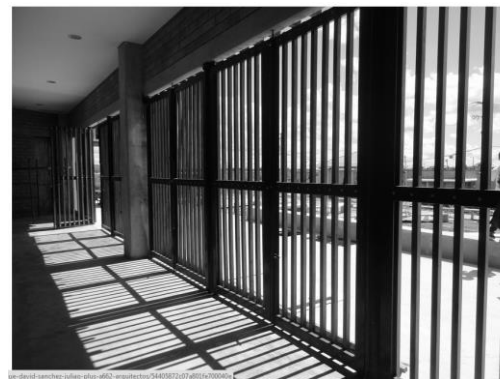
El cimiento corrido tipo ciclópeo es una buena opción ya que las propiedades de las piedras y el cemento ayudan a impermeabilizar la estructura del solar con el terreno.






Cerramiento Vertical (muros):

Se propone el uso de elementos verticales con maderas del lugar para crear una celosía como elemento arquitectónico decorativo teniendo la función de delimitar los ambientes del solar y que también permitan la circulación de aire hacia el interior del mismo.

También se trabajarán con muros de mampostería con bock y cemento cuando sea necesario trabajar muros cerrados.



<p>Cerramiento Horizontal (cubiertas): Cubiertas a dos aguas son ideales para lugares con precipitación pluvial, y ayudan a minimizar las temperaturas en el interior del edificio.</p> <p>Para luces amplias en módulos que no requieran segundo nivel, utilizar una estructura metálica tipo Tijera, para la cubierta final.</p>	
<p>Estructura: Las estructuras metálicas con marcos rígidos son las más apropiadas para este tipo de edificios ya que cubren grandes luces con un menor número de apoyos.</p> <p>Se propone una estructura metálica de carga auto portante con muros y divisiones tipo tabiques (es decir, que no son de carga).</p>	
<p>Modulación de Área: Conviene la modulación de los espacios, principalmente de las aulas teóricas para un ahorro en los elementos estructurales y constructivos.</p>	

Premisas Específicas

En estas premisas están destinadas a dar a conocer los elementos específicos de nuestro proyecto, las necesidades especiales que tengamos que resolver, se dividirán en:

Premisas Funcionales: Correspondencias entre necesidades y recursos, optimizando de modo coherente a la luz de los criterios elementales de economía de acuerdo a las exigencias funcionales de pedagogía.

Premisas Ambientales: Adecuación de las construcciones a las condiciones climáticas de la región y otros factores externos.

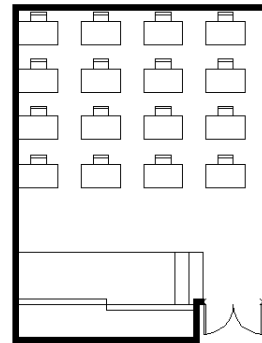
Premisas de materiales: Los elementos con los que se construirá la edificación y los aspectos físicos, económicos y químicos de estos.

Premisas técnicas: La utilización de los materiales, sistemas constructivos en función del mejoramiento del espacio.

Premisas de Instalaciones: La distribución de agua, energía eléctrica, drenajes, etc. para mejorar el funcionamiento de las áreas.

4.4 Premisas Funcionales

Capacidad Para Aula Teórica:
El número de alumnos recomendable para desarrollar actividades en aulas teóricas serán para 15 alumnos por aula.

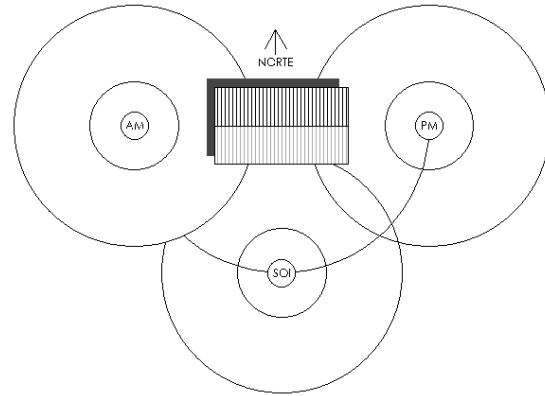


<p>Salida de Emergencia en Taller: Ningún punto de la superficie del taller distará a más de 20m de una puerta de salida al exterior.</p> <p>El abatimiento de dicha puerta deberá ser hacia fuera, las puertas deben ser idealmente de dos hojas, con una altura mínima de 2.10m, la que abata primero deberá hacerlo en el sentido del flujo de la circulación.</p> <p>Deberán ser livianas para que puedan accionarse sin dificultad.</p>	
<p>Capacidad Para Taller: La capacidad de un taller no deberá superar los 20 alumnos por taller, la superficie optima por alumno será de 5.00m², 4.40m² mínimo, de acuerdo con la capacidad y área de alumno mencionados, las dimensiones optimas de un taller estarán en los 100.00m², o los 88.00m² mínimo.</p>	
<p>Áreas Complementarias en Talleres: La forma de los talleres deberá permitir contar con áreas, para almacenar y controlar herramientas, materias prima y trabajos de los alumnos.</p>	

<p>Confort Visual: La distancia máxima del alumno sentado en la última fila al pizarrón, no deberá exceder a los 8.00m.</p>	
<p><i>4.5 Premisas Ambientales</i></p>	
<p>Vista: Tratar de crear espacios abiertos hacia el Norte y sur con el fin de aprovechar las visuales ya que en este eje la incidencia del sol es menor; y así, mejorar la calidad del espacio.</p>	
<p>Protección Solar: Se propone un alero o voladizo largo para proteger las áreas que sean necesarias especialmente en el mes de diciembre, cuando el sol toma su máxima declinación correspondiente al solsticio de invierno. Prolongar las losas en voladizos también es una opción para proteger de sol.</p>	

Orientación de Módulos:

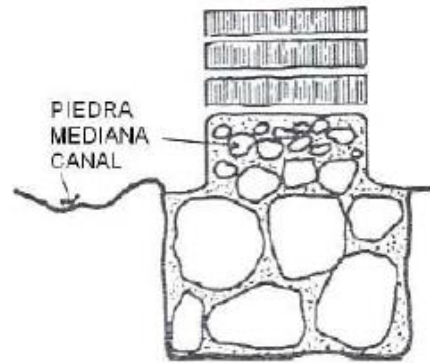
Se propone orientar los módulos en sus lados más largos hacia el norte y sur y sus lados más cortos hacia el este y oeste para evitar la incidencia solar directa del saliente y poniente y minimizar los efectos en la temperatura interna de las áreas de la irradiación solar.



4.6 Premisas Materiales

Piedra:

La construcción de los muros de se realizan sobre un sobre cimiento y cimiento de piedra pequeña y grande respectivamente.



Madera:

Para los cerramientos verticales se usaran varitas de madera simulando una celosía que permita el ingreso del aire al solar; estos elementos irán sujetos a la estructura principal de edificio.



Acero y Metal:

Las estructuras metálicas con marcos rígidos son las más apropiadas para este tipo de edificios ya que cubren grandes luces con un menor número de apoyos.

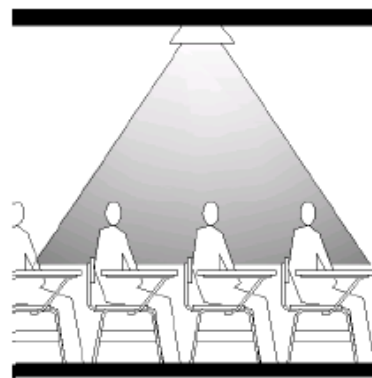
Se propone una estructura metálica de carga auto portante con muros y divisiones tipo tabiques (es decir, que no son de carga).



4.7 Premisas de Instalaciones

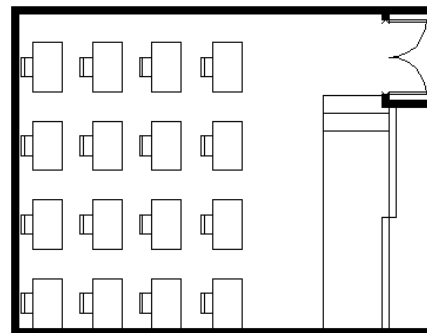
Iluminación Artificial Para Aula Teórica:

Para las aulas teóricas se podrán utilizar lámparas incandescentes o Fluorescentes indistintamente, con iluminación semi-directa, con un nivel de luxes entre 250 y 500luxes.



Tomacorrientes en Aula Teórica:

Deberán existir 2 tomacorrientes monofásicos a 0.40m de altura sobre el nivel de piso terminado, de estos uno deberá estar localizado adyacente al área del profesor y el otro hacia el fondo del aula.



<p>Iluminación Artificia Para Talleres: Para los talleres se utilizarán lámparas de tipo incandescentes con iluminación directa, con un nivel de iluminación entre los 300 y 500 luxes.</p> <p>La ubicación de las luminarias admitirán como espaciamientos máximos 115% de la distancia de piso a techo terminado, 130% del plano de trabajo a techo terminado, para iluminación directa, para iluminación indirecta hasta un 125% de la distancia de piso a techo terminado y un 135% del plano de trabajo al techo terminado.</p> <p>Se aplicará el 50% de la distancia entre luminarias cuando estas se encuentren colocadas próximas a la pared.</p>	
<p>Instalaciones de Drenajes: Para la instalación de drenajes se utilizará tubería PVC y cajas de recolección de concreto con refuerzo, se trabajarán drenajes separativos para un mejor manejo de desechos.</p>	
<p>4.8 Premisas Políticas</p>	
<p>Legislación</p>	<p>Aplicar los conceptos generales incluidos en la constitución de la República y ley de educación para el diseño del establecimiento educativo.</p>
<p>USIPE</p>	<p>Considerar los criterios normativos para edificios escolares de la unidad sectorial de investigación y planificación educativa (USIPE) que contienen especificaciones, normas técnicas, áreas, tipos de construcción, ubicación, etc.</p>

<i>4.9 Premisas Sociales</i>	
Usuarios	Los usuarios a los que servirá el centro educativo se encuentran en un rango de edad de 12 a 19 años, que comprende un 32% de la población total, en el área urbana el cual representa un 82% de la población.
Tipos de Usuarios	Estudiantes: 670 Alumnos, entre 12 y 32 años. Profesores e Instructores: 25 Agentes. Personal Administrativo: 6 Agentes. Personal Mantenimiento y Servicios: 14 Agentes.
Población Económicamente Activa	Las características de la población económicamente activa son las siguientes el 23.6% son analfabetas, 6° primaria es la media de grados cursados, el 44% son trabajadores no calificados.

5. PROGRAMA DE NECESIDADES

Como siguiente fase de la investigación se determinará el programa arquitectónico, para tener una herramienta que permita identificar cuáles serán las áreas y la cuantificación de la capacidad de estas.

El programa de necesidades surge del análisis poblacional realizado en el diagnóstico sobre el que se calcula la población a la que servirá la edificación, y para realizar una propuesta de los ambientes que deberá contener nuestro proyecto nos apoyaremos en la recopilación de información bibliográfica y análisis de casos análogos.

Obtendremos así un listado de los ambientes, un número de agentes y usuarios, un área aproximada y el mobiliario y equipo de estos, mediante aproximaciones estadísticas al año 2,034.

5.1 Cálculo de Capacidad del Establecimiento

El establecimiento deberá tener capacidad para cubrir la demanda en un radio de influencia primario de 2km, que cubre el poblado de San Benito, Petén, donde se ubicará el complejo, y también considerar las aldeas y caseríos dentro del segundo radio de influencia en distancias menores a 30 min., en total el radio de influencia cubrirá un área de 35Km², el total de los habitantes en dicho radio de influencia es de 50,906 habitantes.

Considerando la tasa de crecimiento de población del 1.40% anual, ya que el establecimiento está proyectado para el año 2,034, al utilizar la fórmula $Pe=Pa(1+0.015)^{20}$, nos da un total de 75,318 habitantes para el año 2,034.

Según Martínez y Mercado (Manual de Investigación Urbana pág. 54) para estimar la demanda efectiva se establece que la casa de la cultura deberá de tener la capacidad de atender el 1.5% de la población; determinamos entonces la atención anual de 1,130 personas divididas en dos jornadas, matutina y vespertina, y nos da un total de 567 alumnos anualmente.

Para establecer una distribución en las distintas áreas se consideró las preferencias de la población del lugar, por medio de encuestas, en las cuales se concretó la siguiente gráfica.

Música	14%
Teatro	10%
Danza	7%
Textiles	6%
Pintura	25%
Escultura	21%



En el cual OTROS se tomara como un taller de artesanías mixtas de la región.

5.2 Cálculo de Áreas Mínimas y Usuarios

Para el correcto funcionamiento de centro, este deberá de contar con las siguientes áreas como mínimo:

Ambiente	Agentes / Unidades	Usuarios
GENERAL		
Área Administrativa	1	15
Salones Teóricos	16	320
Talleres (salones prácticos)	10	200
Auditorio	1	370
Biblioteca	1	160
Cafetería	1	100
Mantenimiento	1	15

PARQUEOS		
Visitas Carro	10	100
Visitas Moto	2	100
Administración Carro	1	6
Administración Moto	1	12
Buses	1	5
Carga y descarga	3	6
Área Directiva y Administrativa		
Director	1	2
Sala de reuniones	0	10
Información y recepción	1	10
Secretaria	1	1
Espera	2	10
Sanitario, claustro y administrativos	2	0
Área de archivos	0	1
Contabilidad	2	1

Salones Teóricos		
Música	2	20
Teatro	2	20
Danza	2	20
Textiles	2	20
Pintura	2	20
Escultura	2	20
Cocina	2	20
Manualidades y Confecciones	2	20
Área de Bodega	2	16
Enfermería	1	2
Servicios Sanitarios	2	18
Talleres (salones prácticos)		
Música	2	20
Teatro	1	20
Danza	2	20
Textiles	1	20
Pintura	2	20
Escultura	1	

Cocina	1	20
Manualidades y Confecciones	1	20
Área de Bodega	10	10
Servicios Sanitarios	2	10
Auditorio		
Sala de Espectadores	1	350
Taquilla	2	4
Vestidores y Duchas	2	26
Escenario	1	100
Servicios Sanitarios Espectadores	2	24
Sala de Exposición	1	100
Vestíbulo de Ingreso, salas de espera	1	350
Áreas de Carga y Descarga	1	2 Camiones
Biblioteca		
Registro	1	2
Sala de Lectura	1	60
Área de lectura abierta	1	100
Depósito de Libros	1	2
Oficina de Bibliotecario	1	1
Servicios Sanitarios	2	10
Bodega	1	1
Cafetería		
Cocina	1	3
Despacho	1	3
Área de Mesas Techado	1	30
Área de Mesas al Aire Libre	1	60
Servicios Sanitarios	2	10
Bodega	1	1
Área de Carga y Descarga	1	1 Camión
Mantenimiento		
Taller	1	3
Bodegas Suministros	1	1
Bodegas Limpieza	1	1
Servicios Sanitarios	1	10
Basureros	3	1
Planta Eléctrica	1	1
Biodigestor	1	1
Tratamiento de Aguas	1	1
Área de Carga y Descarga	3	3 Camiones

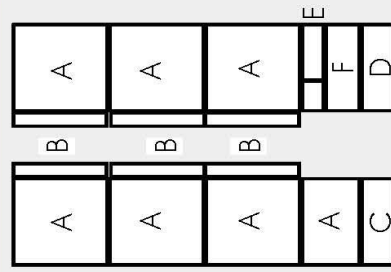
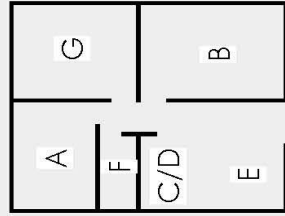
CAPÍTULO 3

1. Metodología

Para solucionar la problemática que presenta el proyecto, se parte del método de diseño que presenta Christopher Alexander en su libro Ensayo sobre la síntesis de la forma de 1969, quien en el inciso titulado "patrones arquitectónicos", expone un método de diseño que simplifica la complejidad de los problemas que enfrenta el arquitecto contemporáneo a partir de estructuras y subestructuras. Para lo cual se utiliza como primer paso del proceso de organización funcional la elaboración de una matriz de diagnóstico que nos permita incluir datos relevantes de cada ambiente, como segundo paso procedemos a la organización por diagramas generales, en donde agruparemos ambientes de similares características de modo de simplificar nuestra organización macro, de esta manera podremos realizar diagramas de relaciones de los ambientes generales y con los resultados de este el diagrama de circulaciones en el cual consideraremos las circulaciones directa y crearemos vestíbulos para las indirectas de modo de facilitar la comprensión del diagrama y tener un mejor acercamiento a él diagrama de bloques en donde también aplicaremos los datos de nuestra matriz de diagnóstico (áreas) así al terminar este proceso se pueda tener una idea más completa del proyecto y proceder al diseño de la distribución general de los ambiente o planta de conjunto.

2. Cuadro de Ordenamiento de Datos

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS						
No	Ambiente	Función	Actividad	Mobiliario/Equipo	Agts. Usuarios	Area m2
1	AREA ADMINISTRATIVA					
A	Dirección	Administrar/Jefatura	Coordinar, Administrar, Dirigir	1 escritorio + 2 sillas + sala	1	12,00 m2
B	Salon de Reuniones / Recepcion	Organizar	Planificar, Organizar, Discutir	10 sillas + 1 mesa	0	20,00 m2
C	Información / Recepcion	Recibir, Organizar	Recibir, Agendar, Informar.	3 sillas 1 escritorio + 1 archivo	3	7,00 m2
D	Secretaría	Atencion	Archivar, Recepcion	1 silla 1 escritorio + 3 archivos	1	9,00 m2
E	Sala de Espera	Esperar	Esperar, Estar, Leer	10 sillas + 1 mesa	3	15,00 m2
F	S.S.	Aseo	Asear	1 inodoro + 1 lavamanos	0	3,00 m2
G	Contador	Contabilizar	Llevar las cuentas del establecimiento	3 sillas 1 escritorio + 1 archivo	3	10,00 m2
2	SALONES TEORICOS					
A	Salones de Clases	Aprendizaje / Enseñanza	Observar / Debatir.	20 escritorios + 1 proyector + 1 pizarra	1	65,00 m2
B	Bodegas	Almacenar	Almacenar	2 estanterías	1	10,00 m2
C	S.S. Hombres	Aseo	Asear	4 inodoros + 5 lavamanos + 1 urinal	0	25,00 m2
D	S.S. Mujeres	Aseo	Asear	5 inodoros + 5 lavamanos + 1 urinal	0	25,00 m2
E	Enfermería	Atencion / curacion	Curar, Sanar, Atender	1 camilla, Estantería medica, 1 escritorio	1	20,00 m2
F	Caustro Maestros	Estar, Administrar, Organizar	Planificar, organizar, reunir.	1 mesa para reuniones, 1 sala de estar.	3	40,00 m2



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

No	Ambiente	Función	Actividad	Mobiliario/Equipo	Agts. Usuarios	Area m2	Esquema
3	TALLERES, SALONES PRACTICOS						
A	Taller de Musica	Aprendizaje, Enseñanza	Tocar Instrumentos	30 bancos + 3 mesas.	1	75,00 m2	A
B	Taller de Teatro	Aprendizaje, Enseñanza	Actuar, Imitar, Ensayar	30 bancos + 3 mesas.	1	75,00 m2	B
C	Taller de Danza	Aprendizaje, Enseñanza	Danzar, bailar, practicar.	30 sillas + 2 Espejos + 1 Escritorio	1	75,00 m2	C
D	Taller de Textiles	Aprendizaje, Enseñanza	Tejer	25 Escritorios + 2 Estantes	1	75,00 m2	D
E	Taller de Pintura	Aprendizaje, Enseñanza	Pintar, Dibujar, Practicar	1 Escritorio, 5 Mesas + 25 bancos + 25 Caballetes	1	75,00 m2	E
F	Taller de Escultura	Aprendizaje, Enseñanza	Crear, Diseñar	25 Bancos y 5 Mesas + 1 Escritorio	1	75,00 m2	F
G	Taller de Escultura	Aprendizaje, Enseñanza	Crear, Diseñar	25 Bancos y 5 Mesas + 1 Escritorio	1	75,00 m2	G
H	Taller de Cocina	Aprendizaje, Enseñanza	Cocinar, Preparar, Aprender	25 Bancos y 5 Mesas + 2 Estantes + 1 Estufa y 1 Refrigerador.	1	75,00 m2	H
I	Taller de Confecciones	Aprendizaje, Enseñanza	Crear, Diseñar	25 Bancos y 5 Mesas + 1 Escritorio	1	75,00 m2	I
J	Bodega	Almacenar, Guardar.	Almacenar	2 Estanterías	1	20,00 m2	J
K	S.S. Hombres	Aseo	Asear	7 Lavamanos + 6 inodoros + 1 urinal + 4 duchas y area de lockers.	0	25,00 m2	K
L	S.S. Mujeres	Aseo	Asear	7 Lavamanos + 7 inodoros + 4 duchas y area de lockers.	0	25,00 m2	L

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

No	Ambiente	Función	Actividad	Mobiliario/Equipo	Agfs.Usuarios	Area m2	Esquema
4	AUDITORIO Y EXPOSICIONES						
A	Lobby, Area de Espera	Recibir, Esperar	Estar, Observar	Salas de Estar	1	160,00 m2	
B	Taquilla	Cobrar, Vender, Organizar.	Adquirir Entradas	1 Escritorio 4 puestos + 3 estanterías	4	25,00 m2	
C	Vestidores y Camerinos	Arreglo Personal	Cambiar, Maquillar, Asear	6 Lavamanos + 4 inodoros + 1 urinal + 4 duchas + 12 bancos y 2 mesas.	0	60,00 m2	
D	Escenario	Actuar	Actuar, Bailar, Practicar.	Variable	2	85,00 m2	
E	Sala de Espectadores	Recreacion	Observar, Sentarse	370 Butacas	0	550 m2	
F	Sala de Exposiciones	Exposicion	Observar, Vender, Caminar	Variable	2	1.200,00 m2	
G	S.S. Hombres	Aseo	Asear	7 Lavamanos + 6 inodoros + 1 urinal	0	45,00 m2	
H	S.S. Mujeres	Aseo	Asear	7 Lavamanos + 7 inodoros	0	45,00 m2	
I	Bodega	Almacenar, Guardar.	Almacenar	4 Estanterías	1	30,00 m2	
J	Area de Carga y Descarga	Descargar, Cargar	Descargar, Cargar	2 parqueos para camiones	0	150,00 m2	



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS							
No	Ambiente	Función	Actividad	Mobiliario/Equipo	Agts, Usuarios	Area m2	Esquema
5 COMPLEMENTARIOS Y APOYO							
A	Biblioteca	Informar, Investigar	Lectura, Aprendizaje	10 estanterías 2 computadoras	2	85,00 m2	A
B	Area de Lectura Exterior	Leer, Investigar	Lectura, Aprendizaje	15 mesas + 4 bancas.	1	270,00 m2	B C F
C	Teatro al Aire Libre	Actuar, Enseñar, Ensayar	Varias.		0	420,00 m2	H I K
D	Cafeteria	Preparar alimentos	Comer, desacansar	35 Mesas + 1 Cocina + Bodega + S.S.	5	365,00 m2	G J L
E	Mantenimiento	Reparar, Almacenar, Organizar	Reparar, Almacenar, Organizar	Bodegas y Basureteros Generales	3	75,00 m2	
F	Garita de Ingreso	Registrar, Monitoriar, Resguardar	Ingreso de Vehiculos	1 Escritorio + S.S. + Equipo de Garita	2	105,00 m2	
G	Parqueo Especiales	Estacionar	Estacionar	10 Parqueos	0	200,00 m2	
H	Parqueo Administrativo	Estacionar	Estacionar	15 Parqueos Vehiculos + 20 Parqueos Motos	0	230,00 m2	
I	Parqueo Visitas	Estacionar	Estacionar	98 Parqueos Vehiculos + 55 Parqueos Motos	0	3150,00 m2	
J	Parqueo Buses	Estacionar	Estacionar	6 Parqueos	0	340,00 m2	
K	Parqueo Bicicletas	Estacionar	Estacionar	75 Parqueos	0	270,00 m2	
L	Area de Carga y Descarga General	Cargar y Descargar	Estacionar + Subir y Bajar Suministros	5 Estaciones para camiones medianos + 1 camion grande	0	560,00 m2	

3. Diagramación

AUDITORIO Y EXPOSICION

1	SALA DE ESPECTADORES	2
2	TAQUILLA	0
3	S.S. VESTIDORES Y DUCHAS DE ARTISTAS	1
4	S.S. ESPECTADORES	1
5	ESCENARIO	2
6	AREA DE EXPOSICION	0
7	BODEGA	1
8	CARGA Y DESCARGA	0
TOTAL		4

DIRECTA	2
INDIRECTA	1
SIN RELACION	0

DIAGRAMA DE RELACIONES PONDERADAS

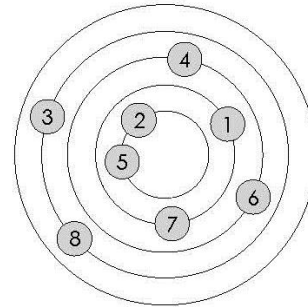


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

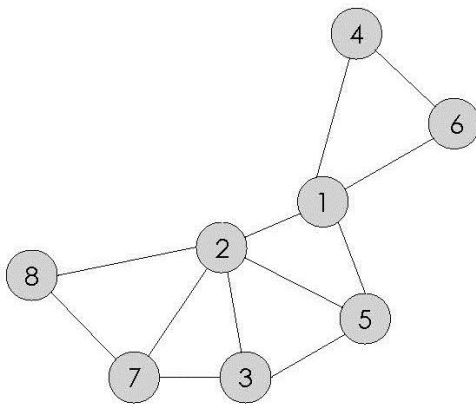


DIAGRAMA DE RELACIONES

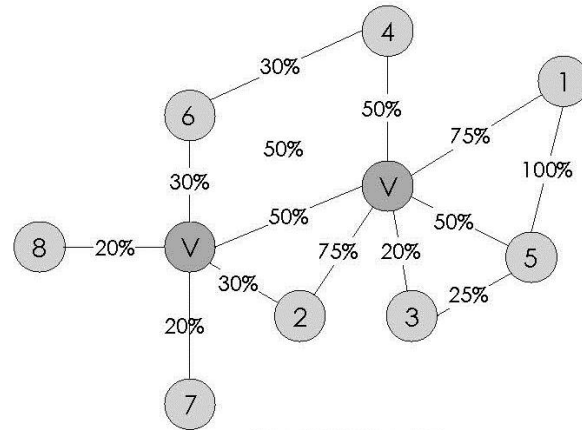


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES DE FLUJO

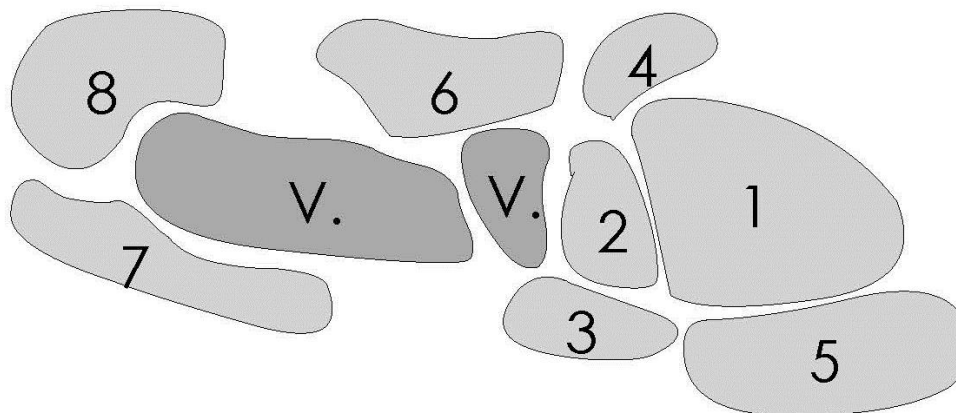


DIAGRAMA DE BURBUJAS

SALONES TEORICOS

	1	AULAS							
	2	BODEGAS		2	1	1	1	1	1
	3	ENFERMERIA		0	1	1	1	1	5
	4	S.S. SANITARIOS		1	1	1	4		
	5	MANTENIMIENTO		0	3	3	4		
		TOTAL		3	3	3	4		
DIRECTA	2								
INDIRECTA	1								
SIN RELACION	0								

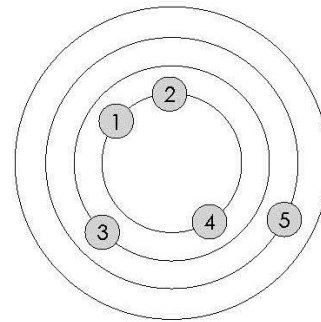


DIAGRAMA DE RELACIONES PONDERADAS

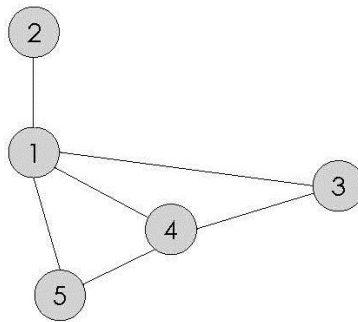


DIAGRAMA DE RELACIONES

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

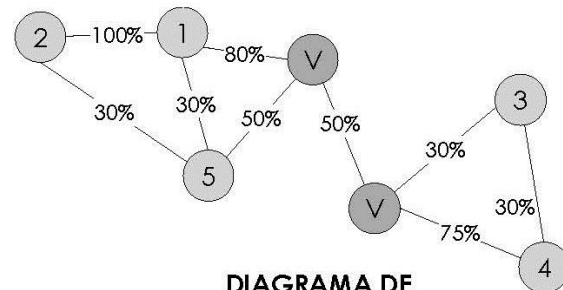


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES DE FLUJO

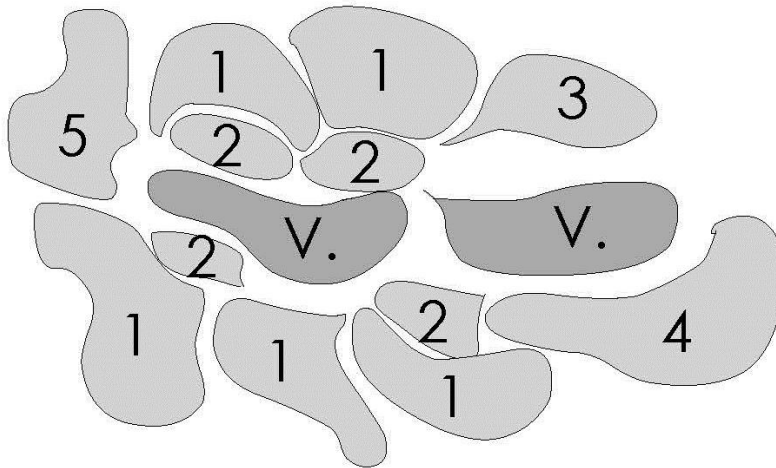


DIAGRAMA DE BURBUJAS

TALLERES, salones prácticos

	1	SALONES	
	2	BODEGAS	2 1 1
	3	S.S. SANITARIOS	0 1 1
DIRECTA	2		1 1 2 4
INDIRECTA	1		3 2 2 4
SIN RELACION	0	TOTAL	

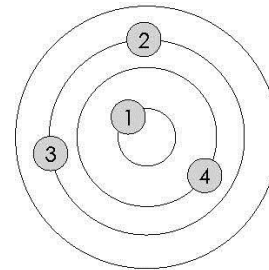


DIAGRAMA DE RELACIONES PONDERADAS

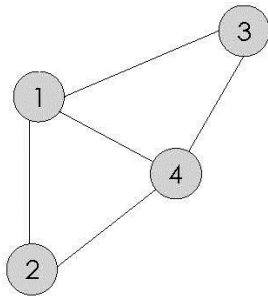


DIAGRAMA DE RELACIONES

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

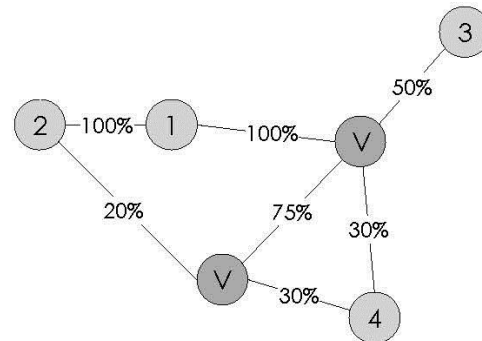


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES DE FLUJO

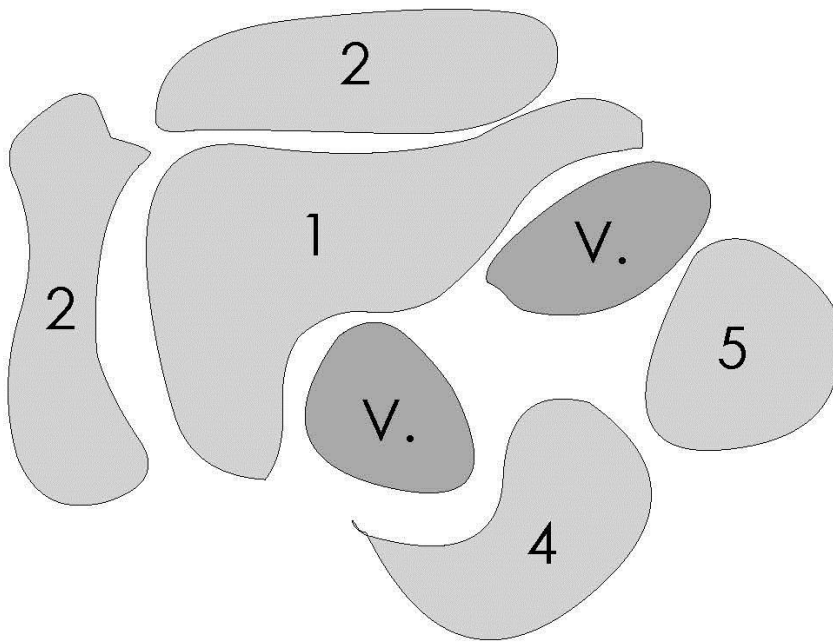


DIAGRAMA DE BURBUJAS

BIBLIOTECA

1	REGISTRO	2
2	SALA DE LECTURA	1
3	AREA LECTURA ABIERTA	1
4	DEPOSITO DE LIBROS	1
5	OFICINA BIBLIOTECARIO	1
6	S.S. GENERALES	1
7	TEATRO AL ARIE LIBRE	1
8	BODEGA	1
TOTAL		9

DIRECTA	2
INDIRECTA	1
SIN RELACION	0

DIAGRAMA DE RELACIONES PONDERADAS

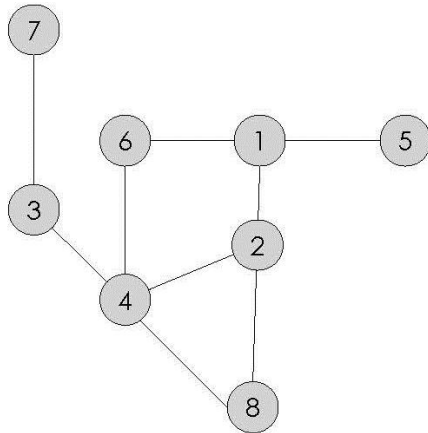


DIAGRAMA DE RELACIONES

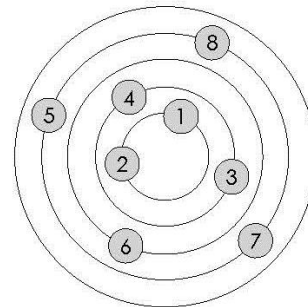


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

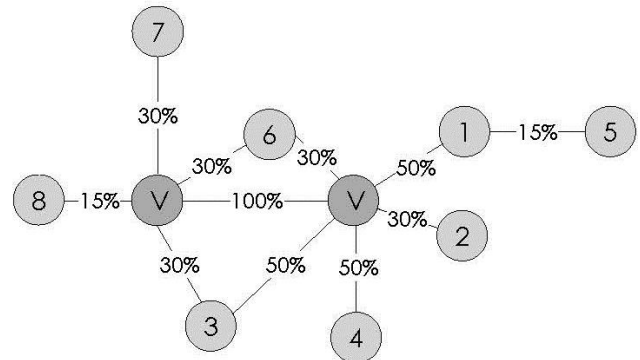


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES DE FLUJO

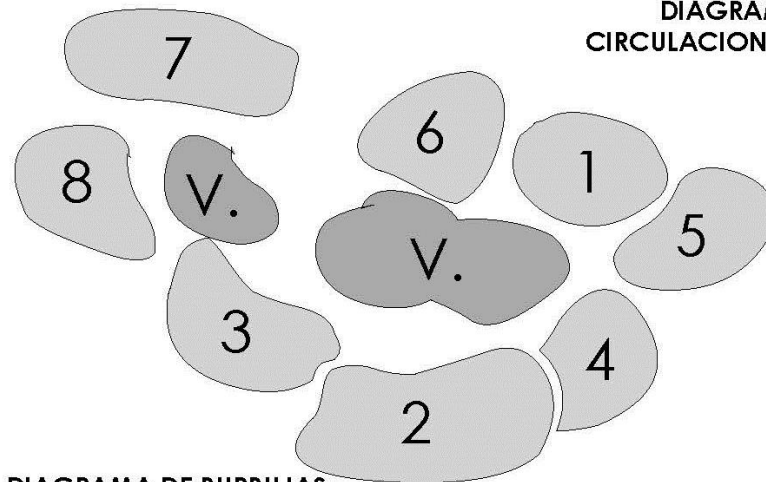
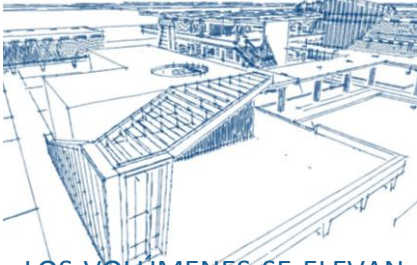
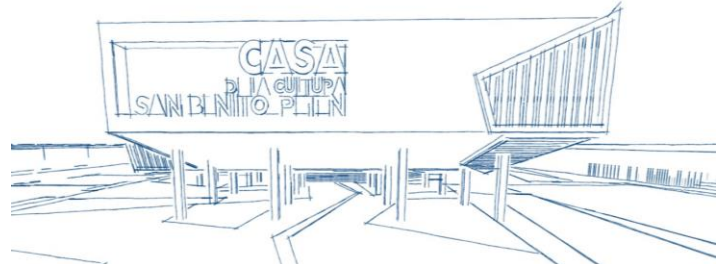


DIAGRAMA DE BURBUJAS

4. Conceptualización



LOS VOLÚMENES SE ELEVAN 1.20M SOBRE EL NIVEL DEL SUELO POR LO PROPENSO A INUNDACIONES DEL ÁREA



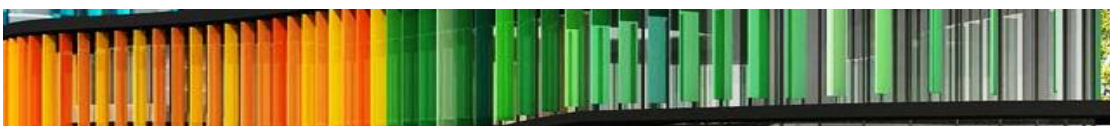
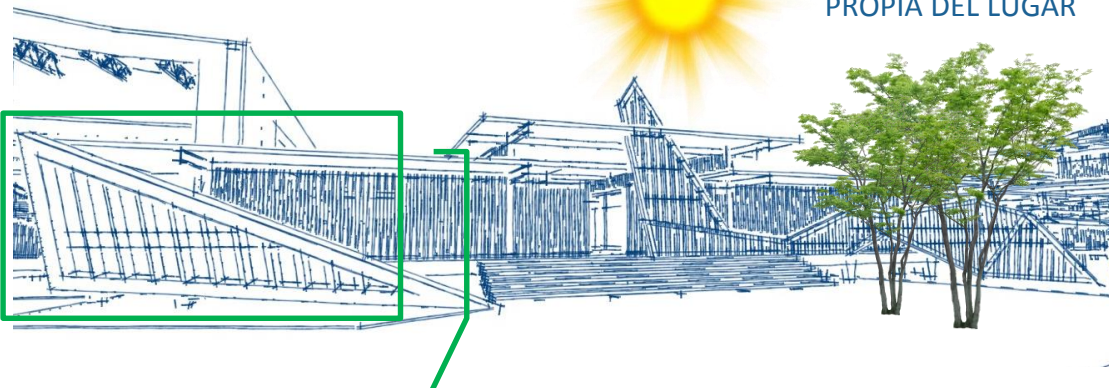
SE BUSCA CREAR CONFORT CLIMÁTICO A TRAVÉS DE PIELES QUE CREAN MICROCLIMAS Y ELEMENTOS DE MADERA PARA EL CERRAMIENTO VERTICAL QUE PERMITEN UNA VENTILACIÓN CONSTANTE Y NATURAL

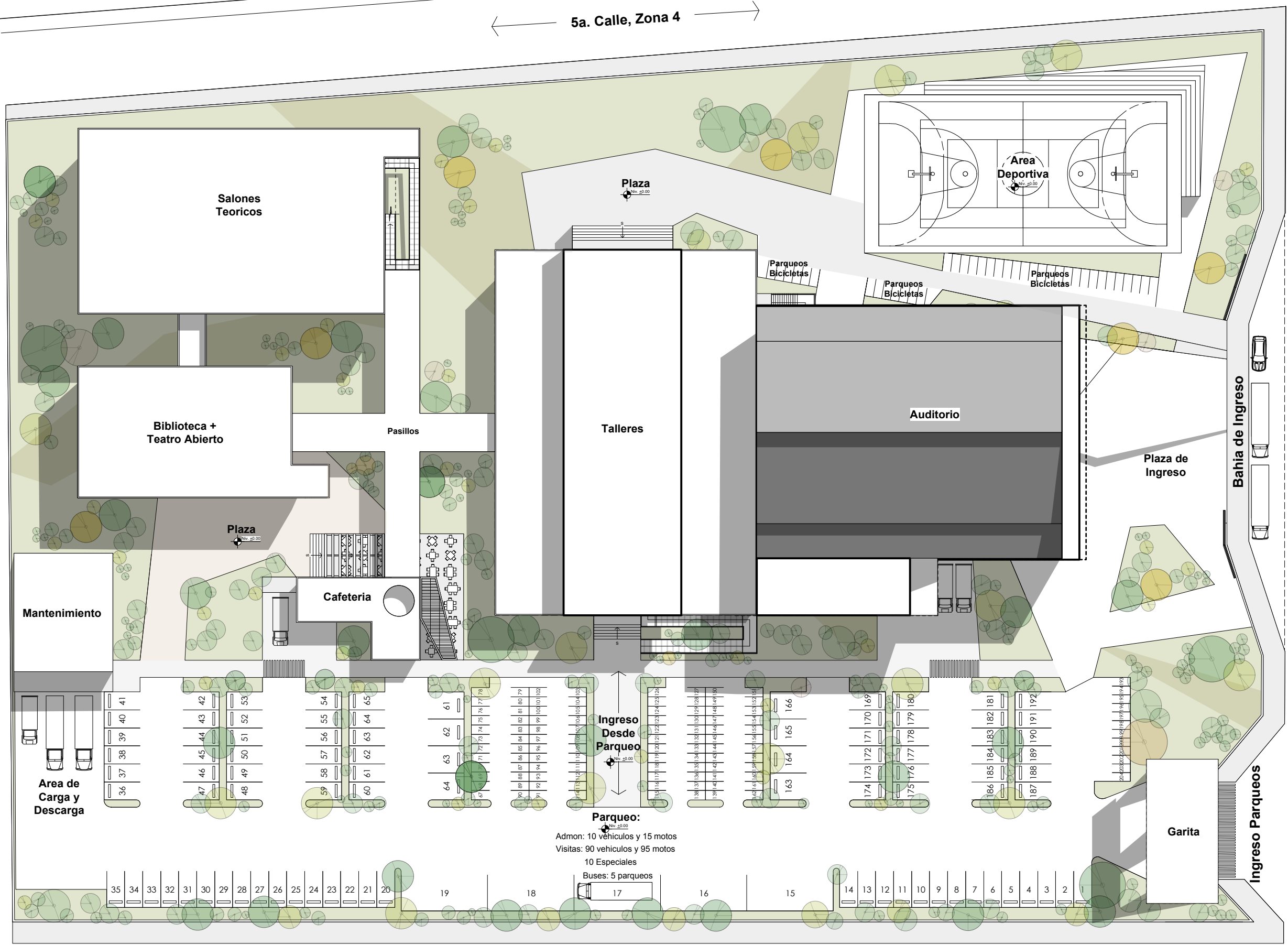


TEMPERATURA PROMEDIO 29°



SE INTEGRA VEGETACIÓN PROPIA DEL LUGAR





5a. Calle, Zona 4

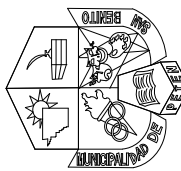

8va. Avenida, Zona 4

6a. Calle, Zona 4

Planta de Conjunto.

Planta de Techos.

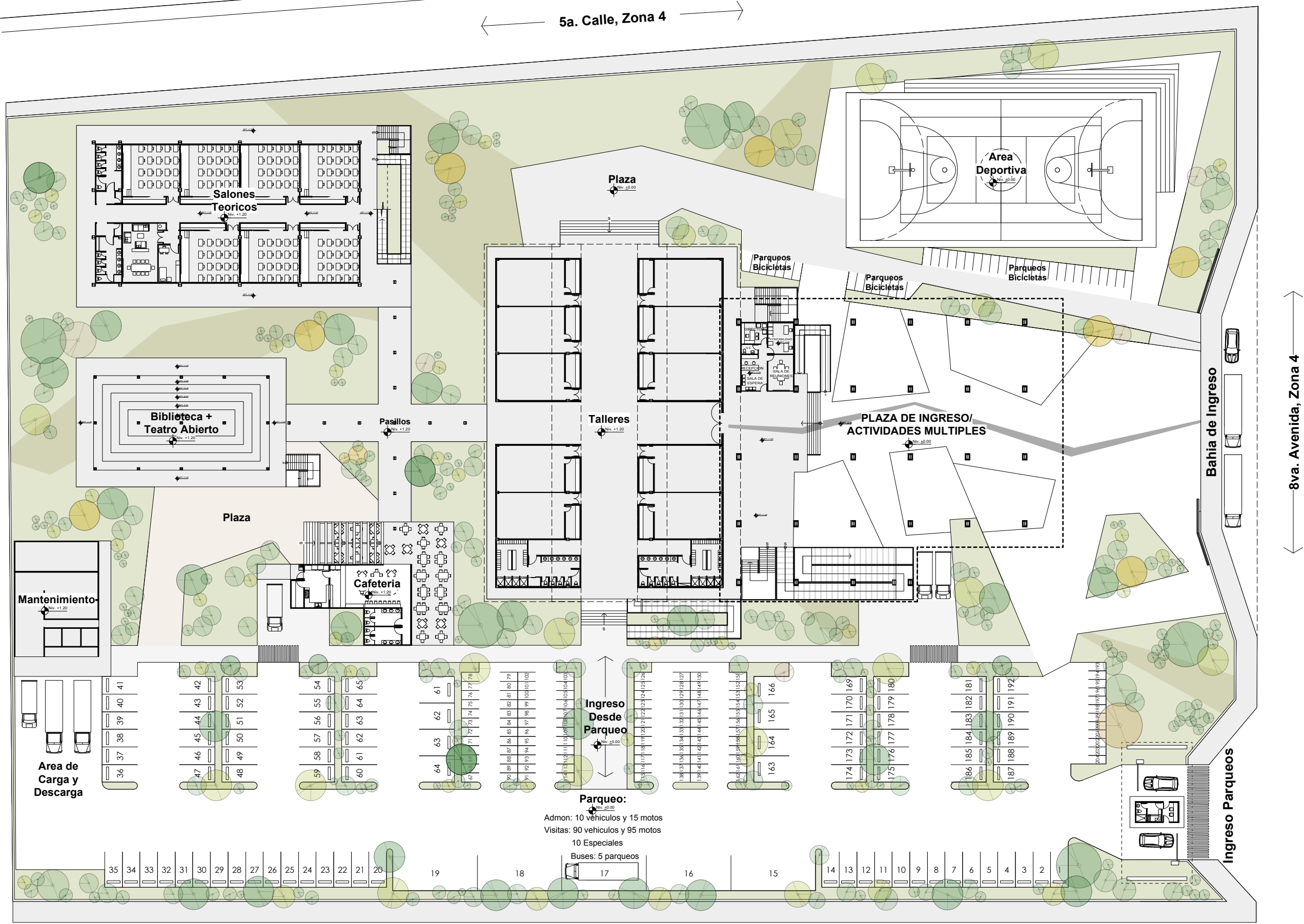
Escala 1/550

Notas:	Proyecto: Casa de la Cultura, San Benito, Petén.	Fecha: Agosto 2015		Escala 1/550
	Contenido: Planta de Conjunto, planta de techos.	Diseño: Luis Grajeda Micheo		Hoja 01
Ubicación: Barrio el Panorama, zona 4, San Benito, Petén.	Dibujo: Luis Grajeda Micheo			

Municipalidad de San Benito, Petén.

Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela El Panorama



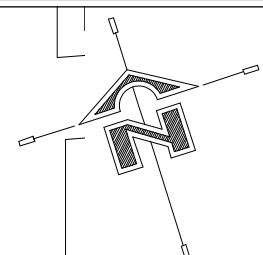
5a. Calle, Zona 4

6a. Calle, Zona 4

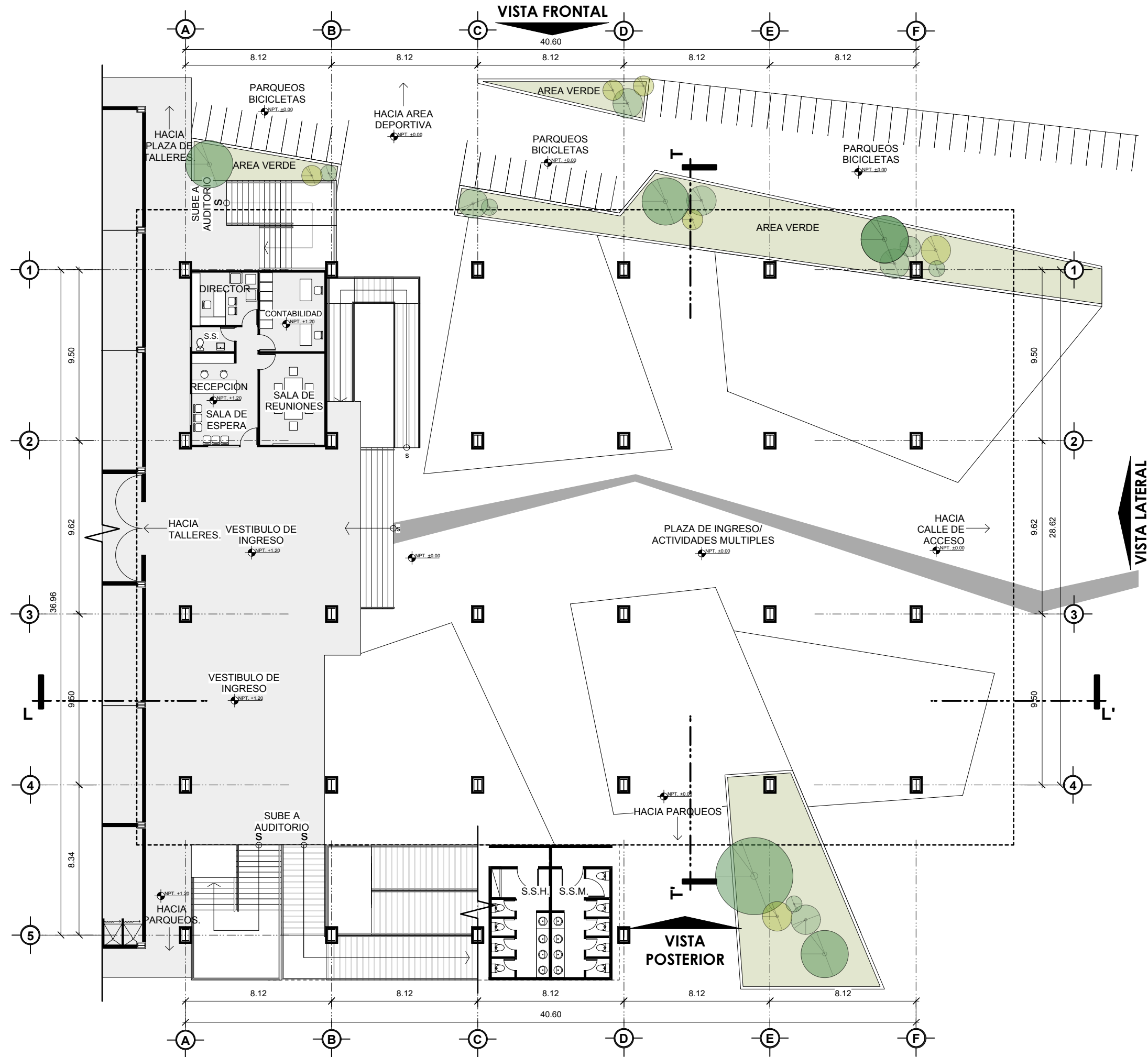
8va. Avenida, Zona 4

Planta de Conjunto.

Planta de Arquitectura, nivel 1. Escala 1/550

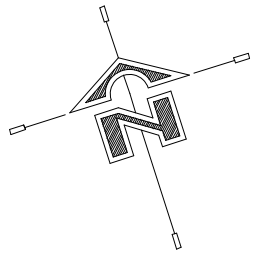


Notas:	Proyecto: Casa de la Cultura, San Benito, Petén.	Fecha: Agosto 2015	Escala: 1/550
	Contenido: Planta de Conjunto, planta de arquitectura.	Diseño: Luis Grajeda Micheo	Hoja: 02
Ubicación: Barrio el Panorama, zona 4, San Benito, Petén.	Dibujo: Luis Grajeda Micheo	<p>Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala</p>	
<p>Municipalidad de San Benito, Petén.</p>			

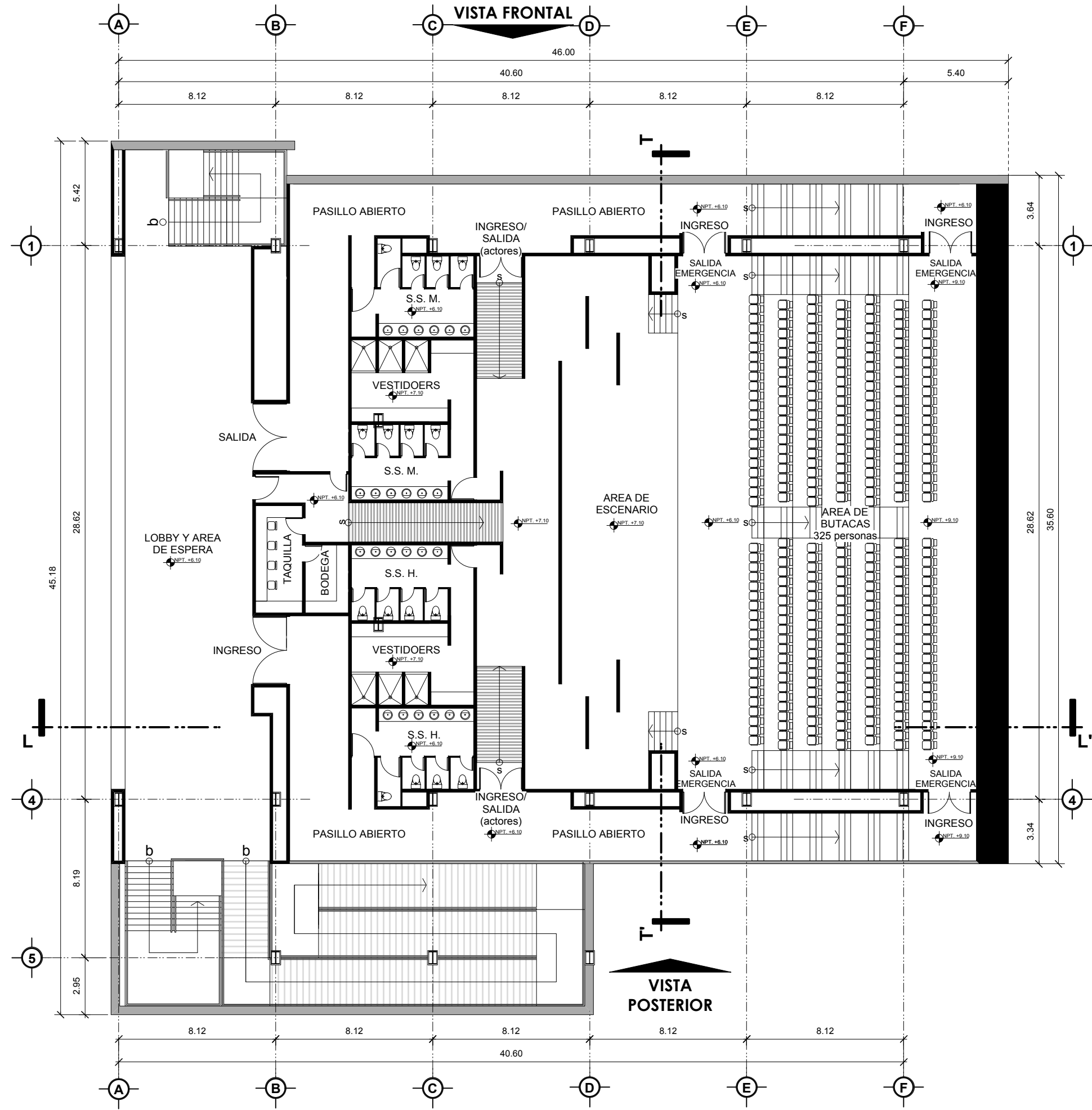


Plaza de Ingreso y Actividades Múltiples

Planta de Arquitectura, nivel 1. Escala 1/220



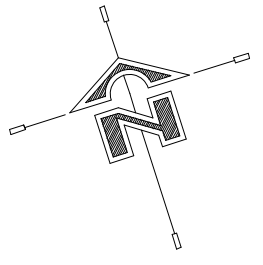
Notas:	Fecha: Agosot 2015	Proyecto: Casa de la Cultura, San Benito, Petén.
	Diseño: Luis Grajeda Micheo	Contenido: Plaza de Ingreso y Actividades Múltiples; planta de arquitectura, nivel 1
Dibujo: Luis Grajeda Micheo	Ubicacion: Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Petén.	Escala: 1/220
		Hoja: 03 / 15
		Municipalidad de San Benito, Petén.



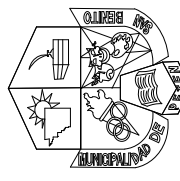
VISTA LATERAL

Auditorio.

Planta de Arquitectura, nivel 2. Escala 1/220



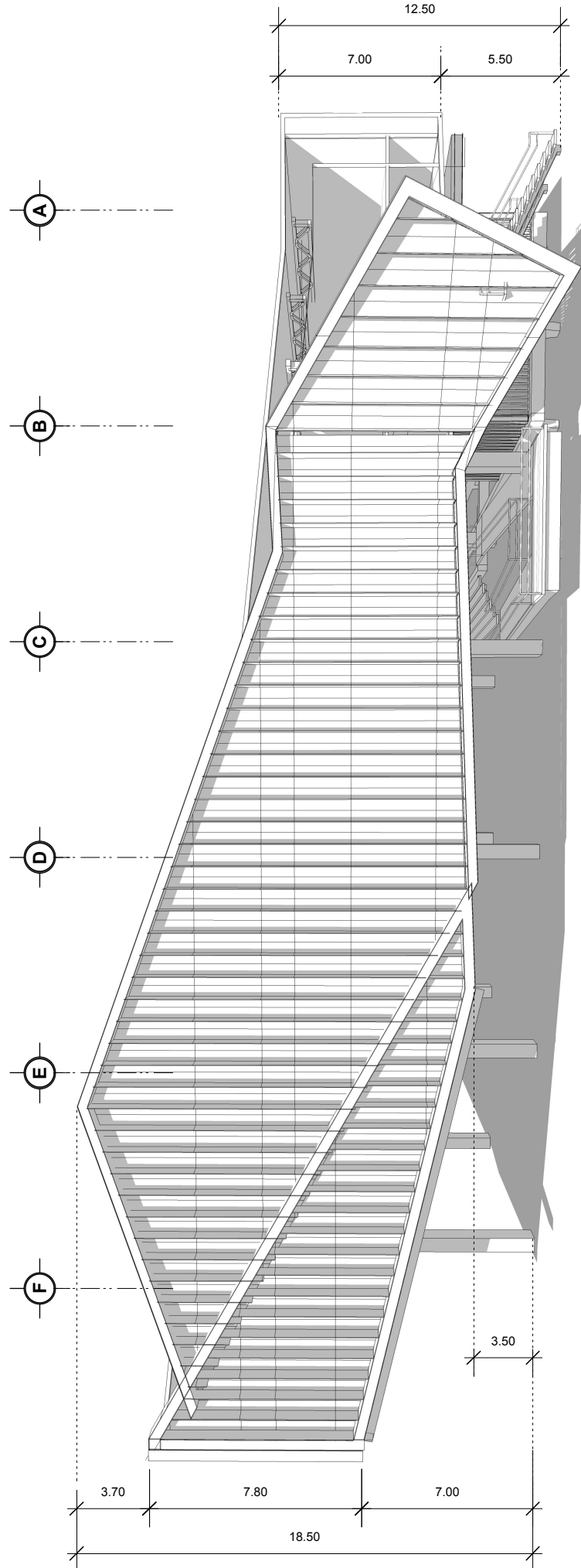
Notas:	Proyecto:	Casa de la Cultura, San Benito, Petén.	Fecha:	Agosot 2015	Escala	1/220
	Contenido:	Auditorio; planta de arquitectura, nivel 2.	Diseño:	Luis Grajeda Micheo	Hoja	04
	Ubicación:	Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Petén.	Dibujo:	Luis Grajeda Micheo		15



Municipalidad de San Benito, Petén.



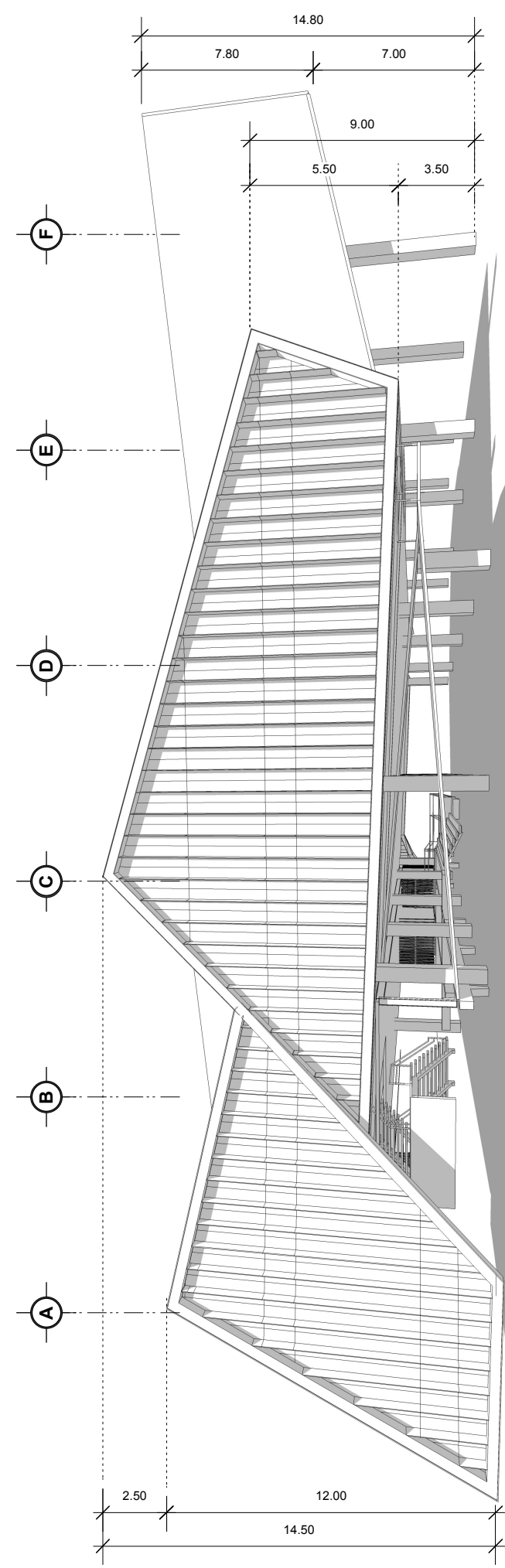
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala



Auditorio + Plaza de Actividades Múltiples

Vista Frontal

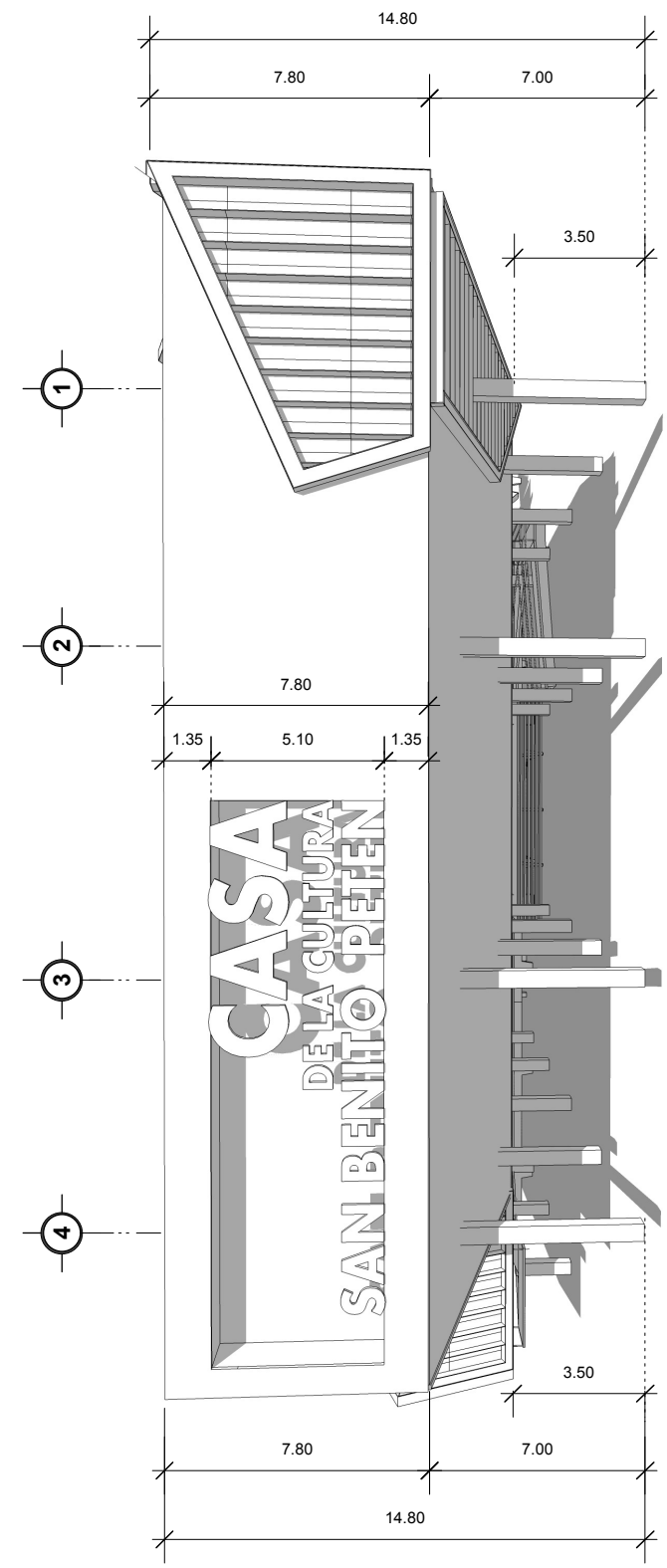
Escala 1/220



Auditorio + Plaza de Actividades Múltiples

Vista Posterior.

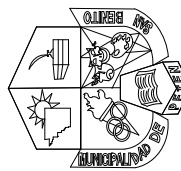
Escala 1/220

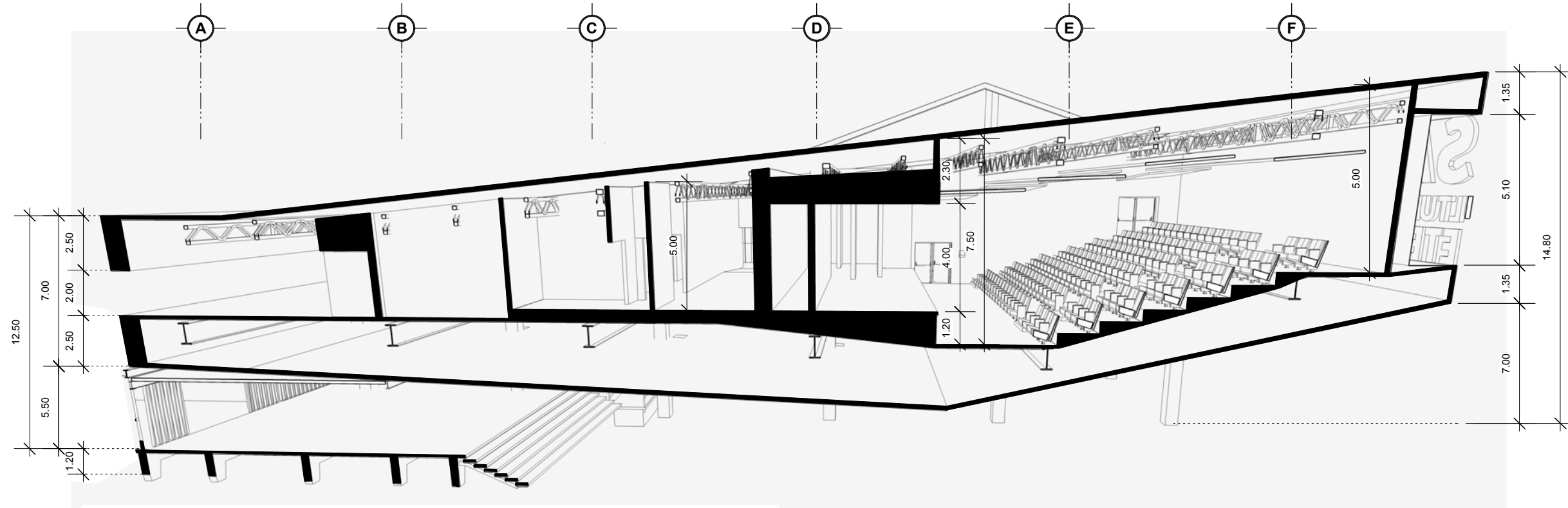


Auditorio + Plaza de Actividades Múltiples

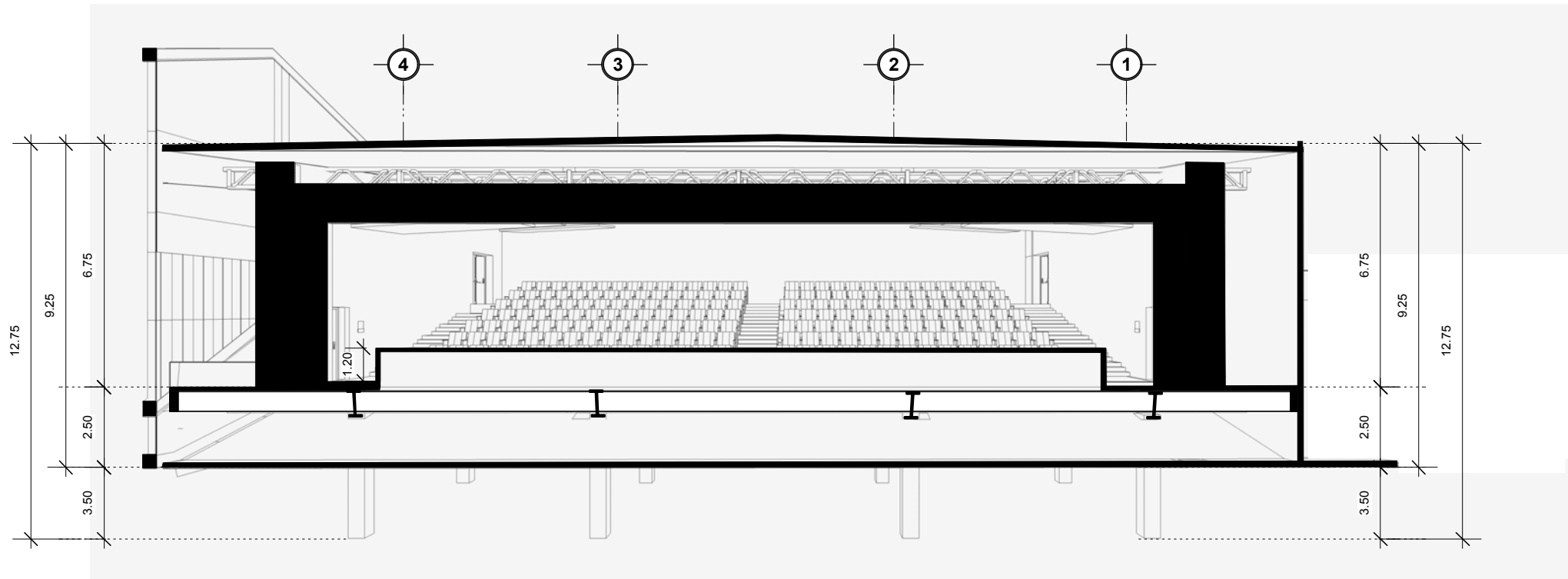
Vista Lateral

Escala 1/220

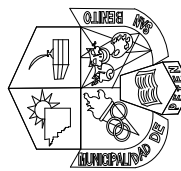

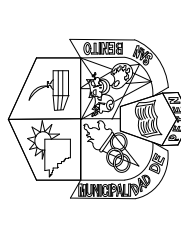
Notas:	Proyecto: Casa de la Cultura, San Benito, Petén.	Fecha: Agosot 2015	 Municipalidad de San Benito, Petén.	Escala 1/220
	Contenido: Auditorio + Plaza de Ingreso y Actividades Múltiples; vistas	Diseño: Luis Grajeda Micheo		
	Ubicación: Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Petén.	Dibujo: Luis Grajeda Micheo		

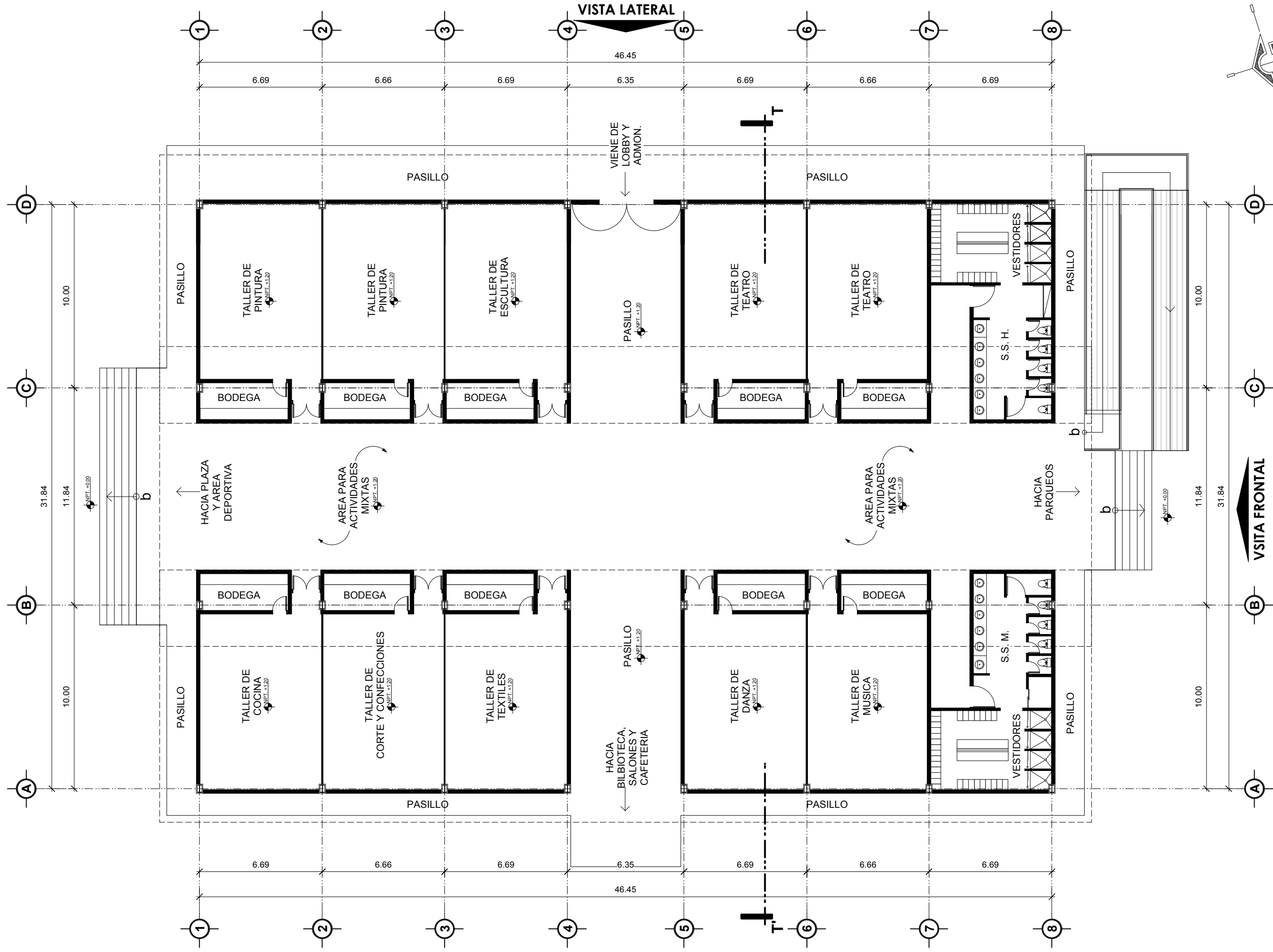


Auditorio + Plaza de Actividades Múltiples
Sección Perspectivada Longitudinal Escala 1/220



Auditorio + Plaza de Actividades Múltiples
Sección Perspectivada Transversal Escala 1/220

Notas:	Proyecto: Casa de la Cultura, San Benito, Petén.	Fecha: Agosot 2015	Escala: 1/220
		Diseño: Luis Grajeda Micheo	Hoja: 06 / 15
Contenido: Auditorio + Plaza de Ingreso y Actividades Múltiples; secciones	Ubicación: Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Petén.		
			
Arquitectura <small>Facultad de</small> <small>Universidad de San Carlos de Guatemala</small>			
			
Municipalidad de San Benito, Petén.			



Talleres prácticos.

Planta de Arquitectura, nivel 1.

Escala 1/200

Notas:

Proyecto:
Casa de la Cultura, San Benito, Petén.

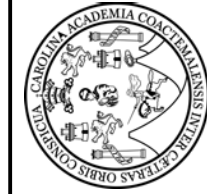
Contenido:
Talleres Prácticos; planta de arquitectura, nivel 1

Ubicación:
Barrio el Panorama, zona 4, San Benito, Petén.

Fecha:
Agosot 2015

Diseño:
Luis Grajeda Micheo

Dibujo:
Luis Grajeda Micheo

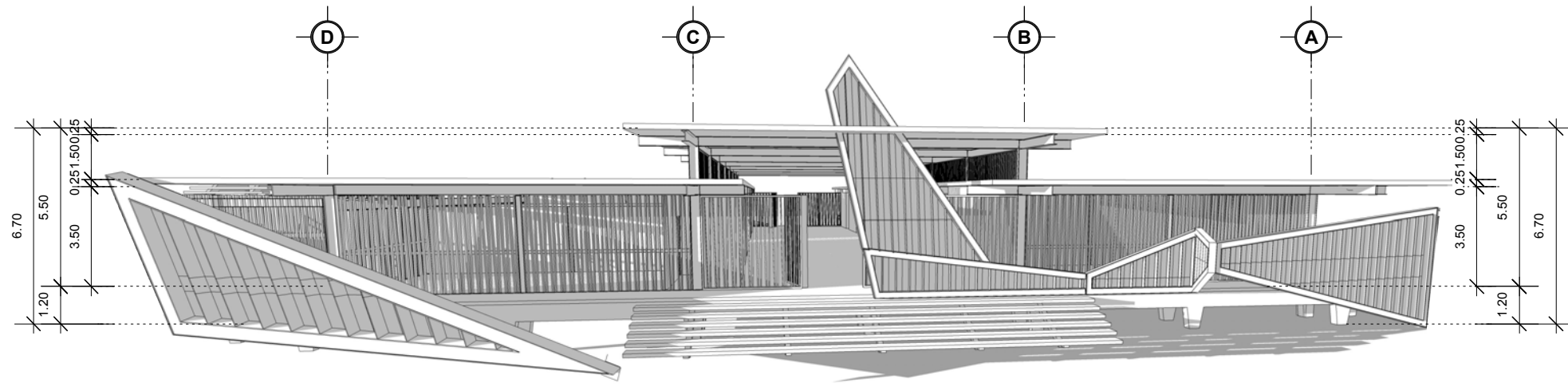


Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Escala
1/200

Hoja
07 / 14

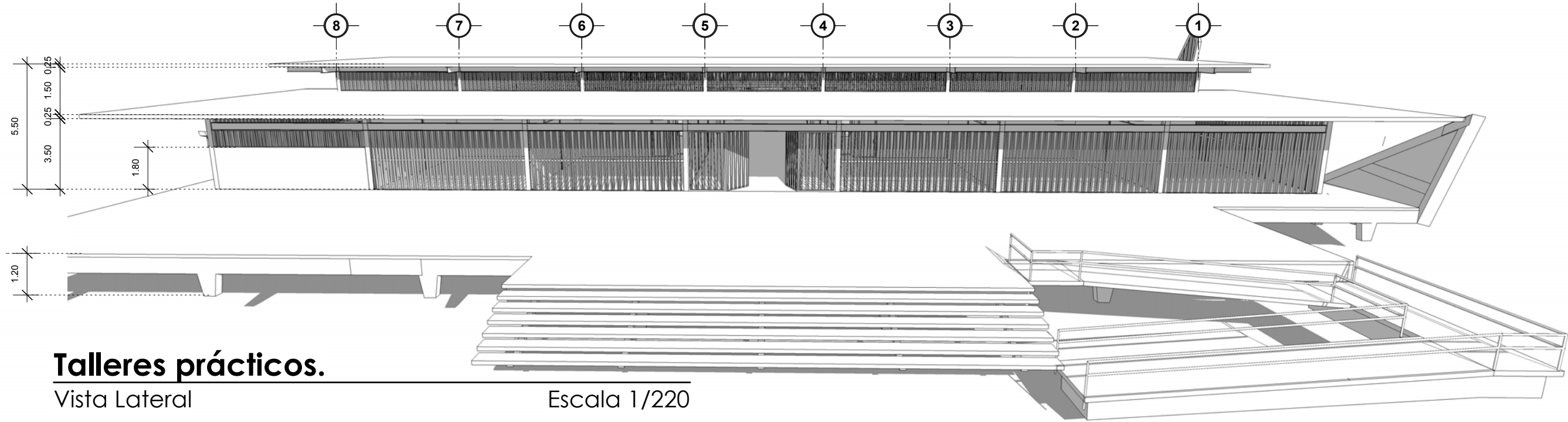
Municipalidad de
San Benito, Petén.



Talleres prácticos.

Vista Frontal

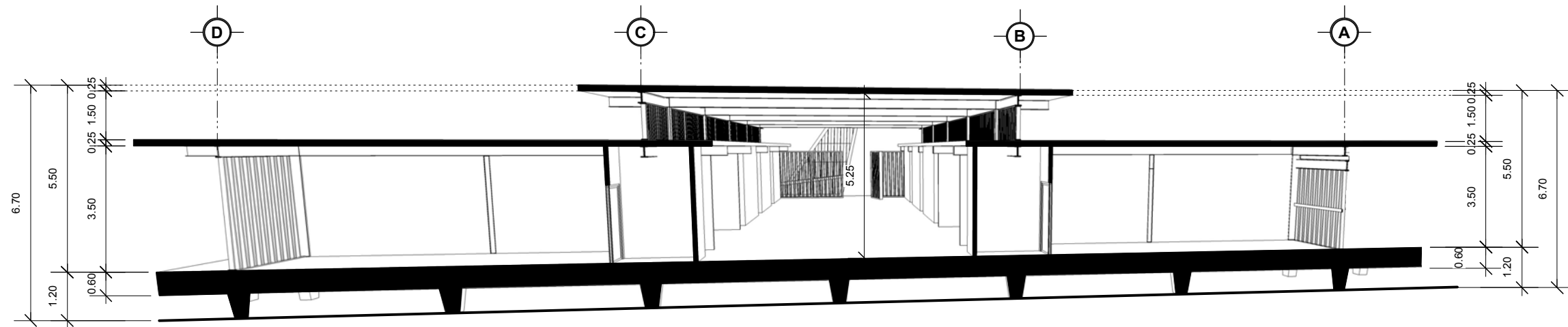
Escala 1/220



Talleres prácticos.

Vista Lateral

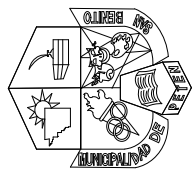
Escala 1/220



Talleres prácticos.

Sección Perspectivada Transversal

Escala 1/220



Municipalidad de San Benito, Petén.



Facultad de **Arquitectura**
Universidad de San Carlos de Guatemala.

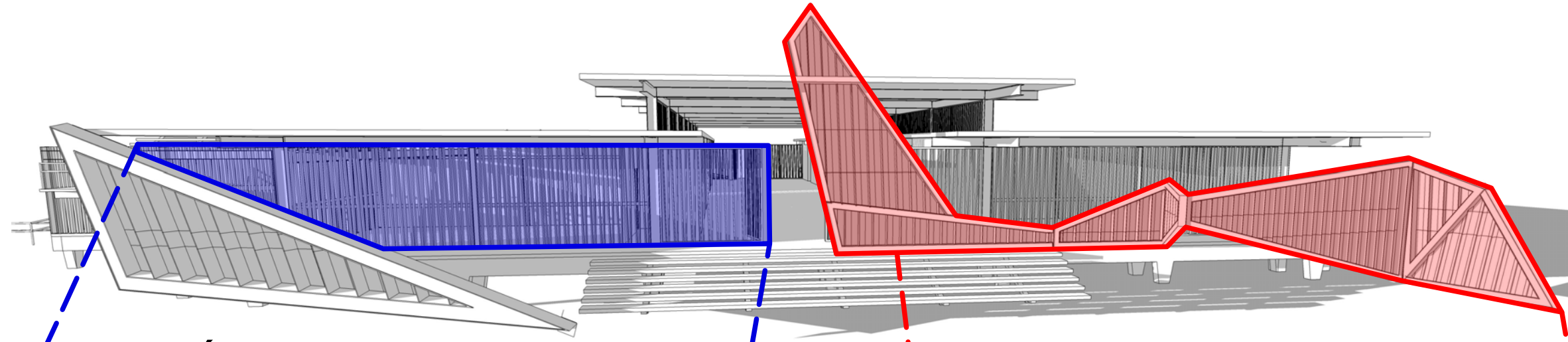
Fecha:	Agosot 2015
Diseño:	Luis Grajeda Micheo
Dibujo:	Luis Grajeda Micheo

Proyecto:	Casa de la Cultura, San Benito, Petén.
Contenido:	Talleres Prácticos: vista y secciones
Ubicación:	Barrio el Panorama, zona 4, San Benito, Petén.

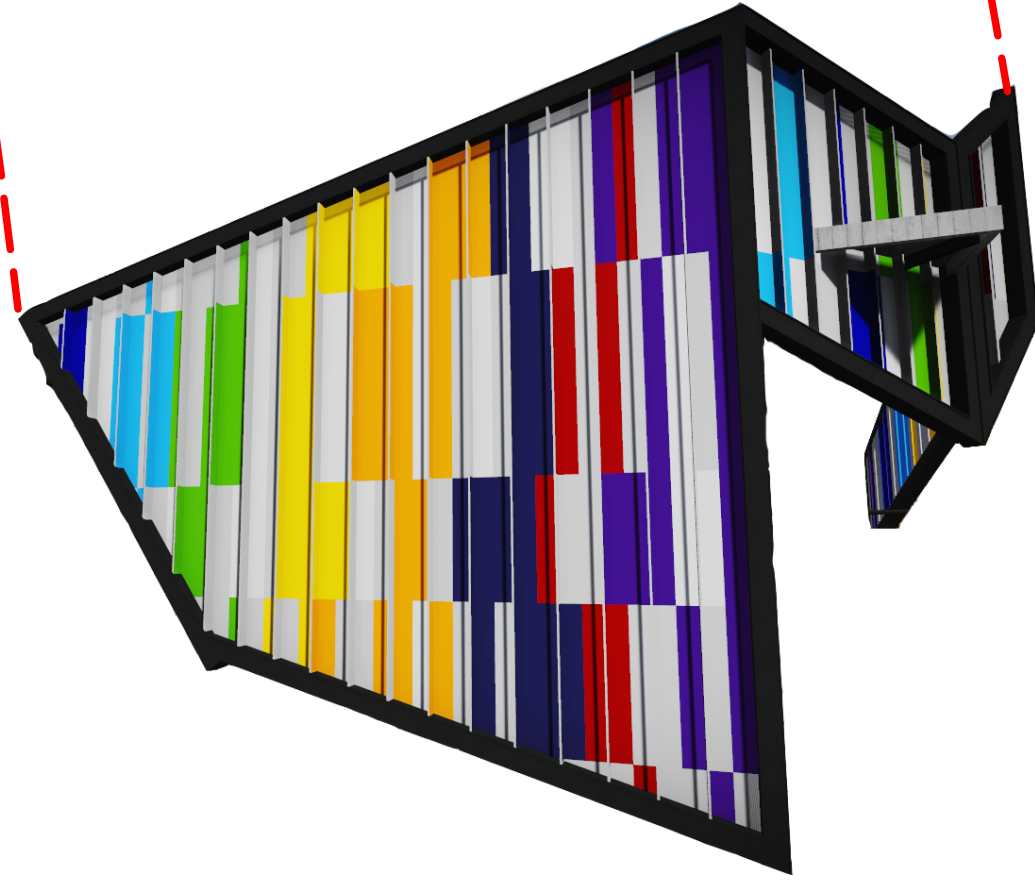
Notas:



Detalle de Cerramiento Vertical



Elevación de Referencia



Detalle de Piel

Notas:

Proyecto: Casa de la Cultura, San Benito, Petén.

Contenido: Detalles de Cerramiento Vertical y Pielés.

Ubicación: Barrio el Panorama, zona 4, San Benito, Petén.

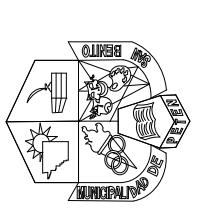
Fecha: Agosto 2015

Diseño: Luis Grajeda Micheo

Dibujo: Luis Grajeda Micheo



Facultad de **Arquitectura**
Universidad de San Carlos de Guatemala



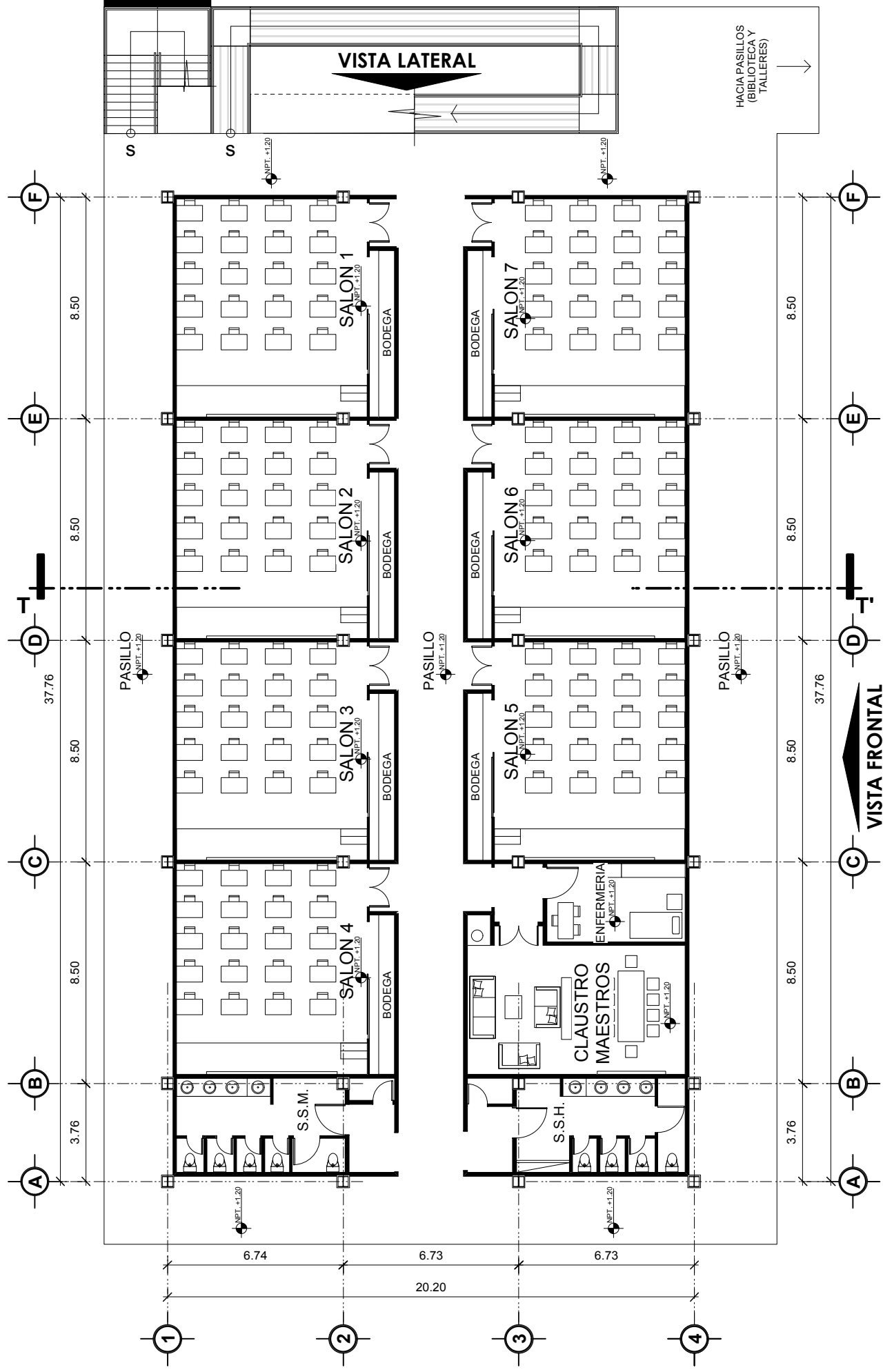
Municipalidad de San Benito, Petén.

Escala

Hoja

09

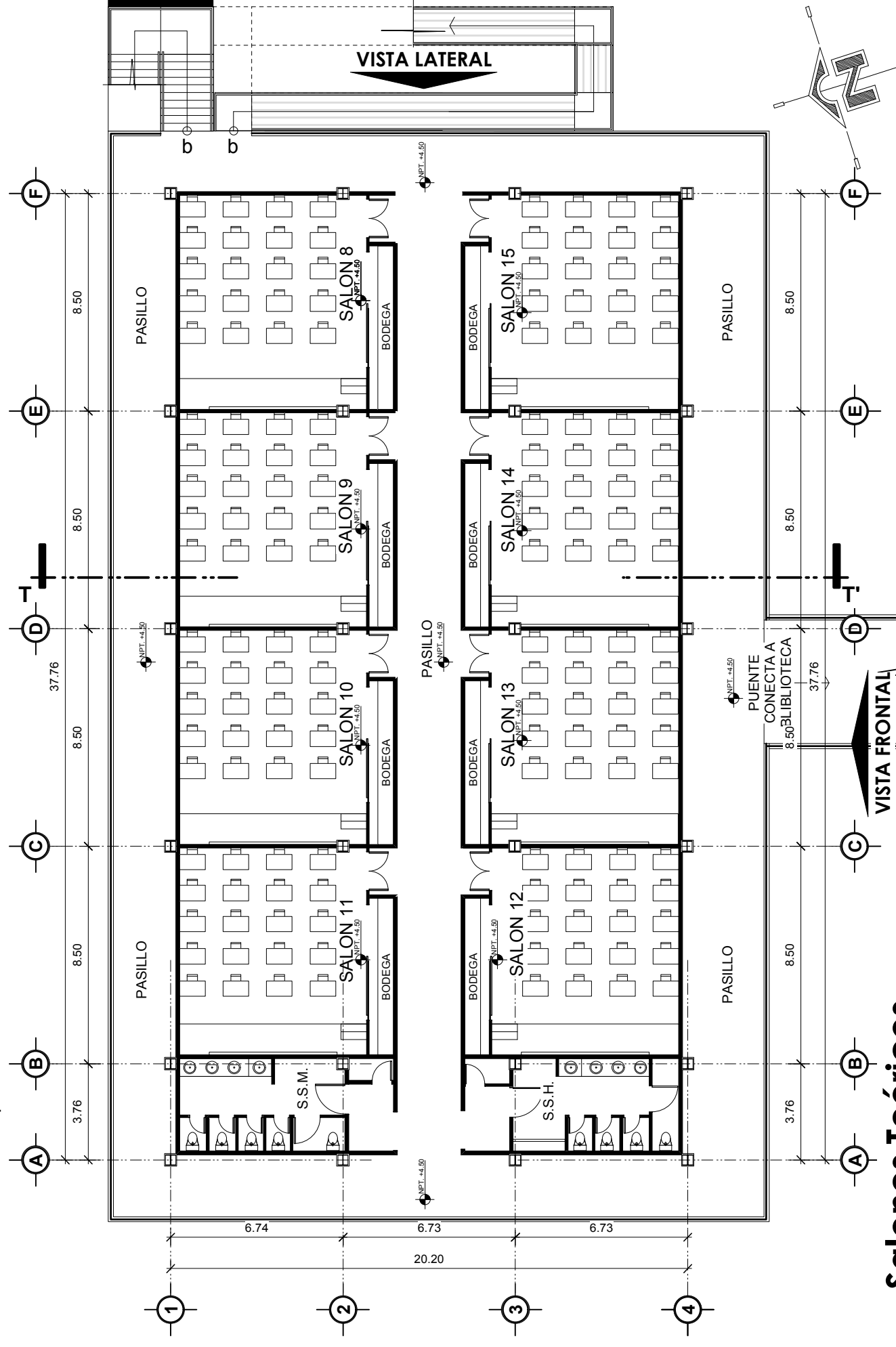
14



Salones Teóricos.

Planta de Arquitectura, nivel 1.

Escala 1/200



Salones Teóricos.

Planta de Arquitectura, nivel 2.

Escala 1/200

Notas:

Proyecto:

Casa de la Cultura, San Benito, Pet{en.

Contenido:

Salones Teóricos; plantas de arquitectura, niveles 1 y 2

Ubicacion:

Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Pet{en.

Fecha:

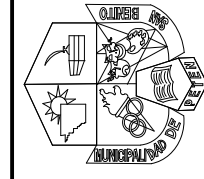
Agosot 2015

Diseño:

Luis Grajeda Micheo

Dibujo:

Luis Grajeda Micheo

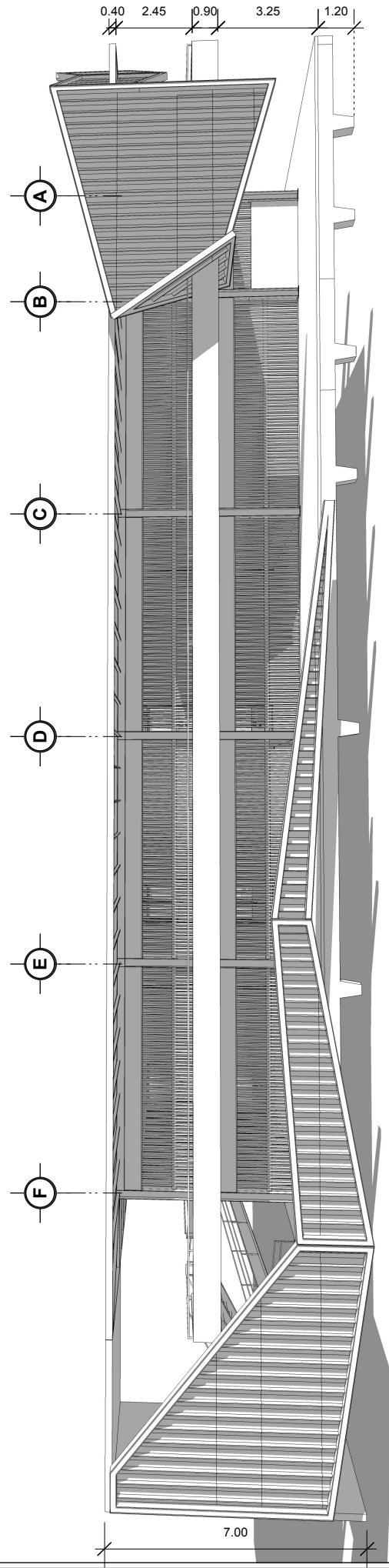


Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Municipalidad de
San Benito, Pet{en.

Escala
1/200

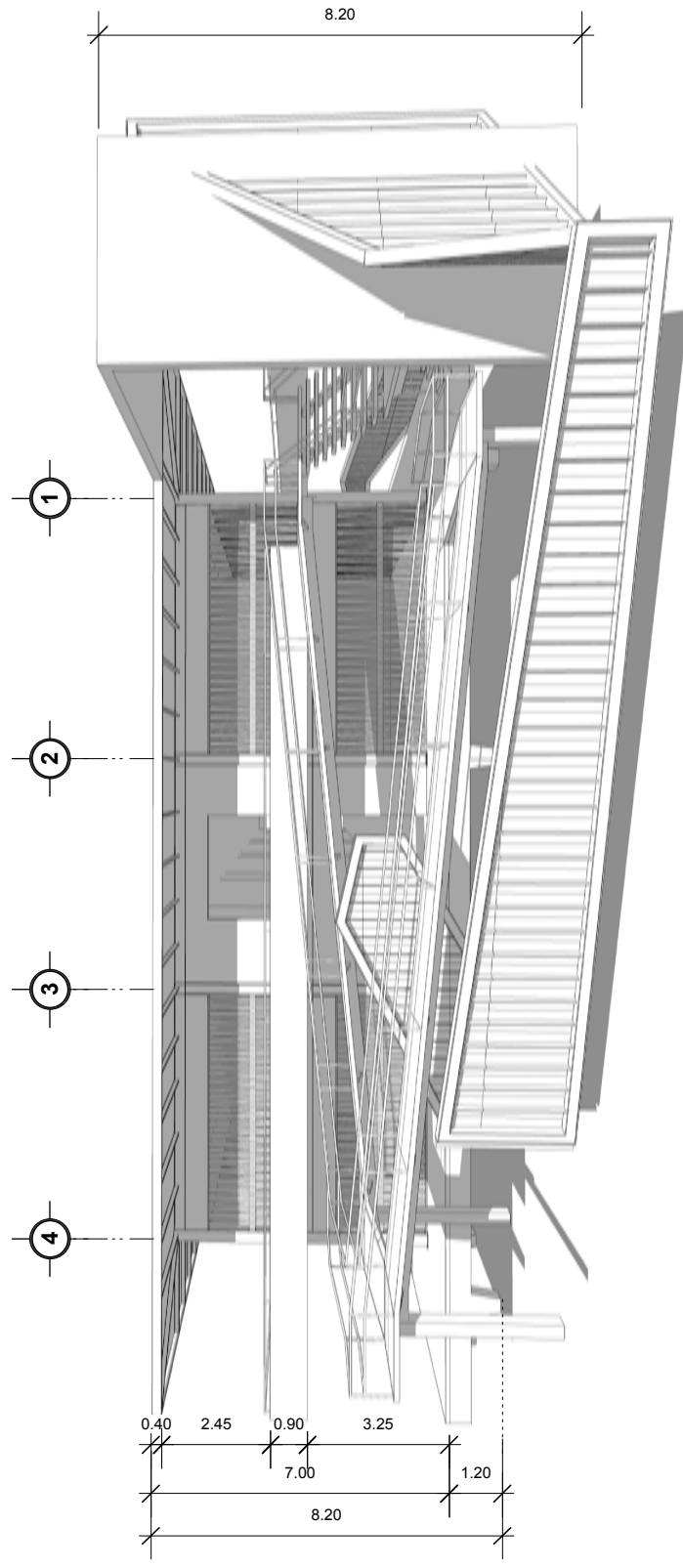
Hoja
10
15



Salones Teóricos.

Vista Frontal

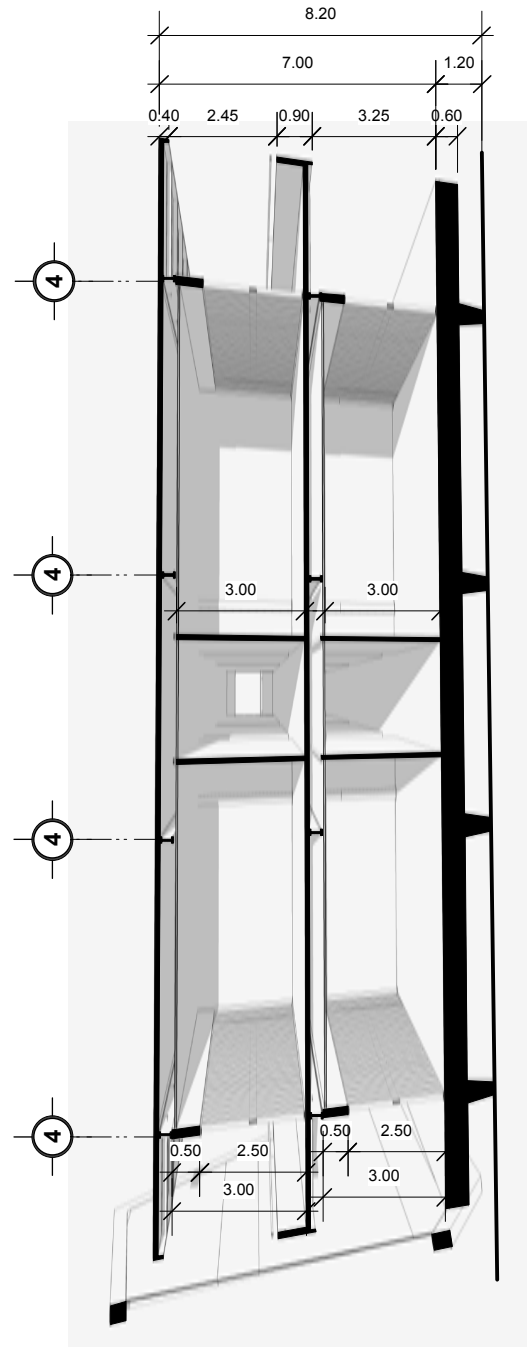
Escala 1/200



Salones Teóricos.

Vista Lateral

Escala 1/200



Salones Teóricos.

Sección Perspectivada Transversal

Escala 1/200

Notas:

Proyecto:
Casa de la Cultura, San Benito, Petén.

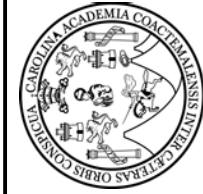
Contenido:
Salones Teóricos; vistas y secciones

Ubicación:
Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Petén.

Fecha:
Agosot 2015

Diseño:
Luis Grajeda Micheo

Dibujo:
Luis Grajeda Micheo



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala.

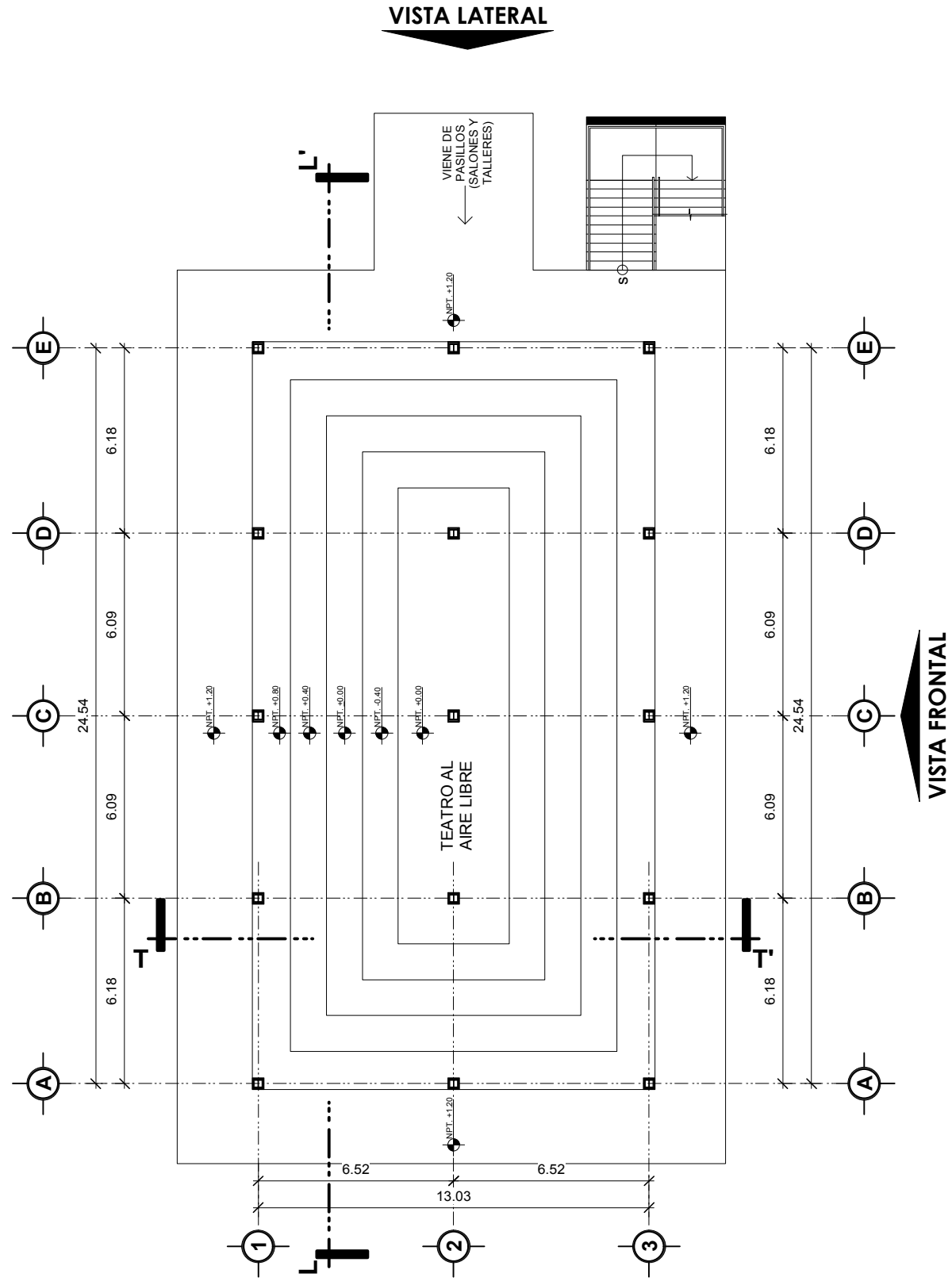
Escala

Hoja

11

15

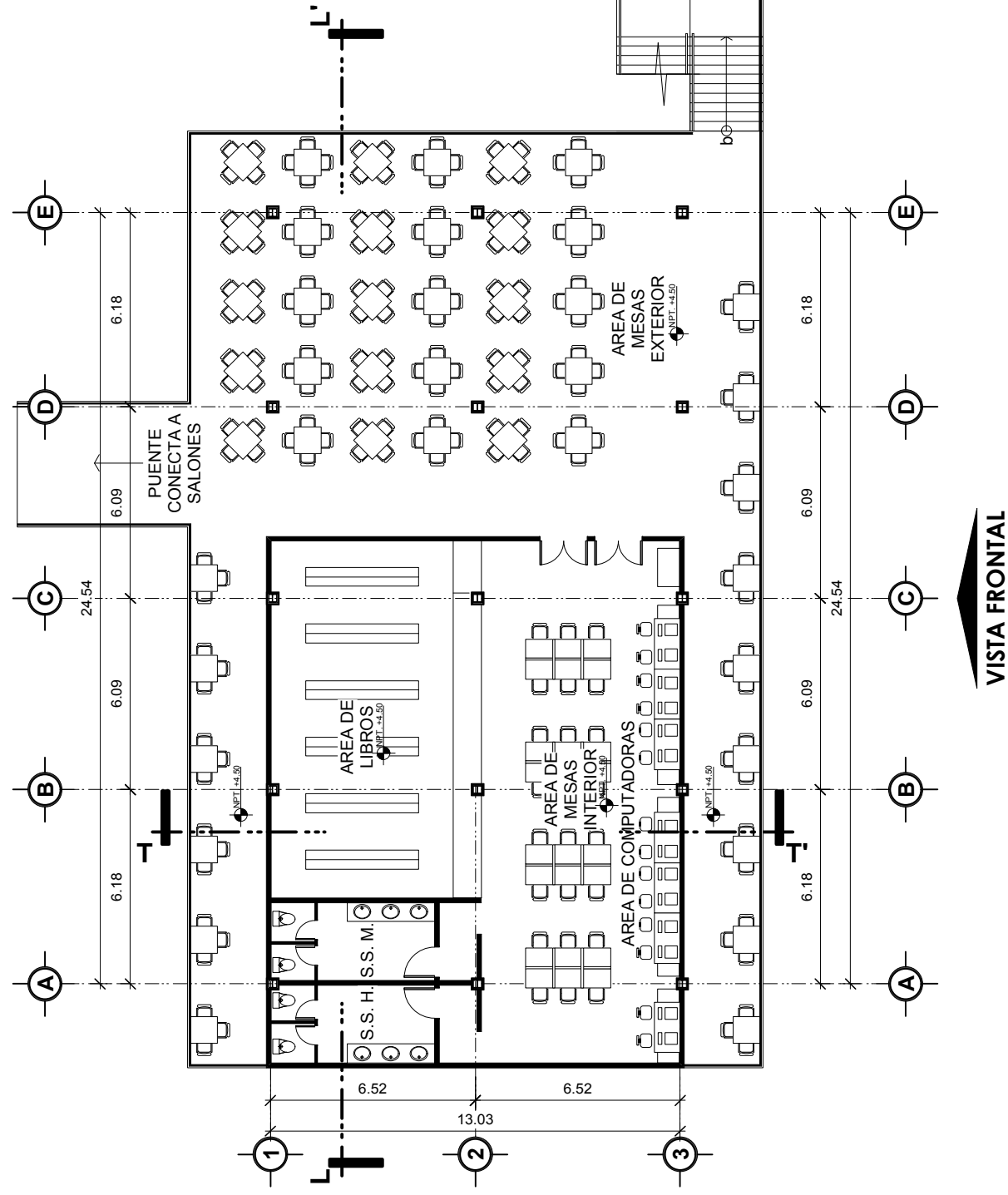
Municipalidad de
San Benito, Petén.



Biblioteca, teatro al aire libre.

Planta de Arquitectura, nivel 1.

Escala 1/200



Biblioteca.

Planta de Arquitectura, nivel 2.

Escala 1/200

Notas:

Proyecto:
Casa de la Cultura, San Benito, Petén.

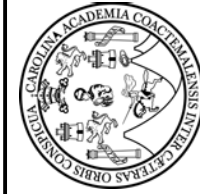
Contenido:
Biblioteca y Teatro al aire libre; plantas de arquitectura, niveles 1 y 2

Ubicacion:
Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Petén.

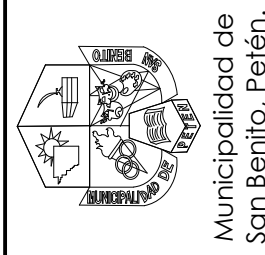
Fecha:
Agosot 2015

Diseño:
Luis Grajeda Micheo

Dibujo:
Luis Grajeda Micheo



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala.

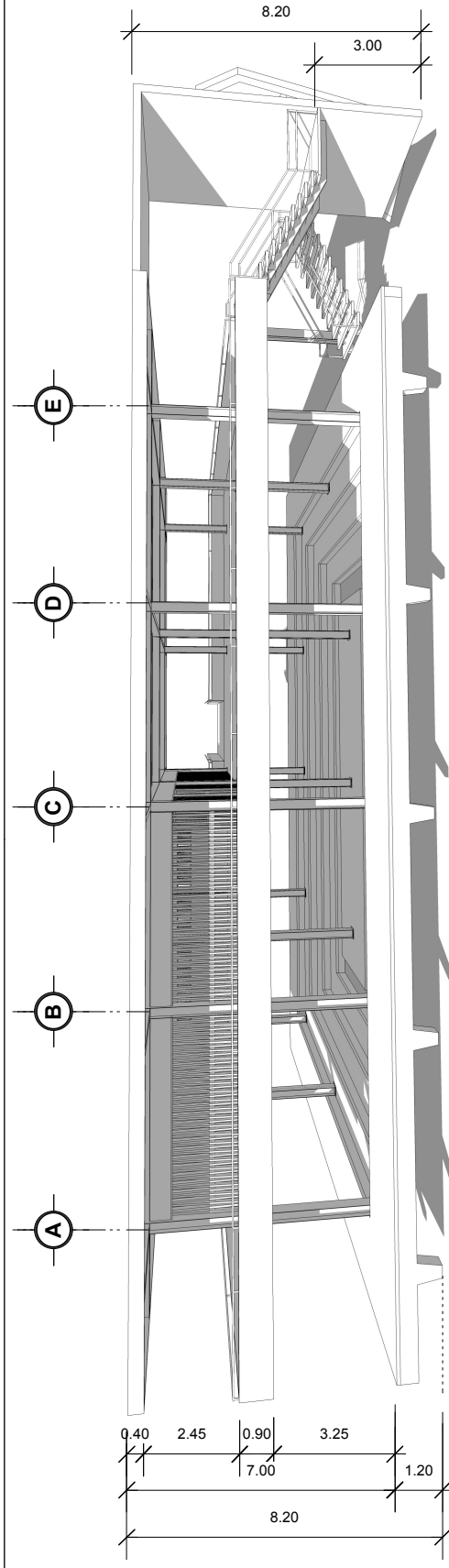


Municipalidad de
San Benito, Petén.

Escala
1/200

Hoja
12

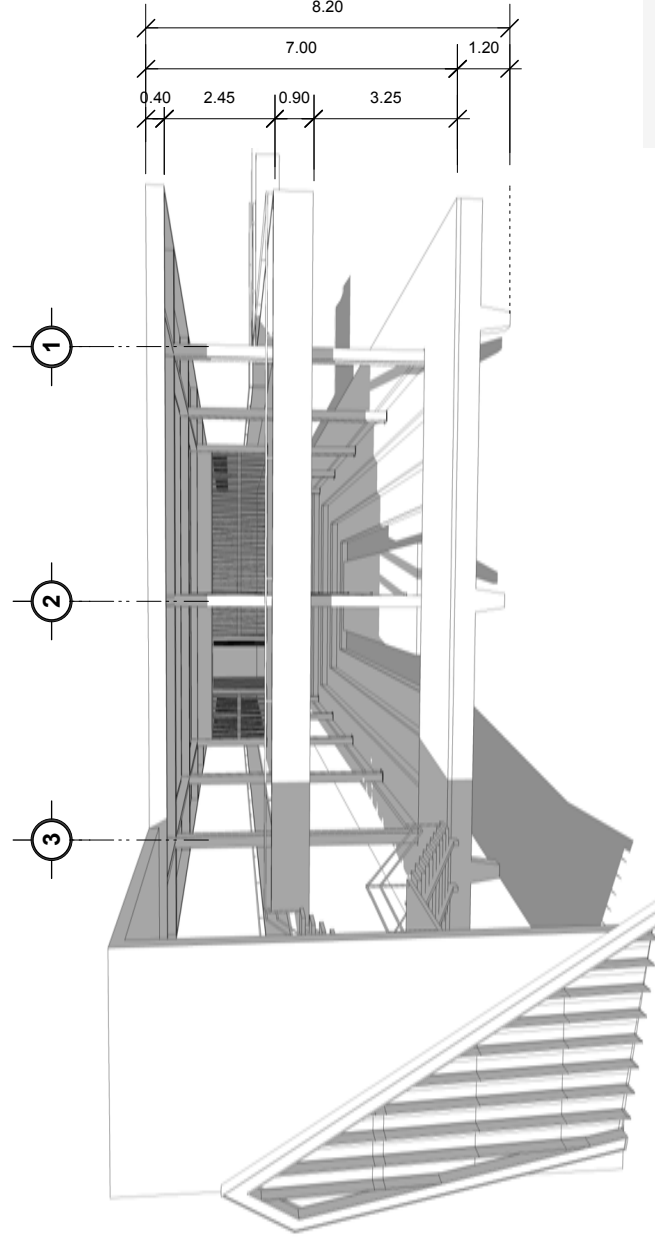
15



Biblioteca, teatro al aire libre.

Vista Frontal

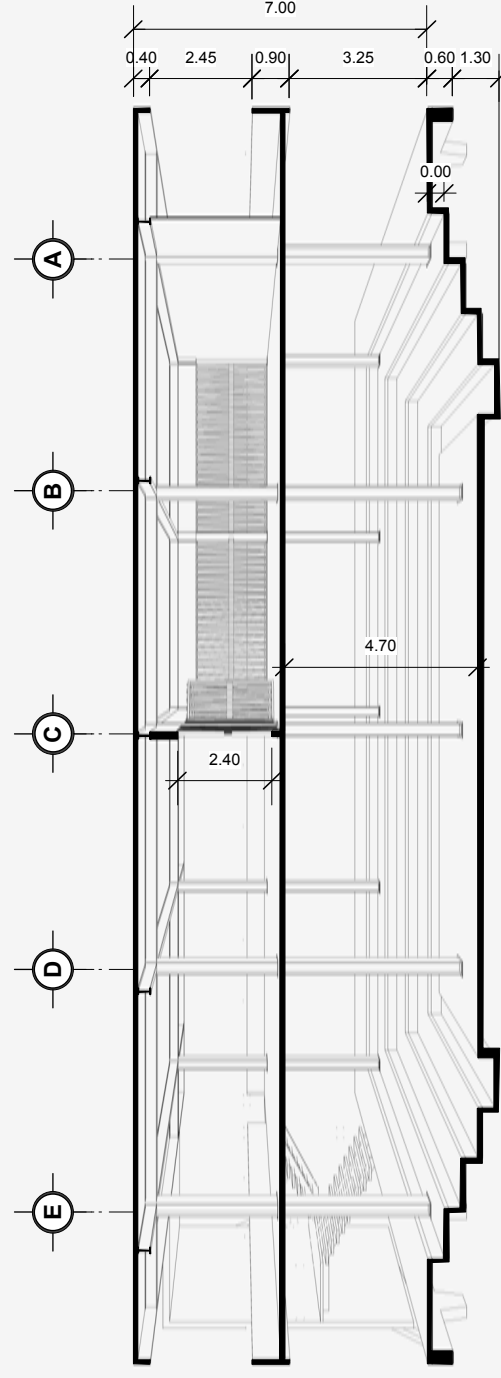
Escala 1/200



Biblioteca, teatro al aire libre.

Vista Lateral

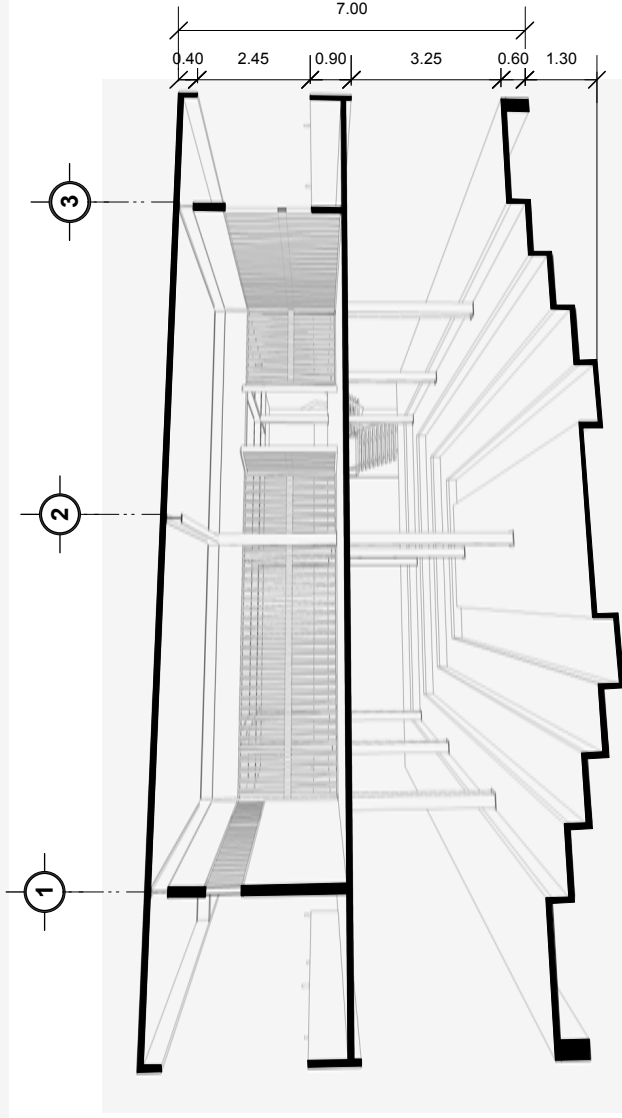
Escala 1/200



Biblioteca, teatro al aire libre.

Sección Perspectivada Longitudinal

Escala 1/200



Biblioteca, teatro al aire libre.

Sección Perspectivada Transversal

Escala 1/200

Notas:

Proyecto:

Casa de la Cultura, San Benito, Petén.

Contenido:

Biblioteca y Teatro al aire libre; elevaciones y secciones.

Ubicación:

Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Petén.

Fecha:

Agosot 2015

Diseño:

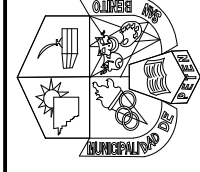
Luis Grajeda Micheo

Dibujo:

Luis Grajeda Micheo



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala.

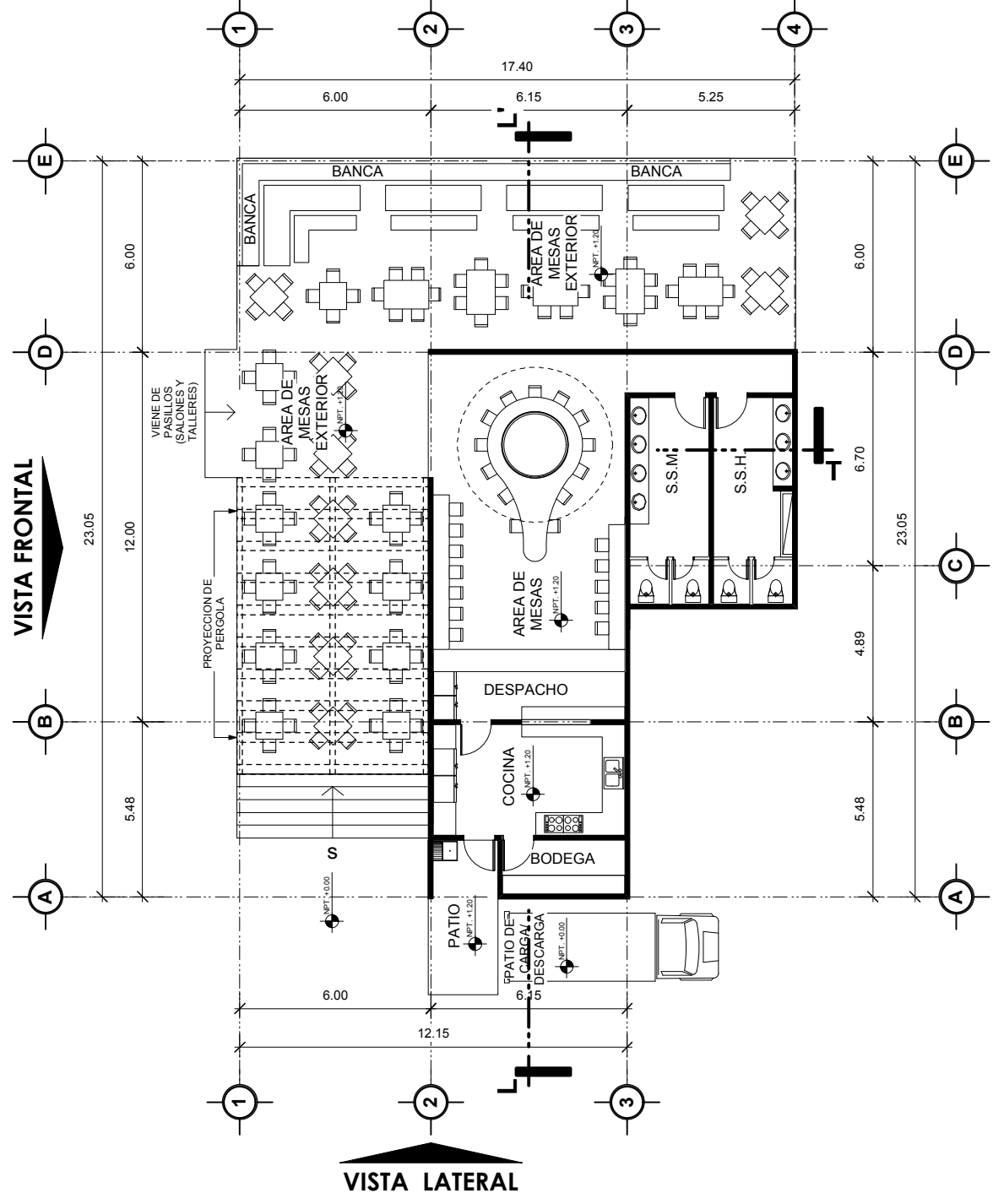


Municipalidad de
San Benito, Petén.

Escala
1/200

Hoja

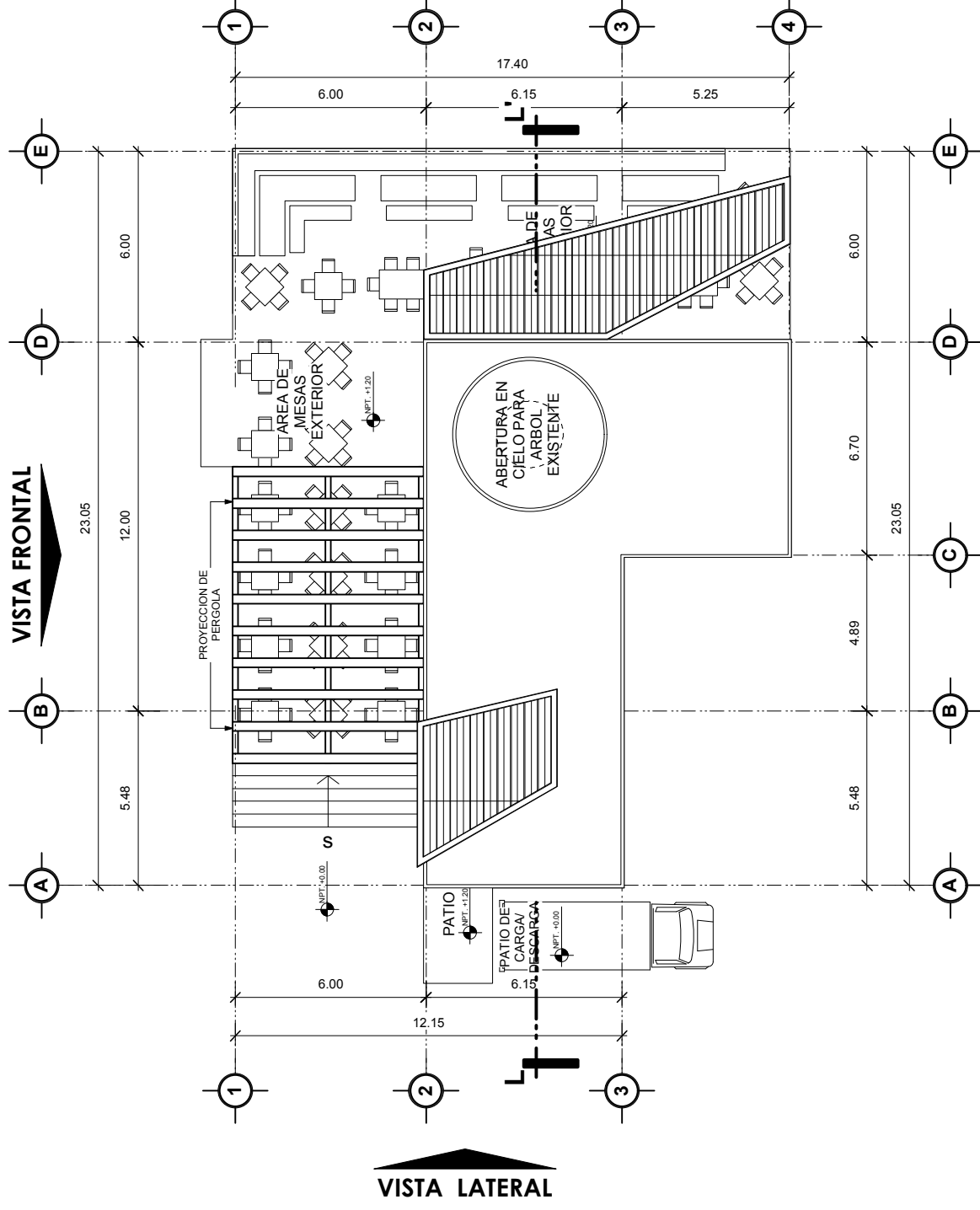
13 / 15



Cafetería

Planta de Arquitectura, nivel 1.

Escala 1/200



Cafetería

Planta de Techos.

Escala 1/200

Notas:

Proyecto: Casa de la Cultura, San Benito, Petén.

Contenido: Cafetería, plantas de arquitectura y de techos.

Ubicación: Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Petén.

Fecha: Agosot 2015

Diseño: Luis Grajeda Micheo

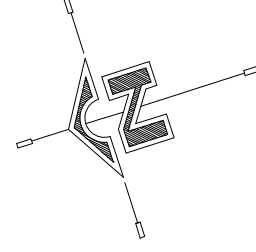
Dibujo: Luis Grajeda Micheo

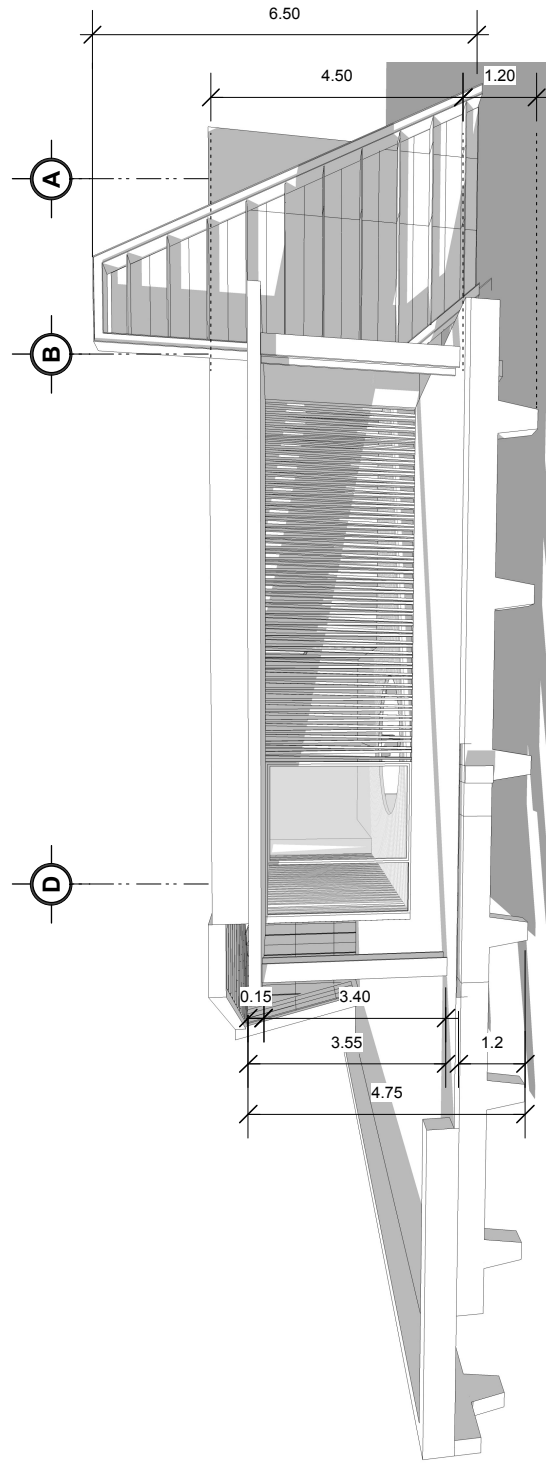


Escala
1/200

Hoja
14

15

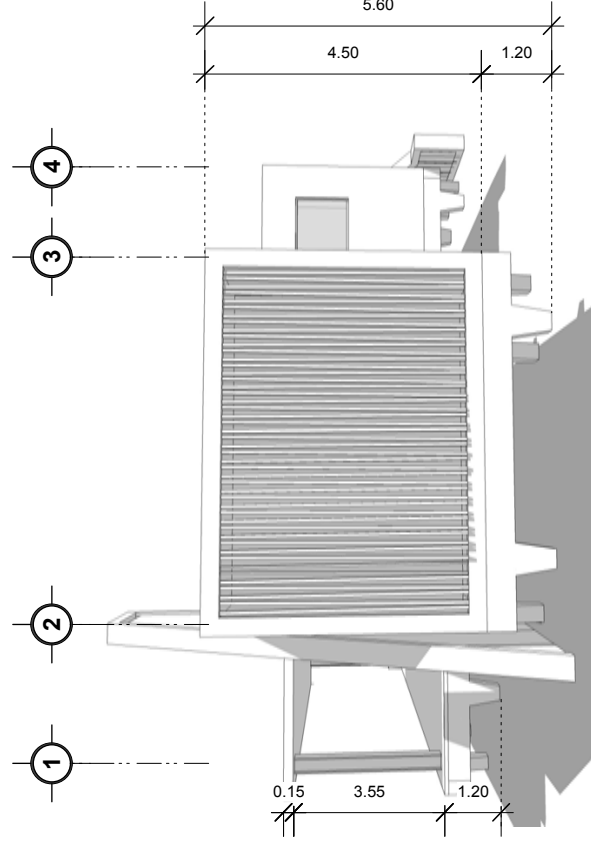




Cafetería

Vista Frontal

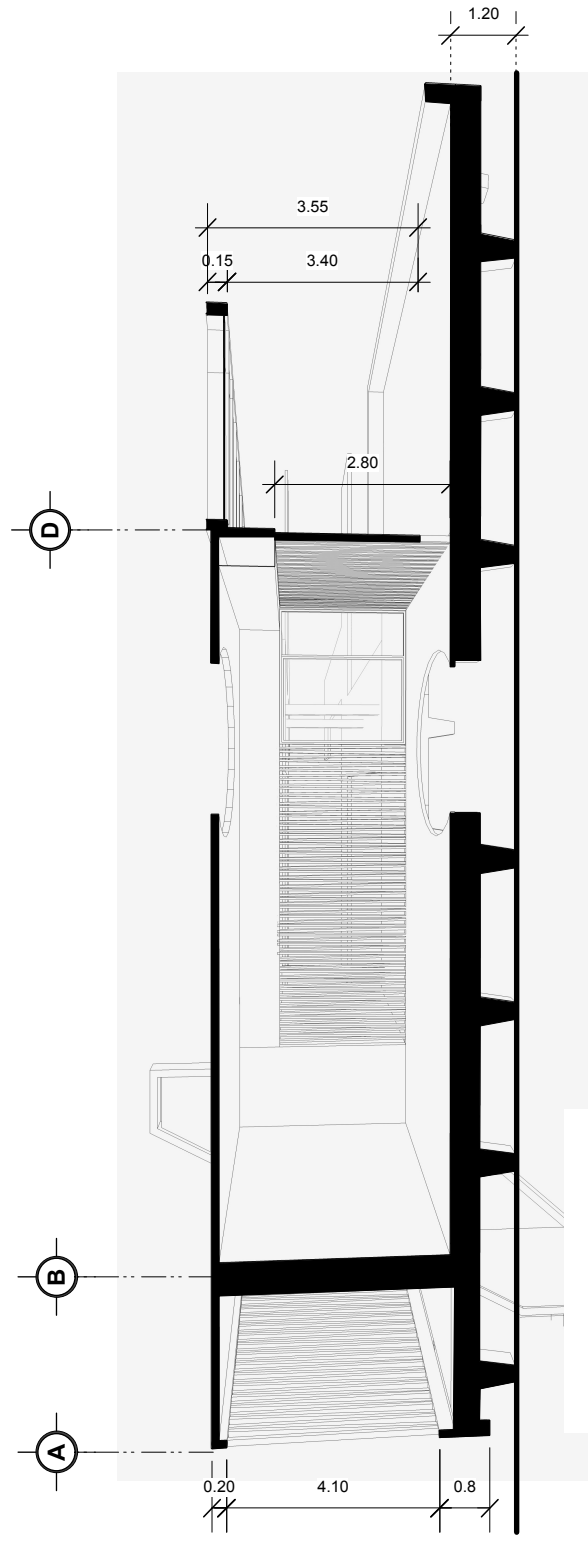
Escala 1/200



Cafetería

Vista Lateral

Escala 1/200



Cafetería

Sección Perspectivada Transversal

Escala 1/200

Notas:

Proyecto:
Casa de la Cultura, San Benito, Petén.

Contenido:
Cafetería, vistas y secciones.

Ubicación:
Barrio el Panorama, zona 4, San Beito, Petén.

Fecha:
Agosot 2015

Diseño:
Luis Grajeda Micheo

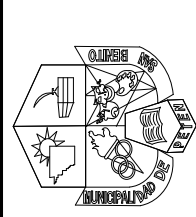
Dibujo:
Luis Grajeda Micheo



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Escala
1/200

Hoja
15 / 15



Municipalidad de
San Benito, Petén.

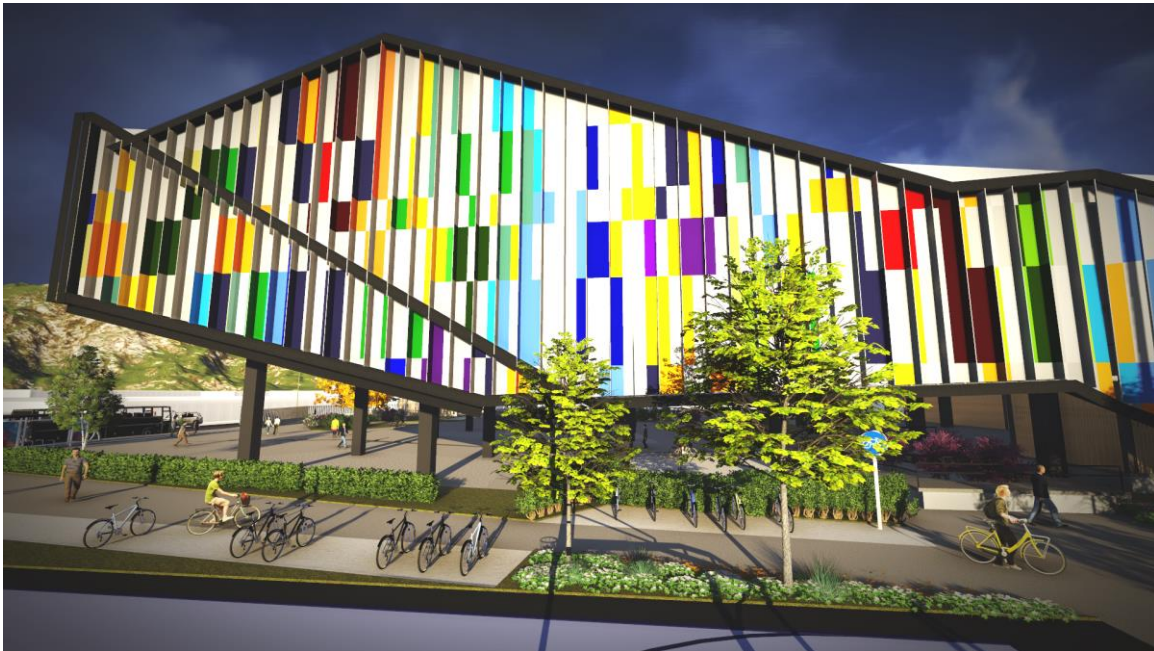
6. Vistas



Vista de Conjunto desde 5ª. Calle Zona 4.



Vista de Conjunto desde 6ª. Calle Zona 4.



Vista de Auditorio, desde área Deportiva



Detalle de Piel



Vista desde Ingreso Principal sobre 8va. Avenida.



Vista Lateral desde 5ta. Calle



Modulo Talleres y Plaza.



Detalle de Cerramiento Vertical.



Vista de Ingreso a Talleres, desde 5ª calle.



Vista de Ingreso a Talleres, desde parqueos.



Plaza Principal.



Pasillos Interiores.



Vista de Puente conecta Biblioteca con Salones Teóricos.



Vista de Cafetería desde pasillos de Talleres.



Vista de Administración, desde parqueo de bicicletas.



Vista Interior de Modulo de Talleres.



Vista de Taller de Pintura.



Vista de Biblioteca, Área de Lectura.



Vista de Lobby de Auditorio



Vista Interior Auditorio

7. Presupuesto

PRESUPUESTO					
1. AREA DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA (fase 1)					
No.	AMBIENTE	M2	COSTO M2	COSTO/ AMBIENTE	SUB. TOTAL
1.01	Informacion, Recepcion y Espera	25	Q 1,800.00	Q 45,000.00	
1.02	Sala de Reuniones	22	Q 1,800.00	Q 39,600.00	
1.03	Oficinas Administrativas	43	Q 1,800.00	Q 77,400.00	
1.04	S.S. Administrativos	5	Q 1,600.00	Q 8,000.00	
1.05	S.S. Visitas	5	Q 1,600.00	Q 8,000.00	Q 178,000.00
2. TALLERES, salones prácticos (fase 1)					
No.	AMBIENTE	M2	COSTO M2	COSTO/ AMBIENTE	SUB. TOTAL
2.01	Taller de Musica	55	Q 2,800.00	Q 154,000.00	
2.02	Taller de Teatro	55	Q 2,800.00	Q 154,000.00	
2.03	Taller de Danza	55	Q 2,800.00	Q 154,000.00	
2.04	Taller de Textiles	55	Q 2,800.00	Q 154,000.00	
2.05	Taller de Pintura	55	Q 2,800.00	Q 154,000.00	
2.06	Taller de Escultura	55	Q 2,800.00	Q 154,000.00	
2.07	Taller de Cocina	55	Q 2,800.00	Q 154,000.00	
2.08	Taller de Confeccion y Manualidades	55	Q 2,800.00	Q 154,000.00	
2.09	Area de Actividades Mixtas	120	Q 2,200.00	Q 264,000.00	
2.1	Bodegas	200	Q 2,800.00	Q 560,000.00	
2.11	S.S. Mujeres	85	Q 2,300.00	Q 195,500.00	
2.12	S.S. Hombres	85	Q 2,300.00	Q 195,500.00	
2.13	Rampa	50	Q 2,200.00	Q 110,000.00	Q 2,557,000.00
3. SALONES TEORICOS (fase 2)					
No.	AMBIENTE	M2	COSTO M2	COSTO/ AMBIENTE	SUB. TOTAL
3.01	Salón de Musica (2)	130	Q 2,800.00	Q 364,000.00	
3.02	Salón de Teatro (2)	130	Q 2,800.00	Q 364,000.00	
3.03	Salón de Danza (2)	130	Q 2,800.00	Q 364,000.00	
3.04	Salón de Textiles (2)	130	Q 2,800.00	Q 364,000.00	
3.05	Salón de Pintura (2)	130	Q 2,800.00	Q 364,000.00	
3.06	Salón de Escultura (2)	130	Q 2,800.00	Q 364,000.00	
3.07	Salón de Cocina (3)	130	Q 2,800.00	Q 364,000.00	
3.08	Salón de Confeccion y Manualidades	130	Q 2,800.00	Q 364,000.00	
3.09	Calustro de Maestros	50	Q 2,800.00	Q 140,000.00	
3.1	Bodegas (8)	132	Q 2,300.00	Q 303,600.00	
3.11	Enfermeria	17	Q 2,300.00	Q 39,100.00	
3.12	S.S. Mujeres (2)	50	Q 1,800.00	Q 90,000.00	
3.13	S.S. Hombres (2)	50	Q 1,800.00	Q 90,000.00	
3.14	Modulo de Gradass	23	Q 2,500.00	Q 57,500.00	
3.15	Rampa	105	Q 2,200.00	Q 231,000.00	Q 3,863,200.00

4. BIBIOTECA Y TEATRO AL AIRE LIBRE (fase 2)					
No.	AMBIENTE	M2	COSTO M2	COSTO/ AMBIENTE	SUB. TOTAL
4.01	Teatro al Aire Libre	545	Q 2,500.00	Q 1,362,500.00	
4.02	Sala de Lectura Interior	115	Q 1,800.00	Q 207,000.00	
4.03	Sala de Lectura Exterior	300	Q 1,800.00	Q 540,000.00	
4.04	Deposito de Libros	65	Q 1,800.00	Q 117,000.00	
4.05	Oficina Bibliotecario	18	Q 1,800.00	Q 32,400.00	
4.06	S.S. Visitas (2)	30	Q 1,800.00	Q 54,000.00	
4.07	S.S. Empleados	10	Q 1,800.00	Q 18,000.00	
4.08	Bodega	12	Q 1,800.00	Q 21,600.00	
4.09	Modulo de Gradass	23	Q 2,500.00	Q 57,500.00	
4.1	Puente	35	Q 1,800.00	Q 63,000.00	Q 2,473,000.00
5. AUDITORIO Y AREA DE EXPOSICIONES (fase 3)					
No.	AMBIENTE	M2	COSTO M2	COSTO/ AMBIENTE	SUB. TOTAL
5.01	Area de exposiciones y actividades mixtas	1300	Q 3,200.00	Q 4,160,000.00	
5.02	Vestibulo de Ingreso, salas de espera	290	Q 3,200.00	Q 928,000.00	
5.03	Taquillas	40	Q 3,200.00	Q 128,000.00	
5.04	Vestidores y Duchas (2)	140	Q 3,200.00	Q 448,000.00	
5.05	Escenario	180	Q 3,200.00	Q 576,000.00	
5.06	Sala de Espectadores	620	Q 3,200.00	Q 1,984,000.00	
5.07	S.S. Espectadores (2)	70	Q 3,200.00	Q 224,000.00	
5.08	Bodegas (2)	25	Q 3,200.00	Q 80,000.00	
5.09	Modulo de Gradass (2)	80	Q 2,500.00	Q 200,000.00	
5.1	Rampa	135	Q 2,200.00	Q 297,000.00	
5.11	Area de Carga y Descarga	160	Q 1,300.00	Q 208,000.00	Q 9,233,000.00
6. CAFETERIA (fase 4)					
No.	AMBIENTE	M2	COSTO M2	COSTO/ AMBIENTE	SUB. TOTAL
6.01	Cocina + Despacho	25	Q 1,800.00	Q 45,000.00	
6.02	Area de Mesas Interior	78	Q 1,800.00	Q 140,400.00	
6.03	Area de Mesas Exterior	260	Q 1,500.00	Q 390,000.00	
6.04	S.S. Visitas (2)	35	Q 1,800.00	Q 63,000.00	
6.05	S.S. Empeados	10	Q 1,800.00	Q 18,000.00	
6.06	Bodega	18	Q 1,800.00	Q 32,400.00	
6.07	Area de Carga y Descarga	80	Q 1,300.00	Q 104,000.00	Q 792,800.00
7. MANTENIMIENTO (fase 4)					
No.	AMBIENTE	M2	COSTO M2	COSTO/ AMBIENTE	SUB. TOTAL
7.01	Taller	35	Q 1,800.00	Q 63,000.00	
7.02	Bodega Suministros	25	Q 1,800.00	Q 45,000.00	
7.03	Bodega Limpieza	25	Q 1,800.00	Q 45,000.00	
7.04	S.S. Empleados	10	Q 1,800.00	Q 18,000.00	
7.05	Cuarto de Maquinas	30	Q 1,800.00	Q 54,000.00	
7.06	Area de Carga y Descarga	250	Q 1,300.00	Q 325,000.00	Q 550,000.00

8. AREAS EXTERIORES Y APOYO (fase 5)					
No.	AMBIENTE	M2	COSTO M2	COSTO/ AMBIENTE	SUB. TOTAL
8.01	Parqueo Administrativo	240	Q 300.00	Q 72,000.00	
8.02	Parqueo Visitas	2100	Q 300.00	Q 630,000.00	
8.03	Parqueo Buses	300	Q 300.00	Q 90,000.00	
8.04	Calle de Acceso	1700	Q 300.00	Q 510,000.00	
8.05	Garita de Ingreso	90	Q 1,800.00	Q 162,000.00	
8.06	Basureros	45	Q 1,800.00	Q 81,000.00	
8.07	Cuarto Electrico	35	Q 1,800.00	Q 63,000.00	
8.08	Cuarto Hidraulico	35	Q 1,800.00	Q 63,000.00	
8.09	Sistema de Tratamiento de Aguas (biodigestor) (3)	35	Q 1,800.00	Q 63,000.00	
8.1	Sistema de Campatacion y Retencion de Aguas	35	Q 1,800.00	Q 63,000.00	
8.11	Caminamientos Techados	320	Q 1,300.00	Q 416,000.00	
8.12	Jardinizacion	7150	Q 350.00	Q 2,502,500.00	
8.13	Muro Perimetral (metro lineales)	640	Q 900.00	Q 576,000.00	Q 5,291,500.00

8. Integración de Costos

I N T E G R A C I O N D E C O S T O S				
1. COSTOS DIRECTOS				
1.01	Area Directva y Administrativa	Fase 1	Q	178,000.00
1.02	Talleres, salones prácticos	Fase 1	Q	2,557,000.00
1.03	Salones Teoricos	Fase 2	Q	3,863,200.00
1.04	Biblioteca y Teatro al Aire Libre	Fase 2	Q	2,473,000.00
1.05	Auditorio y Areas de Exposiciones	Fase 3	Q	9,233,000.00
1.06	Cafeteria	Fase 4	Q	792,800.00
1.07	Mantenimiento	Fase 4	Q	550,000.00
1.08	Areas Exteriores y Apoyo	Fase 5	Q	5,291,500.00
1.09	Sub-Total		Q	24,760,500.00
1.1	Costo de Materiales 66%		66%	Q 16,341,930.00
1.11	Costo de Mano de Obra		34%	Q 8,418,570.00
2. COSTOS INDIRECTOS				
2.01	Costos Administracion		22%	Q 5,447,310.00
2.02	Utilidad		7%	Q 1,733,235.00
2.03	Imprevistos		7%	Q 1,733,235.00
2.04	Sub-Total		Q	8,913,780.00
3. INTEGRACION				
3.01	Costos Directos		69%	Q 24,760,500.00
3.02	Costos Indirectos		31%	Q 8,913,780.00
3.03	Sub-Total		Q	33,674,280.00
3.04	IVA		12%	Q 4,040,913.60
3.05	ISR		5%	Q 1,683,714.00
TOTAL				Q39,398,907.60

9. Cronograma

CRONOGRAMA DE EJECUCION POR FASES													
1. AREA DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA (fase 1)													
No.	REGLON	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1.01	Preliminares	■	■										
1.02	Nivelación y Compactación de Suelo	■	■	■									
1.03	Cimentación		■	■	■								
1.04	Drenajes		■	■	■	■							
1.05	Instalación Eléctrica			■	■	■							
1.06	Cerramiento Vertical				■	■	■						
1.07	Cerramiento Horizontal				■	■	■						
1.08	Acabados			■	■	■	■						
1.09	Pintrua				■	■	■						
1.1	Herrería					■	■	■					
1.11	Carpintería					■	■	■					
1.12	Ventanería					■	■	■					
1.13	Instalaciones Hidraulicas		■	■	■	■	■						
1.14	Piso						■	■	■				
1.15	Limpieza												■
2. TALLERES, salones prácticos (fase 1)													
No.	REGLON	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
2.01	Preliminares	■	■										
2.02	Nivelación y Compactación de Suelo	■	■	■									
2.03	Cimentación		■	■	■								
2.04	Estructura		■	■	■	■							
2.05	Drenajes		■	■	■	■							
2.06	Instalación Eléctrica			■	■	■	■						
2.07	Cerramiento Vertical			■	■	■	■						
2.08	Cerramiento Horizontal				■	■	■	■					
2.09	Acabados					■	■	■	■				
2.1	Pintrua						■	■	■				
2.11	Herrería							■	■	■			
2.12	Carpintería								■	■	■		
2.13	Ventanería									■	■	■	
2.14	Instalaciones Hidraulicas		■	■	■	■	■	■	■				
2.15	Piso										■	■	■
2.16	Limpieza												■



3. SALONES TEORICOS, BIBIOTECA Y TEATRO AL AIRE LIBRE (fase 2)													
No.	REGLON	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
3.01	Preliminares	■	■	■	■								
3.02	Nivelación y Compactación de Suelo		■	■	■	■							
3.03	Cimentación			■	■	■	■						
3.04	Estructura				■	■	■	■					
3.05	Drenajes					■	■	■	■				
3.06	Instalación Eléctrica						■	■	■	■			
3.07	Cerramiento Vertical					■	■	■	■	■			
3.08	Cerramiento Horizontal						■	■	■	■	■		
3.09	Acabados						■	■	■	■	■		
3.1	Pintrua								■	■	■		
3.11	Herrería									■	■	■	
3.12	Carpintería										■	■	■
3.13	Ventanería											■	■
3.14	Instalaciones Hidraulicas		■	■	■	■					■	■	■
3.15	Piso											■	■
3.16	Limpieza												■

4. AUDITORIO Y AREA DE EXPOSICIONES (fase 3)													
No.	REGLON	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
4.01	Preliminares	■	■	■	■								
4.02	Nivelación y Compactación de Suelo		■	■	■	■							
4.03	Cimentación			■	■	■	■						
4.04	Estructura			■	■	■	■						
4.05	Drenajes				■	■	■	■					
4.06	Instalación Eléctrica						■	■	■				
4.07	Cerramiento Vertical					■	■	■	■	■			
4.08	Cerramiento Horizontal						■	■	■	■	■		
4.09	Acabados						■	■	■	■	■		
4.1	Pintrua								■	■	■		
4.11	Herrería									■	■	■	
4.12	Carpintería										■	■	■
4.13	Ventanería											■	■
4.14	Instalaciones Hidraulicas		■	■	■	■					■	■	■
4.15	Piso											■	■
4.16	Limpieza												■



5. CAFETERIA Y AREAS DE APOYO (fase 4)

No.	REGLON	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
5.01	Preliminares	■	■										
5.02	Nivelación y Compactación de Suelo	■	■	■									
5.03	Cimentación		■	■	■								
5.04	Estructura		■	■	■	■							
5.05	Drenajes			■	■	■							
5.06	Instalación Eléctrica			■	■	■	■						
5.07	Cerramiento Vertical			■	■	■	■	■					
5.08	Cerramiento Horizontal			■	■	■	■	■	■				
5.09	Acabados			■	■	■	■	■	■	■			
5.1	Pintrua				■	■	■	■	■	■			
5.11	Herrería				■	■	■	■	■	■			
5.12	Carpintería				■	■	■	■	■	■			
5.13	Ventanería		■	■	■	■	■	■	■	■			
5.14	Instalaciones Hidraulicas					■	■	■	■	■	■		
5.15	Piso							■	■	■	■		
5.16	Limpieza								■	■	■		

6. AREAS EXTERIORES (fase 5)

No.	REGLON	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
6.01	Garita de Control		■	■	■								
6.02	Muro Perimetral	■	■	■	■								
6.03	Plazas		■	■	■	■	■						
6.04	Caminamientos		■	■	■	■	■	■	■	■	■		
6.05	Jardinizacion					■	■	■	■	■	■	■	■

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La propuesta responde a una necesidad palpable de Espacios adecuados para el desarrollo Sociocultural del Municipio de San Benito; necesidad de la cual están conscientes las Autoridades por lo que se mostró el interés y el apoyo para el desarrollo de este anteproyecto.

Se recomienda tomar en cuenta el estudio de este proyecto para brindar a la población del Municipio un proyecto con la capacidad de cumplir con las necesidades de un espacio cultural adecuado.

Se espera con la generación de este nuevo espacio rescatar el interés por las actividades culturales que se ha ido perdiendo por la falta de espacios adecuados y de esta forma fomentar en la población la integración a diversas actividades culturales; como danza, música, lectura, pintura, teatro y diversos talleres.

Se recomienda trabajar un plan de información y divulgación con los pobladores para que puedan acercarse al proyecto y de esta forma ir consensuando las actividades principales en las que están interesados para integrarlo al programa de la Casa Cultural.

Según el estudio realizado es viable la realización del proyecto dividido en 5 fases, gestionando un financiamiento que está dentro del rango de ingresos del Municipio.

Se recomienda que la Municipalidad gestione los financiamientos necesarios no solo con FOMPETROL que es el principal financista, si no que busque apoyo de Ministerio de Cultura y Deportes y Entidades no Gubernamental que estén interesadas en el desarrollo de la cultura.

Se le da un valor arquitectónico al proyecto utilizando materiales propios del lugar que a su vez se integran entre ellos con un estilo vanguardista buscando en todo momento un confort climático que es una de las condiciones principales de diseño.

Se recomienda mantener tanto el diseño como la integración de los materiales propuestos y no sacrificarlos por factores económicos o tecnológicos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alexander, Crhistopher. ENSAYO SOBRE LA SÍNTESES DE LA FORMA. 1969.
2. Álvarez Pensabene, Jorge. Casa de la Cultura San Bartolomé Jocotenango, Quiché. Tesis de Licenciatura en Arquitectura. FARUSAC. 2011.
3. Caravantes Paiz, Julio E. Casa de la Cultura San Andrés Itzapa. Tesis de licenciatura en Arquitectura. Facultad de Arquitectura. URL. 2000.
4. Cardona Castro, César Santiago. Diseño y planificación de la Casa de la Cultura en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Tesis de licenciatura en arquitectura. FARUSAC. 2004.
5. Friedmann, Wield. CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS. México. 1981.
6. INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO, INGUAT. POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE.. Guatemala, 2004-2014.
7. Martínez Cuéllar, Cynthia Gabriela. Diseño de la Casa de la Cultura de para Santa Catarina Mita, Jutiapa. Tesis de licenciatura en Arquitectura. FARUSAC. 2007.
8. Neufert, Ernst. ARTE DE PROYECTAR ARQUITECTURA, 5TA. Ed..
9. Payes Martínez, Marlon Eliazar. Casa de la Cultura, Agua Blanca, Jutiapa. Tesis de licenciatura en Arquitectura. FARUSAC. 2006.
10. Ramírez de León, Mario Raúl. Parque Urbano de recreación cultural, Retalhuleu. Tesis de licenciatura en arquitectura. FARUSAC. 1993.
11. UNESCO. LA PLAZA PÚBLICA, UN ESPACIO PARA LA CULTURA. FRANCIA.
12. White, Edward. MANUAL DE CONCEPTOS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS.

REVISTAS

- PERSPECTIVAS +, No. 15, 16, 18 y 19
EDICIONES 2012-2013 (GUATEMALA)
- ARQUITECTURA VIVA, No. 102 (MÉXICO)
EDICIÓN MAYO-JUNIO 2005.
- EL CABLE, HÁBITAT, No. 54 (COLOMBIA)
EDICIÓN SEPTIEMBRE 2012
- CRAFTS MAGAZINE, No. 238
EDICIÓN SEPTIEMBRE 2013 (REINO UNIDO)

SITIOS WEB

- <http://www.ine.gob.gt/>
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GUATEMALA.
- <http://mcd.gob.gt/>
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.
- <http://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/07/23/monografia-del-departamento-de-peten/>
MONOGRAFÍAS DE PETEN, GUATEMALA.
- <http://rrppmunisanbenito.blogspot.com/>
MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETEN.

MSc. Arquitecto
Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Por este medio hago constar que he leído y revisado el Proyecto de Graduación titulado **“CASA DE LA CULTURA, SAN BENITO, PETÉN”**, del estudiante **LUIS ALFREDO GRAJEDA MICHEO**, camé **200410465**, al conferírsele el Título de Arquitecto en el Grado Académico de Licenciatura.

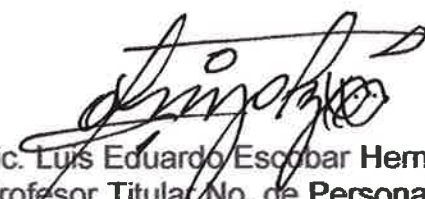
Dicho trabajo ha sido corregido en el aspecto ortográfico, sintáctico y estilo académico; por lo anterior, la Facultad tiene la potestad de disponer del documento como considere pertinente.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los siete días de septiembre dos mil quince.

Agradeciendo su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,

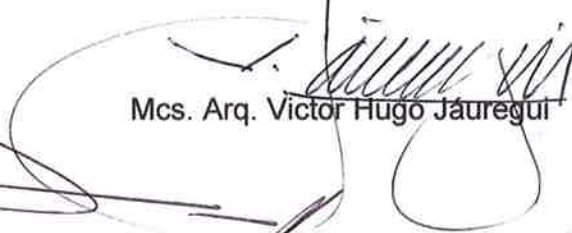
Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
COL. No. 4509
COLEGIO DE HUMANIDADES



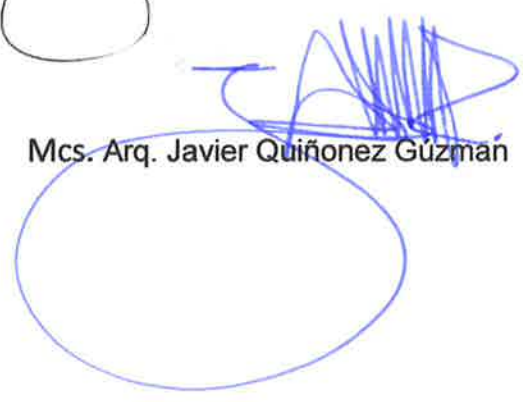
Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
Profesor Titular No. de Personal 16861
Colegiado Activo 4,509

"Casa de La Cultura San Benito, Petén"
Proyecto de Graduación desarrollado por:


Luis Alfredo Grajeda Micheo
Asesorado por:


Mcs. Arq. Víctor Hugo Jauregui


Arq. Víctor Petronio Díaz Urréjola


Mcs. Arq. Javier Quiñonez Gúzman

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano